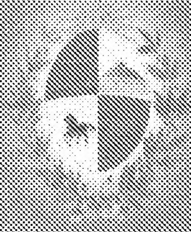
Año C - Montevideo, martes 2 de agosto de 2005 - Nº 26.802

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

IMPO

DIARIO OFICIAL

República Oriental del Uruguay

DGI DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Texto Ordenado 1996

Decreto 338/996 del 28/08/96

Normas Tributarias de Competencia de la

Dirección General Impositiva

CONCORDADO y ACTUALIZADO

SEGUNDA EDICION

DESCUENTO PARA ESTUDIANTES

Libro+CD

$ 620

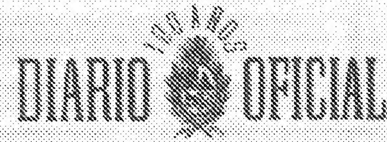
Con el CD y las actualizaciones futuras hasta el 31/12/05.

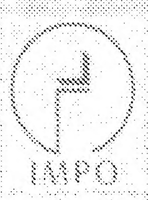
SIN CARGO ADICIONAL.

ACTUALIZACIONES DISPONIBLES POR INTERNET
O PERSONALMENTE EN OFICINAS DE IM.P.O.

Edita y Distribuye



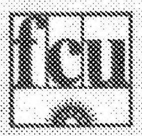




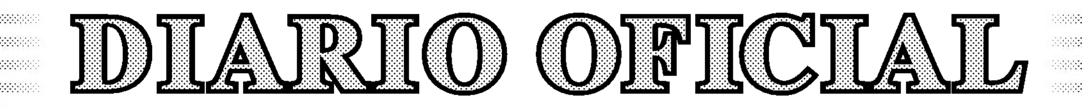
EN VENTA EN:

IM.P.O.: Av. 18 de Julio 1373 (Mdeo.) - Tel.: 908 50 42 y en Agencias del Interior. www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy.

D.G.I.: Agencia de Timbres - Fernandez Crespo 1534 - Subsuelo.



FUNDACION DE CULTURA UNIVERSITARIA:
25 de Mayo 568 (Mdeo.) - Tel.: 916 11 52
www.fcu.com.uy - ventas@fcu.com.uy
Librería de la Universidad (Mdeo.) - Tel.: 400 16 63
Librería de la Regional Norte (Salto) - Tel.: 22 613



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.802 - Montevideo, martes 2 de agosto de 2005

Tomo 401

DOCUMENTOS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INDICE MENSUAL

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Decreto 237/005

Apruébanse los cuadros tarifarios por los servicios suministrados por la empresa Gasoducto Cruz del Sur S.A., para transporte firme e interrumpible de gas.
(1.460*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: la solicitud de Gasoducto Cruz del Sur S.A., tendiente a aprobar los cuadros tarifarios para transporte firme e interrumpible de gas, por el período 1º de julio - 31 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: que conforme a lo establecido en el contrato de concesión celebrado el día 22 de marzo de 1999 entre el Estado y la empresa, dichos ajustes son determinados en base a la variación ocurrida en el valor del PPI (Producer Price Index- Total Manufacturing Industries, publicado periódicamente por el "U.S. Department of Labor- Bureau of labor Statics").

CONSIDERANDO: que la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, no han opuesto reparos a la modificación tarifaria propuesta.

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Art. 51 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Apruébanse los cuadros tarifarios a regir por el período 1º de julio - 31 de diciembre de 2005, por los servicios suministrados por la empresa Gasoducto Cruz del Sur S.A., para transporte firme e interrumpible de gas, los cuales forman parte del presente decreto.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA

GASODUCTO CRUZ DEL SUR

CUADRO DE TARIFAS MAXIMAS DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS (US$)

Vigencia: 1-jul-05

TRANSPORTE FIRME (TF)

Punto de recepción	Punto de entrega	Cargo por reserva de capacidad (US$/m3)	Cargo por unidad de gas (US$/m3)	Cargo por gas retenido (1) %
Punta Lara (Arg)	(2)	0,006493	0,000974	1,5

(1) Porcentaje estimado del gas utilizado exclusivamente para compensación de perdidas en la línea sobre el total inyectado en cabecera de gasoducto

Volumen de gas en cabecera de gasoducto = (Volumen nominado en Pto. de Entrega) / (1-(% gas retenido)/100)

(2) Cualquier punto de entrega del sistema GCDS

(3) Métros cúbicos: el volumen de gas natural que ocupa un metro cúbico cuando el gas se encuentra a una temperatura de 15°C y una presión absoluta de 101,325 kPa, referido a 9300 Kcal/m3 de poder calorifico superior.

GASODCTO CRUZ DEL SUR

CUADRO DE TARIFAS MAXIMAS DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS (US$)

Vigencia: 1-jul-05

TRANSPORTE INTERRUMPIBLE (TI)

Punto de recepción	Punto de entrega	Cargo por unidad de gas (US$/m3)	Cargo por gas retenido (1) %
Punta Lara (Arg)	(2)	0,007467	1,5

(1) Porcentaje estimado del gas utilizado exclusivamente para compensación de perdidas en la línea sobre el toral inyectado en cabecera de gasoducto

Volumen de gas en cabecera de gasoducto = (Volumen nominado en Pto. de Entrega) / (1-(% gas retenido)/100)

(2) Cualquier punto de entrega del sistema GCDS

(3) Métros cúbicos: el volumen de gas natual que ocupa un metro cúbico cuando el gas se encuentra a una temperatura de 15°C y una presión absoluta de 101,325 kPa, referido a 9300 Kcal/m3 de poder calorífico superior.

---o---

2

Resolución 896/005

Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo por la que se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa URUGUAYAN LEATHER CORP. S.A.
(1.461*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: la comunicación de la empresa URUGUAYAN LEATHER CORP. S.A., referente a la no ejecución del proyecto de inversión que obtuvo la declaratoria promocional mediante Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de junio de 2002;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería considera que las razones expuestas por la empresa son razonables y constata que no se han utilizado los beneficios otorgados en la mencionada Resolución;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base a la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo dejar sin efecto la declaración promocional;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley Nº. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley Nº. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de junio de 2002 que declara promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa URUGUAYAN LEATHER CORP. S.A.

2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

3
Resolución 897/005

Modifícase el inciso 1º del numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa DIVINO S.A. (1.462*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: la solicitud de la empresa DIVINO S.A., tendiente a ampararse al Decreto No. 92 de 25 de febrero de 2005 en el sentido de prorrogar el beneficio previsto por el art. 1°. del Decreto Ley 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de enero de 2000 mediante la cual se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: realizado el análisis por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, se verificó que la empresa cumple con las condiciones establecidas en el mencionado Decreto;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la comisión de Aplicación creada por el art. 12 de la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, consideran que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974, en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y en el Decreto No. 92 de 25 de febrero de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifícase el inciso 1° del numeral 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de febrero de 2002 por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa DIVINO S.A., en el sentido de prorrogar el plazo allí establecido hasta el 30/06/2006 por un monto imponible máximo de US$ 997.548.

2°.- Modifícase el inciso 3°. del numeral 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de febrero de 2002, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa DIVINO S.A., en el sentido de prorrogar el plazo allí establecido hasta el 30/06/2007.

3°.- De acuerdo a lo establecido por el Decreto No. 92 de 25 de febrero de 2005, la empresa deberá realizar antes del 31/12/05 el 80 % de la inversión pendiente del proyecto original. De no dar cumplimiento se dejará sin efecto esta Resolución y se deberán reliquidar los tributos utilizados.

4°.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

4
Resolución 898/005

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por VALORAL S.A. (1.463*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: la solicitud de la empresa VALORAL S.A., referente a la producción y comercialización de troqueles de uso industrial, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de nueva tecnología con el fin de mejorar la calidad del producto final para conservar su participación en el mercado y obtener la apertura de mercados externos;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por VALORAL S.A. da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por VALORAL S.A., referente a la producción y comercialización de troqueles de uso industrial.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa VALORAL S.A., de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:
* Una (1) cortadora láser de troqueles.

3º.- Otórgase a la firma VALORAL S.A. la exoneración prevista en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 de 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 32.328, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/07/04 y el 30/06/07.
En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa VALORAL S.A., tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º. del presente numeral, hasta el día 30/06/08.

4º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 32.328) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado, (1º/07/04 - 30/06/05).

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa VALORAL S.A., deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

8º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Comuníquese, a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

5
Resolución 899/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L., sobre un yacimiento de granito negro sito en el Departamento de Colonia.
(1.464)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: la solicitud de abandono de la explotación realizado por EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L. titular de una CONCESION PARA EXPLOTAR otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 19 de mayo de 1993, sobre un yacimiento de granito negro en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado a la concesionaria por el plazo de 30 años labrándose el Acta respectiva de toma de posesión de la mina el 5 de diciembre de 1994;

II) el 1º de octubre de 1997 la concesionaria fue autorizada a diferir la explotación por 3 años, a partir de 21 de febrero de 1996;

III) el 9 de junio de 1999 se le concedió la primera prórroga de la autorización para diferir la explotación, a partir de 22 de febrero de 1999 por un plazo de 3 años y el 31 de octubre de 2002 la segunda prórroga por un plazo de 3 años a partir de 23 de febrero de 2002;

IV) ante la solicitud de abandono realizada por la titular, la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que puede accederse ya que el predio ha quedado en condiciones de seguridad adecuadas;

CONSIDERANDO: que se ha configurado la causal de abandono prevista en el artículo 21, ordinal II), literal c) numeral 3) del Código de Minería, por lo que corresponde declarar la caducidad de la Concesión para Explotar;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado por resolución del Poder Ejecutivo de 19 de mayo de 1993 a EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L., por el plazo de 30 años, sobre un yacimiento de granito negro en un área de 30 hás. 8421 m2, afectando parcialmente el padrón 331 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.-

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

6
Resolución 900/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a PRIVILEGIADA S.A., sobre un yacimiento de granito sito en el Departamento de San José.
(1.465)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a PRIVILEGIADA S.A. por resolución de 6 de agosto de 1991, sobre un yacimiento de granito, en la 5ª Sección Judicial del Departamento de San José;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 7 de agosto de 1991;

II) que el 18 de diciembre de 1991 fue suspendido el cómputo del plazo de vigencia del título minero a partir de 14 de agosto de 1991 hasta

el otorgamiento y notificación de la resolución imponiendo la correspondiente servidumbre;

III) que no se ha otorgado la servidumbre solicitada en virtud de los incumplimientos reiterados por parte de la titular minera;

IV) que el superficiario se ha opuesto al ejercicio de los derechos mineros por considerar que los mismos afectarían la actividad que se desarrolla en el predio;

V) que la Dirección Nacional de Minería y Geología entiende que debe declararse la caducidad del título otorgado;

CONSIDERANDO: que por los informes e inspecciones realizadas debe prevalecer la actividad del superficiario, se torna de aplicación el artículo 29 del Código de Minería, por lo que procede la declaración de caducidad del título minero;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a PRIVILEGIADA S.A. por resolución de 6 de agosto de 1991, sobre un yacimiento de granito, afectando parcialmente el padrón 6111 en un área de 21 hás. 4049 m2, en la 5ª Sección Judicial del Departamento de San José.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

7
Resolución 901/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a GOFINAL S.A., sobre un yacimiento de balasto sito en el Departamento de Paysandú.
(1.466)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a GOFINAL S.A. por resolución de 24 de marzo de 2003, sobre un yacimiento de balasto y ampliado a tosca el 21 de abril de 2004, en la en la 1ª Sección Judicial, Localidad Catastral "Chacras Paysandú" del Departamento de Paysandú;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses siendo notificado el 27 de marzo de 2003;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a GOFINAL S.A. por resolución de 24 de marzo de 2003 sobre un yacimiento de balasto y ampliado a tosca el 21 de abril de 2004, afectando el padrón 3465 en un área de 1 há 2830 m2 en la 1ª Sección Judicial Localidad Catastral "Chacras Paysandú" del Departamento de Paysandú.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

8
Resolución 902/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a ALBERTO CASTRO MAROTTI, sobre un yacimiento de arena sito en el Departamento de Colonia.
(1.467)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: la renuncia presentada por ALBERTO CASTRO MAROTTI al título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo de 1º de junio de 1994, sobre un yacimiento de arena en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado al concesionario por el plazo de 30 años labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 23 de junio de 1994;-

II) el 22 de setiembre de 2004, ALBERTO CASTRO MAROTTI presenta renuncia al título minero;

CONSIDERANDO: que se ha configurado la causal de renuncia del derecho, prevista en el artículo 21, ordinal I), literal c) numeral 3) del Código de Minería, corresponde declarar la caducidad de la Concesión para Explotar;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a ALBERO CASTRO MAROTTI el 1º de junio de 1994, por un plazo de 30 años, sobre un yacimiento de arena en un área de 83 hás. 7493 m² afectando el padrón 2957 de la 12ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

9
Resolución 903/005

Autorízase a ANSELMO PABLO PUENTES GUIDOBONO y MARIA INES GARCIA ESMORIS a ceder a favor de BONESUR S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de balasto sito en el Departamento de Canelones.
(1.468)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: la solicitud formulada por ANSELMO PABLO PUENTES GUIDOBONO y MARIA INES GARCIA ESMORIS tendiente a que se le autorice la cesión a favor de BONESUR S.A. del título minero

CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de balasto en la 5ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 15 años por resolución de 10 de enero de 2001 labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 19 de julio de 2001;

II) que por resolución de 9 de diciembre de 2002 se autorizó a los titulares inactividad en la explotación con plazo de un año a contar de 19 de julio de 2002 y por resolución de 12 de agosto de 2003 se extendió hasta el 20 de julio de 2004, la que fue levantada a partir del 1º de enero de 2004 por resolución de 6 de setiembre de 2004;

III) que la cesionaria propuesta, BONESUR S.A., ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera, presentado el programa de operaciones y el plan de inversiones y designado técnico responsable;

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Autorízase a ANSELMO PABLO PUENTES GUIDOBONO y MARIA INES GARCIA ESMORIS a ceder a favor de BONESUR S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado por resolución del Poder Ejecutivo de 10 de enero de 2001 respecto de un yacimiento de balasto que afecta totalmente el padrón 8140 y parcialmente el padrón 4993 en un área de 6 hás 2394 m2, en la 5ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones.

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

10
Resolución 904/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ESCAVASAN S.R.L., en busca de ágatas, amatistas y cuarzos en el Departamento de Artigas.
(1.469)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ESCAVASAN S.R.L. por resolución de 21 de abril de 2004, en busca de ágatas, amatistas y cuarzos, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses siendo notificado el 30 de abril de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ESCAVASAN S.R.L. por resolución de 21 de abril de 2004, en busca de ágatas, amatistas y cuarzos, en un área de 265 hás. 9245 m2, afectando parcialmente el padrón 4783 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

11
Resolución 905/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a JUAN ROMEO CETRARO GIGLIO, sobre un yacimiento de arcilla sito en el Departamento de San José.
(1.470)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a JUAN ROMEO CETRARO GIGLIO por resolución de 11 de octubre de 2002, sobre un yacimiento de arcilla, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 14 de octubre de 2002;

II) que el 7 de febrero de 2003 fue suspendido el cómputo del plazo de vigencia del título minero a partir de 16 de octubre de 2002 hasta que se otorgue y notifique la respectiva servidumbre, que lo fue el 18 de diciembre de 2002 y 10 de enero de 2003 respectivamente, por lo que se levantó la suspensión a partir de esta última fecha, por resolución de 10 de marzo de 2003;

III) que habiendo iniciado el permisario el trámite de Concesión para Explotar, el 20 de enero de 2004 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

IV) que la Concesión para Explotar fue otorgada por resolución del Poder Ejecutivo el 11 de abril de 2005 y labrada el Acta de toma de posesión de la mina el 3 de mayo de 2005;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a JUAN ROMEO CETRARO GIGLIO por resolución de 11 de octubre de 2002, sobre un yacimiento de arcilla, afectando parcialmente los padrones 12238 y 12401 en un área de 14 hás. 7800 m2 en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

12
Resolución 906/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MIRYAM RIPPA RODRIGUEZ, sobre un yacimiento de arena feldespática y canto rodado sito en el Departamento de Maldonado.
(1.471)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a MIRYAM RIPPA RODRIGUEZ por resolución de 26 de abril de 2002, sobre un yacimiento de arena feldespática y cantos rodados, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 24 meses, siendo notificados el 26 de abril de 2002;

II) que el 18 de enero de 2005 se concedió a la permisaria la primera prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir de 26 de abril de 2004, afectando parcialmente el padrón 20307 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, en 1 há. 7605 m2 y se declaró libre de interferencia el área restante de 1 há. 7606 m2;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MIRYAM RIPPA RODRIGUEZ por resolución de 26 de abril de 2002, prorrogada el 18 de enero de 2005, sobre un yacimiento de arena feldespática y cantos rodados, afectando parcialmente el padrón 20307 en 1 há. 7605 m2 en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

13
Resolución 907/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a LILIANA RAQUEL PEREZ NIEVES, sobre un yacimiento de balasto y tosca sito en el Departamento de Rocha.
(1.472)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: la solicitud de renuncia de la explotación realizado por LILIANA RAQUEL PEREZ NIEVES titular de una CONCESION PARA EXPLOTAR otorgada por resolución de 20 de diciembre de 2001, sobre un yacimiento de balasto y tosca en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Rocha;

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado a la concesionaria por el plazo de 30 años labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 8 de febrero de 2002;

II) ante la solicitud de renuncia realizada por la titular, la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que puede accederse a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que se ha configurado la causal de renuncia prevista en el artículo 21, ordinal II), literal c) numeral 3) del Código de Minería, por lo que corresponde declarar la caducidad de la Concesión para Explotar;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a LILIANA RAQUEL PEREZ NIEVES por resolución de 20 de diciembre de 2001, sobre un yacimiento de balasto y tosca, por un plazo de 30 años, en un área de 58 hás. 4926 m2, afectando parcialmente el padrón 22387 en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Rocha.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14
Resolución 908/005

Desígnase Miembro Titular de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios para actuar en representación del Poder Ejecutivo.
(1.473)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Julio de 2005

VISTO: La necesidad de proceder a la designación de uno de los representantes del Poder Ejecutivo ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

CONSIDERANDO: Lo establecido por el Art. 13º de la Ley Nº 17738 de fecha 7 de enero de 2004.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE como Miembro Titular del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios al Cr. Julio Sueiro para actuar en representación del Poder Ejecutivo.

2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 2005

Diarios del 26.781 al 26.800

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

11 - **Resolución 818/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la "Fiesta de Culturas Regionales".

11 - **Resolución 819/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Autorízase a la Sociedad Uruguaya de Artistas Intérpretes (SUDEI) a operar como entidad de defensa y gestión colectiva de los derechos patrimoniales de los titulares de obras reconocidas por el derecho de autor que le han confiado ese cometido.

11 - **Resolución 820/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Autorízase a la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU) a operar como entidad de defensa y gestión colectiva de los derechos patrimoniales de los titulares de derecho de autor que le han confiado ese cometido.

11 - **Resolución 821/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Autorízase a la Cámara Uruguaya del Disco (CUD) a operar como entidad de defensa y gestión colectiva de los derechos patrimoniales de los titulares de derecho de autor que le han confiado ese cometido.

11 - **Resolución 822/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese el cese de los integrantes titulares y alternos de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

11 - **Resolución 823/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse integrantes titulares y alternos de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

11 - **Resolución 824/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de interés nacional el Concierto que ofrecerá la Orquesta Filarmónica de Israel en el Teatro Solís.

11 - **Resolución 825/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la inhabilitación de la empresa LAS PALMAS S.A. como Empresa Operadora de Servicios Portuarios.

11 - **Resolución 826/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la inhabilitación de la empresa WILLIAM MARTINEZ como Empresa Operadora de Servicios Portuarios.

11 - **Resolución 827/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la inhabilitación de la empresa TECOMAR S.A. como Empresa Operadora de Servicios Portuarios.

11 - **Resolución 828/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la inhabilitación de la empresa OLAZUL S.A. como Empresa Operadora de Servicios Portuarios.

11 - **Resolución 829/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la autorización otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a fin de habilitar a la firma DARGELUZ S.A., para la prestación de servicios portuarios.

11 - **Resolución 830/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Amplíase la autorización otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a la firma LILIAN MARTINEZ TUDISCO, para la prestación de servicios portuarios.

11 - **Resolución 831/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a Botnia Fray Bentos S.A. a la construcción y operación de una terminal portuaria en parte del álveo del Río Uruguay.

11 - **Resolución 836/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a RODERICH VON OVEN a ceder a favor de BIATIR S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de arena del Departamento de San José.

11 - **Resolución 837/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a RICARDO ARIEL ACEVEDO, sobre un yacimiento de balasto, en la Localidad Catastral Las Piedras del Departamento de Canelones.

11 - **Resolución 838/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la Intendencia Municipal de Montevideo, con carácter transitorio, durante los eventos a efectuarse en el proyecto "Encuentro Montevideano de Saberes", el uso del Canal 206, Frecuencia 89.1 Mhz.

11 - **Resolución 840/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución por la cual se amplía el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma C.I.M.A. COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS.

11 - **Resolución 841/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a un trabajador de la firma C.I.M.A. COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS.

11 - **Resolución 842/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma C.I.M.A. COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS.

11 - **Resolución 843/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HOSPITAL SANATORIO ESPAÑOL.

11 - **Resolución 844/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LOMYZUL S.A.

11 - **Resolución 845/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COOPERATIVA MEDICA DEL INTERIOR.

11 - **Resolución 846/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ESTAMET S.A.

11 - **Resolución 847/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución por la cual se amplía el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALBERTO BRIGNONI S.A.

11 - **Resolución 848/005**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Desígnase miembro integrante de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.

11 - **Resolución 849/005**. (Ministerio de Desarrollo Social). Declárase de Interés Nacional la organización del seminario preparatorio de la 32ª Conferencia Internacional de Bienestar Social.

11 - **Resolución 850/005**. (Consejo de Ministros). Desígnase integrante del Directorio de la Administración Nacional de Puertos.

11 - **Resolución 851/005**. (Presidencia de la República). Desígnase integrante de la Comisión Ejecutiva para la Enajenación de Inmuebles y Vehículos del Estado.

12 - **Decreto 216/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Deróganse Artículos del Decreto 451/001 relativo al Fondo de Reconversión del Sector Azucarero.

FM La Red Ltda., permisionaria de la frecuencia 94.3 Mhz, Canal 232, en la ciudad de Trinidad departamento de Flores.

19 - **Resolución 862/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la cesión de derechos del permiso de la frecuencia 92.3 Mhz, Canal 222 FM El Pinar del departamento de Canelones, a favor de Sonider S.A.

19 - **Resolución 863/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnanse delegados del Poder Ejecutivo, de los trabajadores y de los empleadores en los Consejos de Salarios, para el sector agropecuario.

19 - **Resolución 864/005**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de Interés Nacional la realización del proyecto de construcción del Complejo Social y Deportivo: Parque Solymar, de la Asociación Civil Club Juventus.

20 - **Decreto 223/005**. (Consejo de Ministros). Autorízase, en los términos que se determinan, a la Administración a disponer la renovación de los contratos de servicios personales suscritos con cargo a créditos presupuestales.

20 - **Decreto 224/005**. (Consejo de Ministros). Modifícase el Decreto 128/991 determinándose la integración y cometidos de la Comisión Honoraria del Cooperativismo que funciona en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

20 - **Decreto 225/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prohíbese la importación de vehículos usados, motociclos usados y chassis y carrocerías para vehículos automotores.

20 - **Resolución 865/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnanse Presidente y Delegado en la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

20 - **Resolución 866/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Intégrase la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim.

20 - **Resolución 867/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnanse Presidente y Vicepresidente en la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

20 - **Resolución 868/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Intégrase la Delegación Permanente de la República ante el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná-Paraguay (Pto. Cáceres - Pto. Nueva Palmira).

20 - **Resolución 869/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnanse Presidente y Delegados en la Comisión Administradora del Río de la Plata.

20 - **Resolución 870/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnanse Presidente y Delegados en la Comisión Administradora del Río Uruguay.

20 - **Resolución 871/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Intégrase la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

20 - **Resolución 872/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Intégrase la Delegación de la República en la Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil.

20 - **Resolución 873/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "SOCIEDAD PADRES MERCEDARIOS", con sede en el Departamento de Montevideo.

20 - **Resolución 874/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "SOCIEDAD ITALIANA E HIJOS DE SOCORROS MUTUOS XX DE SETIEMBRE", con sede en el Departamento de Tacuarembó.

22 - **Resolución 40/005**. (Intendencia Municipal de Canelones). Promúlgase la Resolución Nº 8 de la Junta Departamental que refiere a la creación de puestos de trabajo de los Secretarios de Juntas Locales y Coordinadores Adjuntos.

25 - **Ley 17.877**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase con el nombre "Area Militar 18 de Mayo de 1811" los predios que se determinan, ubicados entre las calles avenida General Garibaldi, Doctor Juan José de Amézaga, bulevar General Artigas y Colorado.

25 - **Ley 17.878**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase al Comando de Artillería de Ejército, con el nombre "Artillería de Ejército Teniente Juan S. Walcalde".

25 - **Decreto 226/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro, los que se denominarán "Eurobonos 2005 1era. Serie".

25 - **Decreto 227/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los nuevos precios de venta para los combustibles y alcohol carburante que se mencionan.

25 - **Decreto 228/005**. (Consejo de Ministros). Adécuanse las remuneraciones de los funcionarios públicos.

25 - **Decreto 229/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Derógase el Decreto 167/996 por el cual se instrumentó un régimen de agregados civiles especiales a las misiones diplomáticas.

25 - **Decreto 230/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Extiéndese la designación como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los Convenios suscritos al amparo de lo establecido en el artículo 2º del Decreto 298/003.

25 - **Decreto 231/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Fíjase la Base de Prestaciones y Contribuciones.

25 - **Decreto 232/005**. (Ministerio de Salud Pública). Defínense las condiciones particulares para el registro de Gases Medicinales y el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura para la fabricación, llenado, almacenamiento y distribución de los mismos.

25 - **Resolución 875/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Deniégase la incorporación solicitada para que el personal de La Caja de Seguros Sociales de la Industria Química (CASSIQ), se integre a la misma.

25 - **Resolución 876/005**. (Ministerio de Salud Pública). Amplíase la integración de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud.

25 - **Resolución 877/005**. (Ministerio de Salud Pública). Acéptase la renuncia presentada por los integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.

25 - **Resolución 878/005**. (Ministerio de Salud Pública). Créase un Equipo de Trabajo con la integración que se determina y el cometido de elaborar el diseño y desarrollo de una línea de Programas de Prevención y Promoción de Salud, orientados a mejorar la calidad y estilo de vida de los estudiantes de los distintos niveles del sistema educativo.

25 - **Resolución 879/005**. (Ministerio de Salud Pública). Decláranse de Interés Nacional el "5 Congreso Ibero-Americano de Informática en la Educación" y el "2º Encuentro Integración-Inclusión en la Diversidad".

25 - **Resolución 880/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma "IFISOL S.A.", el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor.

25 - **Resolución 881/005**. (Consejo de Ministros). Desígnase en forma interina integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa VERACRUZ S.A., a importar bebidas sin alcohol con la marca "Veracruz".

25 - **Resolución 3.343/005**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase la Resolución Departamental por la cual se concede anuencia al Ejecutivo Comunal para suscribir préstamos con Instuciones Financieras.

26 - **Ley 17.879**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Convenio Integral de Cooperación Energética entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

26 - **Decreto 233/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito entre la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos (A.F.I.T. y C.) y el Sindicato Autónomo Tabacalero (S.A.T.), regirá con carácter nacional.

26 - **Resolución 882/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el evento "Encuentro con el Patriarca" que se realizará en la "Meseta de Artigas".

26 - **Resolución 883/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional las actividades del ciclo 2005 de Educación en Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de la República.

26 - **Resolución 884/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma "ILIAD S.R.L..", la correspondiente renovación del Permiso de Pesca Categoría "C".

26 - **Resolución 885/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA", con sede en el Departamento de Montevideo.

26 - **Resolución 886/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Apruébase lo actuado por el liquidador de la asociación civil "FUNDACION PAYSANDU", con sede en el Departamento de Paysandú.

26 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 09/005 por el cual se fijan los nombres de las calles del Nomenclator de Villa Isidoro Noblía.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa FNC S.A., a fabricar e importar bebidas sin alcohol con las marcas que se determinan.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa FRIGORIFICO MODELO S.A., a fabricar bebidas sin alcohol con las marcas que se determinan.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a los Sres. Fabio y Francisco Assalone, a fabricar agua gasificada (soda) con la marca "ARRAYANES".

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Invención presentada bajo Acta Nº 25.326, con el título de "Un proceso para la introducción de aditivos y coadyuvantes para el envasado de bebidas en contenedores plásticos".

27 - **Decreto 53/005**. (Intendencia Municipal de Rivera). Promúlgase la Resolución de la Junta Departamental por la cual se designa con el nombre de Dra. Nilda Raquel González Martínez, la calle que se determina.

28 - **Decreto 160/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Elévese a la categoría de Prefectura a la actual Sub Prefectura del Puerto de Mercedes.

28 - **Decreto 234/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse las tasas de devolución de tributos a las exportaciones.

28 - **Decreto 235/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de junio de 2005 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de julio de 2005.

28 - **Decreto 236/005**. (Consejo de Ministros). Créase el Gabinete Social con la integración y cometidos que se determinan.

28 - **Resolución 887/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase Miembro Titular del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios para actuar en representación del Poder Ejecutivo.

28 - **Resolución 888/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

28 - **Resolución 889/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

28 - **Resolución 890/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

28 - **Resolución 891/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la 11ma. Edición del Festival Internacional de Jazz de Lapataia.

28 - **Resolución 892/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la puesta en escena de la ópera "La Boheme".

28 - **Resolución 893/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del "X Congreso Nacional de la Asociación de Dirigentes de Personal del Uruguay" y el Seminario Regional de la Federación Interamericana de Administradores de Personal Sur "La Gestión Humana en el actual escenario empresarial".

28 - **Resolución 894/005**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnase Miembro titular y alterno para integrar el Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata (CIC).

28 - **Resolución 895/005**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional el "XXVI Congreso Internacional del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (C.U.D.A.S.S.).

29 - **Resolución 3.374/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 31.386 por el cual se modifica en los términos que se determinan, el Plan Montevideo aprobado por Decreto 28.242.

29 - **Resolución 3.375/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 31.385 por el cual se modifica en los términos que se determinan, el Plan Montevideo aprobado por Decreto 28.242.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANIBAL CAMAROTE MARTINEZ (FA: 2-23935/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23611 Jul 20- Ago 02

ELECTRA EMA CASTRO FRESCO y WASHINGTON CASTRO FRESCO (FA: 2-59823/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23738 Jul 22- Ago 04

JUAN ANTONIO COUTO MANFINET o MAUFINET (FA: 2-4686/2004).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23890 Jul 25- Ago 05

ELSA CARMEN BRAÑA VARELA (FA: 2-24848/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23895 Jul 25- Ago 05

BERTA OBRUSKY WOLOZIN u OBINSKY WOLOZIN (FA: 2-179/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23946 Jul 26- Ago 08

AIDA ARCIERI SCARPA (FA: 2-26390/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24026 Jul 26- Ago 08

ALBERTO DOMINGO SEVERINO VITOLA (FA: 2-22961/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24223 Jul 28- Ago 10

SEGUNDO TURNO

FLORENCIO DAVID BONJOUR MASCETTI (Ficha 2-26525/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23814 Jul 25- Ago 05

MARTHA TERESA CARRASCO LEUNDA (Ficha 2-21032/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23918 Jul 26- Ago 08

ALICIA NAVARRO SOSA (Ficha 2-25608/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23947 Jul 26- Ago 08

MARIA FUENTES VAZQUEZ y RAFAEL VAAMONDE BERNARDEZ (Ficha 2-19816/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24011 Jul 26- Ago 08

LUIS ALBERTO PASCUAL PEIRANO PEIRANO (Ficha 2-16080/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24135 Jul 27- Ago 09

ELADIO SANCHEZ SUAREZ (FICHA 2-14281/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24207 Jul 28- Ago 10

JESUS MARIA AÑON ARIJON (FICHA 2-39477/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 24220 Jul 28- Ago 10

BAUTISTA FAGALDE IRIBARREN (Ficha 2-27507/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24297 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

ROBERTO DI SEGNI CALO (FICHA Nº 2-24749/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23718 Jul 22- Ago 04

MARIA ANTONIETA ARTEAGA SIENRA (FICHA N° 2-17244/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24015 Jul 26- Ago 08

EUGENIO SANTINELLI GALEAZZI (FICHA Nº 2-22207/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24224 Jul 28- Ago 10

DIEGO GREGORES BARRAL (FICHA Nº 2-26874/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24238 Jul 28- Ago 10

MARIA ZULEMA SANDRO RAMOS (FICHA Nº 2-25964/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24496 Ago 01- Ago 12

CUARTO TURNO

IRMA GLADYS MALLO COBUCCI (FA. 2-22199/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23777 Jul 22- Ago 04

LUIS CARLOS MARIA ALVAREZ GRAÑA (FA. 2-14652/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23872 Jul 25- Ago 05

MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL ESTEBAN MARABOTTO LEVAGGI (FA. 2-27230/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24287 Jul 29- Ago 11

EDUARDO OTTON ROSS (FA. 2-23888/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24296 Jul 29- Ago 11

HECTOR PERUJO PITA (FA. 2-28376/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24390 Jul 29- Ago 11

QUINTO TURNO

PEDRO LAPAZ (Ficha 2-20838/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23552 Jul 20- Ago 02

MARIA JACINTA BERARDO VILCHE (Ficha 2-26396/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23661 Jul 21- Ago 03

MARTA GILDA RESTANO CAFFERA ó CAFFERA RESTANO ó GILDA RESTANO CAFFERA (Ficha 2-20084/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23807 Jul 25- Ago 05

JORGE HERACLIO ARIAS MAGURNO (ficha 2.16745/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23859 Jul 25- Ago 05

JOSÉ MARCIAL LOPEZ MARTIN (Expediente: 2-18907/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24215 Jul 28- Ago 10

JOSE GONZALEZ GIL (F. 2/27313/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24240 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

BLANCA MANUELA MARCONI PAIS (FICHA 2-19564/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23594 Jul 20- Ago 02

ELIDA SEBASTIANA ALVAREZ RAMALLO (FICHA 2-12771/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23617 Jul 20- Ago 02

DOLLY LILI PEREIRA MALLI o MOLLI (FICHA 2-35174/2004).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23778 Jul 22- Ago 04

CHANA o ANA BRINGER MANDLOW (FICHA 2-24792/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23783 Jul 25- Ago 05

BLANCA ROSA NAHABETIAN DAL POZZO (2-27478/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24014 Jul 26- Ago 08

CARLOS ALBERTO SUAREZ DIAZ (FICHA 2-22808/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24426 Ago 01- Ago 12

SEPTIMO TURNO

AMELIA ETELVINA BENERO DE CASTELLUCCI (Ficha: 2-65782/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23884 Jul 25- Ago 05

LUIS ERNESTO NIEVAS SALVATICO (Ficha 2-26441/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23951 Jul 26- Ago 08

JACINTA CLOTILDE CABRERA (Ficha 2-20066/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24018 Jul 26- Ago 08

MANUEL LAZARO LAURINI ROMBOLI y MANUEL LAZARO LAURINI CABALEIRO (Ficha 2-25424/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24226 Jul 28- Ago 10

JOSE MARIA DOMINGO REPETTO (ficha 2-27823/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24264 Jul 29- Ago 11

HUMBERTO HALTY GARCIA SOSA (Ficha 2-28952/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24364 Jul 29- Ago 11

GLORIA SUSANA RAMONA COSTA GARCIA (Ficha 2-18428/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24528 Ago 01- Ago 12

OCTAVO TURNO

VICENTE ANGEL COUTO DELGADO (FA: 2-23035/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23610 Jul 20- Ago 02

NEBIO ROSA CORREA (FA: 2-23308/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23649 Jul 21- Ago 03

MANUEL WALTER LERENA EVIA (FA: 2-14577/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23704 Jul 21- Ago 03

ELENA DAVILA LOPEZ (FA: 2-25803/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24301 Jul 29- Ago 11

HUMBERTO CLADERA GRECCO (FA: 2-24759/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24393 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

ESTHER LUCINA ROSAS PERDOMO (Ficha 2-22159/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23714 Jul 22- Ago 04

REGINA LEONOR MARTINEZ GOMEZ (Ficha 2-18390/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23988 Jul 26- Ago 08

SIRUHI CHAKERIAN CHEKMEIAN (FICHA 2-25824/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24134 Jul 27- Ago 09

ESTHER JUSTA GARRA HARAMBURE (FICHA 2-26026/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24230 Jul 28- Ago 10

ANTONIO ELISEO CASTRO REBOREDO (FICHA 2-27777/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24286 Jul 29- Ago 11

AMELIA SANTA D'ANGIOLILLO DELFORNO o AMELIA SANTA ANGIOLILLO DEL FORNO (FICHA 2-24755/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24300 Jul 29- Ago 11

JUAN RODOLFO PINTADO (FICHA 2-64305/2004).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24428 Ago 01- Ago 12

DECIMO TURNO

WASNER ROVENSPUR ALVEZ EGUREN (FICHA Nº 2-20431/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23609 Jul 20- Ago 02

LUIS FELIX HERNANDEZ VILLAMIL y DIAMANTINA HONORIA RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA N° 2-11698/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23812 Jul 25- Ago 05

FERNANDO MANUEL BLANCO FERNANDEZ (FICHA Nº 2-12748/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23887 Jul 25- Ago 05

GUSTAVO JOSE PENA CASANOVA (FICHA N° 2-54387/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23920 Jul 26- Ago 08

PANTALEON PEDRO WOHLER o WOLHER o PANTALEON PEDRO WOHLER o WOLHER ZABALETA (FICHA N° 2-23103/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23921 Jul 26- Ago 08

DELIA PASO CABALEIRO (FICHA N° 2-26809/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24019 Jul 26- Ago 08

MARIO DARIO ICARDO PUPPI (FICHA Nº 2-21765/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24152 Jul 27- Ago 09

JORGE WASHINGTON ECHEVARRIA AGUIAR y MARIA DEL CARMEN CAMAÑO STRONATTI (FICHA Nº 2-10281/2004).
Montevideo, 15 de Abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24283 Jul 29- Ago 11

ROSA SAROBBI o SARUBBI MARTINEZ (FICHA Nº 2-17352/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24299 Jul 29- Ago 11

MARIA NOEL LEONCINI CERIOTTI (FICHA Nº 2-29172/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24499 Ago 01- Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

BLANCA ESTER o ESTHER BRUNASSO VARELA y ESTEBAN JOSE LECCO BRUNASSO (FA. 2-19774/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23863 Jul 25- Ago 05

SANDRA RAQUEL AZAIAN CAPO (FA. 2-23903/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24017 Jul 26- Ago 08

JOSE LUIS PEDREIRA DOLDAN (FA. 2-22539/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24234 Jul 28- Ago 10

LELIS CAMILA DE LEON COSTA (FA. 2-24856/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24294 Jul 29- Ago 11

JUAN ANGEL VERNAZZA BUSCASSO (FA. 2-20513/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24351 Jul 29- Ago 11

JULIA GLADYS MAS TEDESCO (FA. 2-18587/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24353 Jul 29- Ago 11

MÁXIMO NUÑEZ GUASQUE (fa. 2-56127/2004).
Auxiliado de pobreza.

Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53922 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA ESTHER IGLESIAS AGUERRE (Ficha 2-19559/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23632 Jul 20- Ago 02

GARD PANZELLA, CONRADO EDUARDO (ficha N° 2-24466/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23781 Jul 25- Ago 05

ANTONIO VILLASUSO LOPEZ (Ficha 2-18189/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23806 Jul 25- Ago 05

CARLOS ARTURO CORES LEDESMA (Ficha 2-23260/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23828 Jul 25- Ago 05

GLORIA SUSANA GARCIA RODRIGUEZ (Ficha 2-38809/2004).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23829 Jul 25- Ago 05

GERMAN ISIDRO GUTIERREZ VEGA (Ficha 2-24112/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23860 Jul 25- Ago 05

ESTEBAN VECIÑO LONGO y MARTA ADELA LONGO OLALUZA (Fa. No. 2-24492/05).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23976 Jul 26- Ago 08

SANDEZ de LEÓN o SANDEZ DE LEÓN, INOCENCIO DELIO (Ficha 2-15915/05).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24263 Jul 29- Ago 11

BENITA AMELIA BERDIÑA DURAN (Ficha Nº 2-55721/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53897 Jul 28- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

OLGA VECCHIO NIEVES o MARIA OLGA VECCHIO NIEVES (2-23272/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23605 Jul 20- Ago 02

LOPE LEONEL ORGE NOGUEZ (FICHA 2--4133/2005).
Montevideo, 07 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23737 Jul 22- Ago 04

JOSE ARTIGAS DUTRA DORNELL (FICHA 2-24375/20055).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23869 Jul 25- Ago 05

CANDIDO FRANCISCO VIERA RODRIGUEZ (FICHA 2-24627/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24242 Jul 28- Ago 10

ENRIQUE RICARDO PAGANI PEÑAGARICANO y RENEE GIOCONDA QUINTANA ESPINOSA (FICHA 2-25723/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24492 Ago 01- Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

BULISA o BELLA VARON VARON o BULISA o BELLA VARON VARON DE DUENYAS (Ficha 2-22709/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23717 Jul 22- Ago 04

JUANA EMMA o EMA ESMIRA RISSOTTO o RISOTTO MARTINEZ (Ficha 2-14668/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23734 Jul 22- Ago 04

MARIA MENDEZ HERNANDEZ y LUIS ALBERTO LOPEZ NECOLL (Ficha 2-24030/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23810 Jul 25- Ago 05

MIGUEL ANGEL BARBEITO CANEDO (Ficha: 2-4001/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23889 Jul 25- Ago 05

BLANCA AURORA ARGUIÑARENA o ARGUILLARENA o ARQUIYARENA (Ficha 2-6493/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24137 Jul 27- Ago 09

MARGARITA LUCIA SALA GONZALEZ (Ficha 2-25419/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24292 Jul 29- Ago 11

SOFIA BUT PIEPRZNA (Ficha 2-21948/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24350 Jul 29- Ago 11

DELIA KOMES (Ficha: 2-51701/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24425 Ago 01- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

RAQUEL GASCUE CASTRO (Ficha 2-60198/2004).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23608 Jul 20- Ago 02

MARGARITA BLANCA PATIÑO FERNANDEZ (Fa. 2-25513/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23715 Jul 22- Ago 04

RAUL ARCENIO ROBAINA o ROBAYNA RILLA (Fa. 2-26367/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23949 Jul 26- Ago 08

CARMELO MARTINEZ CHIESA (Fa. 2-25463/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24244 Jul 28- Ago 10

ANTONIA DIAZ HERNANDEZ (Ficha Nº 2-35870/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24284 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA INES CRUZ ALCALDE (FICHA 743/2001).
Montevideo, 1º de Febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23809 Jul 25- Ago 05

ANGELA JUANA LATORRE BLANZACO (Ficha Nº 2-13805/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23882 Jul 25- Ago 05

MONICO ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ (FICHA 510/2003).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23888 Jul 25- Ago 05

MARIA ANGELICA MASAGUEZ CLAVIJO, MARIA ANGELICA CARZOLIO MASAGUEZ y NELSON CARZOLIO SBARBARO (Fa. 2-24955/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23893 Jul 25- Ago 05

TEMIS o THEMIS ZIROLLI DI BELLO (Fa. 2-23952/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24188 Jul 28- Ago 10

MARIA ELENA AGUIAR (Ficha Nº 2-26438/2005).

Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24427 Ago 01- Ago 12

MARIA JOSEFINA O'BRIEN GIBBS (Fa. 2-30705/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24497 Ago 01- Ago 12

ELADIA AMESTOY o ELADIA AUGUERO o ELADIA INOCENCIA AUGUERO PEREYRA (Fa. 2-28606/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24498 Ago 01- Ago 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EMERLINDO JULIO MARICHAL RODRIGUEZ (FICHA 2-19237/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23631 Jul 20- Ago 02

LEONCIO DA SILVA PIRIZ (FICHA 2-19686/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23648 Jul 21- Ago 03

JUAN JORGE CRESTANELLO GUIRONI (FICHA 2-22710/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23716 Jul 22- Ago 04

EUSEBIO LEMA GARRIDO y MANUEL MIRANDA LEMA (FICHA 2-21719/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24012 Jul 26- Ago 08

WELMAN CARMELITO OVELAR GANARRET o WELMAN CARMELITO OVELAR GAVARRET o WELMAR OVELAR GAVARRET (FICHA 2-12221/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24143 Jul 27- Ago 09

CARMEN MOSEGUES SUPATTO (FICHA 2-12731/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24233 Jul 28- Ago 10

MARIA JUANA GARCIA VAMONDE o MARIA JUANA GARCIA VAAMONDE o MARIA GARCIA BAMONDE (FICHA 2-26054/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24529 Ago 01- Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

VIRGINIO PIRIZ RODRIGUEZ (FICHA 2-16075/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23733 Jul 22- Ago 04

MARIA DEL CARMEN CRIADO BALINI (FICHA 2-1360/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24181 Jul 28- Ago 10

MARIA LUISA CESARI BEDOTTI (FICHA 2-26375/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24391 Jul 29- Ago 11

BRAULIO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-17178/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24491 Ago 01- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR DANERI DELGADO (Ficha Nº 2-11576/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23612 Jul 20- Ago 02

ANTONIO YANECZEK, CARLOS YANECZEK y MARIA SOFIA YANGEZEK o YANECZEK GOMEZ (Ficha Nº 2-52738/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23630 Jul 20- Ago 02

EMMA ESTHER o EMMA o EMA ESTHER o EMMA A. ALLENDE GONZALEZ, REMIGIO ANTUNES o ANTUNEZ CASTELLANOS y JORGE HUMBERTO ANTUNES ALLENDE (Ficha Nº 2-18094/2004).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23885 Jul 25- Ago 05

PROTESTATO BORGES SUTERIA (Ficha Nº 2-22849/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24221 Jul 28- Ago 10

CARMELO GUGLIUCCI INVERSA y MARIA REGINA GONZALEZ BARBOZA (Ficha Nº 2-20956/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24236 Jul 28- Ago 10

RAMON PEDRO CASTILLO (Ficha Nº 2-16038/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24243 Jul 28- Ago 10

JUANA AZUCENA RIVERO RAMIREZ, DOMINGA TERESA BARRERO RIVERO y MARCELINO BARRERO (Ficha Nº 2-25423/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24293 Jul 29- Ago 11

NATURA DAIDE PEREZ (Ficha Nº 2-28954/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24537 Ago 01- Ago 12

VIGESIMO TURNO

CONCEPCION SELAS CID (Ficha Nº 2-20411/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23614 Jul 20- Ago 02

ANGEL VICTOR GUTIERREZ HERNANDEZ (Ficha Nº 2-24459/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23615 Jul 20- Ago 02

ISMAEL IGNACIO EGAÑA ESPONDA (Ficha N° 2-25458/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23650 Jul 21- Ago 03

RUBEN DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha N° 2-15833/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23971 Jul 26- Ago 08

HORACIO FERREYRA ROMERO (Ficha N° 2-20931/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23994 Jul 26- Ago 08

DOMINGO EPIFANIO COITIÑO (Ficha Nº 2-26461/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24029 Jul 26- Ago 08

AMERICA IRMA GONZALEZ DIVENUTTO y GRACIELA ANGELA STURM GONZALEZ (Ficha Nº 2-16056/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24493 Ago 01- Ago 12

MANUELA SERANTES ARZA (Ficha Nº 2-23042/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24534 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIANA CALLERIZA LAXALDE (322/2003/S).
Montevideo, 30 de Julio de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23618 Jul 20- Ago 02

BLANCA FLOR VAZQUEZ (2-40132/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23811 Jul 25- Ago 05

HUGO VICTORIO CARDOZO PRIETO (IUE 2 9612/2005).
Montevideo, 05 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23886 Jul 25- Ago 05

ARIEL DARIO GIMENEZ CARBAJAL (IUE 2 20394/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24016 Jul 26- Ago 08

JUANA ETELVINA CHIAZZARO RODRIGUEZ (IUE 2 22626/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24219 Jul 28- Ago 10

ANTONIO MARIA PISTON PICARDO (IUE 2 20402/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24235 Jul 28- Ago 10

MARIA TERESA ROMERO DE LEON y JOSE ARMANDO MACHADO AVILA (IUE 2 63879/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24246 Jul 28- Ago 10

PEREIRA ACOSTA EFI o EFFI (IUE 2 19310/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24298 Jul 29- Ago 11

FRANCISCA AREOSO LIÑARES o LINARES (IUE 62-687/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53918 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ASDRUBAL MARIA ABASCAL VIEIRA (IUE 63-324/2002).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23304 Jul 29- Ago 11

PILAR ALVAREZ FERMIÑAN (IUE 2-10427/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23607 Jul 20- Ago 02

JULIO CESAR MANCIERI BORDALDE (IUE 2-64032/2004).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23616 Jul 20- Ago 02

MARIA MERCEDES FERNANDEZ VASTORELLA (IUE 2-22783/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23861 Jul 27- Ago 09

MARIA ELENA CANDONA VEGA (IUE 2-18518/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23914 Jul 26- Ago 08

WASHINGTON NELSON DINI DI CICCO (IUE 2-20966/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23993 Jul 26- Ago 08

ANDRES LUIS SAMPIETRO (IUE 2-8158/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24037 Jul 27- Ago 09

AMÉRICO ANTONIO DE SÁ o de SÁ o DE SA BONELLI (IUE 2-18243/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 24218 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOTERCER TURNO

MAURICIO SOSA PAIPO (FICHA: 2-21925/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23563 Jul 20- Ago 02

ANA CEBRINSKY o CEBRINSKI o CIBRINSKY ZAPKAR (FICHA: 2-26038/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23651 Jul 21- Ago 03

ARSENIO GARCIA BENGOCHEA (FICHA: 64-262/1992).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23702 Jul 21- Ago 03

HECTOR GONGORRA VAZQUEZ (FICHA: 2-15344/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23724 Jul 22- Ago 04

MARCOS GOMEZ FIGUERON, ROSA GOMEZ VEGA y ROSA o NATALIA VEGA ROMANO (FICHA: 64-530/2003).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23808 Jul 25- Ago 05

MARIA TERESA PUGLISI o PUGLISSI o PUGLIZZI FABIANI o FABBIANI (FICHA: 2-59123/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23881 Jul 25- Ago 05

ADELFA ETELVINA ALZUETA JAUREGUI y MANUEL MISA PEREZ (FICHA: 2-26518/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23919 Jul 26- Ago 08

NOEMA NELLY CAMEJO MARTIRENA (FICHA: 2-23927/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24013 Jul 26- Ago 08

MARIA ESTHER FERREIRO CORTIÑAS (FICHA: 2-24718/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24027 Jul 26- Ago 08

ESTELA MARY ANCHETA ORTIZ (FICHA: 2-9000/2005).
Montevideo, 11 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24124 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO CEPPONE o SEPPONE DA SILVA, JUAN CARLOS CEPPONE SOSA y JOSEFA SOSA (FICHA: 2-15783/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24153 Jul 27- Ago 09

MARIO CESAR DIAZ MORENO (FICHA: 2-13012/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24536 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

NYLDA CARBONE CIVETTA (FICHA: 2-14601/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23593 Jul 20- Ago 02

CARLOS RUBEN QUARTIANI MOUTA (Ficha 551/2001/S).
Montevideo, 3 de Octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23633 Jul 20- Ago 02

GONZALEZ FERNANDEZ DE LANGONE o LANGLONE TERESA y LANGONE o LANGLONE DEMURO o DE MURO o MURO JOSE (FICHA: 2-24717/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23652 Jul 21- Ago 03

CONTIN FONTANINI, SILVERIA TERESINA (FICHA: 172-1255/2004).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23732 Jul 22- Ago 04

ETHEL NELLY ACASUSO LATORRE (FICHA: 2-64910/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23891 Jul 25- Ago 05

EMILIO GOMEZ PEREZ (FICHA: 2-21302/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23992 Jul 26- Ago 08

NELIA AMANDA VIGNOLO SANGUINETTI (FICHA: 2-26970/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24028 Jul 26- Ago 08

MANUEL PARDAVILA IGLESIAS (FICHA: 2-23919/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24036 Jul 27- Ago 09

HUGO ROVELLI GARCE o GARCES o GARCIA (FICHA: 2-22531/2005).

Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24123 Jul 27- Ago 09

RAMON AQUILINO FLEITA o FLEITAS (FICHA: 2-26031/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24285 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEOPOLDO LEANDRO HERNANDEZ TRUJILLO (ficha 2-20097/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23663 Jul 21- Ago 03

JOSE DIAROMA GONZALEZ (ficha 2-9392/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23862 Jul 25- Ago 05

EULALIA NILZA o NILSA SILVEIRA NUÑEZ (Ficha 2-17287/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23948 Jul 26- Ago 08

GUSTAVO ROMET GIULIANI (Ficha 2-18281/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23987 Jul 26- Ago 08

JORGE MARIO VARLOTTA LEVRERO o MARIO LEVRERO (FICHA 2-6472/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23990 Jul 26- Ago 08

ANDRES LAMBERT DELL'ONTE (ficha 2-18933/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24010 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO TRISTAN PERUGORRIA FAGALDE (ficha 2-23924/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24136 Jul 27- Ago 09

MANUEL DIAZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-25940/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24533 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALDEMAR DE LEON GRANJA (ficha 2-23494/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23606 Jul 20- Ago 02

ARSENIO HORACIO PANERO SANCHEZ (ficha 2-22752/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23892 Jul 25- Ago 05

MARIA DEL CARMEN CIANCIO SCARANO (Ficha 2-13622/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23916 Jul 26- Ago 08

HORACIO LUIS FERRERIA CASTRO (FICHA: 67-572/1992).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24295 Jul 29- Ago 11

ETELVINA SENA DIAZ (FICHA: 2-25833/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24392 Jul 29- Ago 11

ANGEL DOMINGO ASSANDRI ASSANDRI (FICHA: 2-6586/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24494 Ago 01- Ago 12

NELIDA ELVIRA BATISTA GRAÑA (ficha 2-24780/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24495 Ago 01- Ago 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO ESPERANZA IPEZ (Ficha n° 2-16838/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23870 Jul 25- Ago 05

ALTAMIRA SILVERA RODRIGUEZ (ficha 2-19166/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23991 Jul 26- Ago 08

FRANCISCA ROSES GINI (ficha n° 2-13879/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24009 Jul 26- Ago 08

RICARDO DANUBIO ALVAREZ LENZI (Ficha 2-23016/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24151 Jul 27- Ago 09

ROSA CAROLA o CARLA BELLATTI BIANCHI (ficha Nº 2-19921/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24232 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

SALOMON MARTINEZ, ALFREDO (ficha n° 2-1624/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23657 Jul 21- Ago 03

NEBEL LORENZO FACCIO DAMIN (FICHA 2-23102/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23662 Jul 21- Ago 03

EDUARDO ALVES PERCOVICH (ficha Nº 2-20003/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23703 Jul 21- Ago 03

MARIA DEL CARMEN VILLAR RODRIGUEZ (FICHA 2-10800/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23883 Jul 25- Ago 05

JULIO CESAR BAROZZI OTERO (Ficha 2-26543/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24031 Jul 27- Ago 09

ANGELA GLADIS GARCIA o GARCIAS LOPEZ (Ficha 2-22052/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24231 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO GARCIA MIGLIANI (Ficha 2-26888/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24241 Jul 28- Ago 10

ALEJANDRO PEIXOTO COMAS (Ficha 2-26341/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24245 Jul 28- Ago 10

MARIA JULIA FAVERO PASTORINO (Ficha 2-27038/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24346 Jul 29- Ago 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO RAMIREZ SALVADOR (FICHA Nº 156-327/2005).
Artigas, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23566 Jul 20- Ago 02

CONSTANTINA FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-478/2005).
Artigas, 20 de Julio de 2005.
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24277 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELBA PLACIDA CRESSERI CEBEY (IUE 157-144/2005).
Bella Unión, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23565 Jul 20- Ago 02

LAUREANO EDUARDO CORREA REISSIG (IUE 157-225/2005).
Bella Unión, 30 de Junio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23571 Jul 20- Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROBERTO AMORELLI DE LEON (Ficha 171-208/2005).
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23613 Jul 20- Ago 02

CUARTO TURNO

JOSE FELIPE JAUREGUY DELGADO (Ficha IUE: 172-426/2005).
Las Piedras, 13 de Junio de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23917 Jul 26- Ago 08

QUINTO TURNO

SYLVIO o SILVIO SOUZA LOPEZ (Ficha 440-53/2005).
Las Piedras, 13 de Junio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24094 Jul 27- Ago 09

ANGEL GONZALEZ OTTATI y MARIA ANGELICA RAMIREZ (Ficha 440-30/2005).
Las Piedras, 13 de Junio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24095 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR MARIO FANIEL BRIANO (Ficha 175-1139/2004).
Pando, 19 de Agosto de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23815 Jul 25- Ago 05

JESUS LUIS CONDE SOCORRO (Ficha 175-335/2005).
Pando, 19 de Mayo de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 23816 Jul 25- Ago 05

WALTER ANTONIO DELLABALLE ROSAS (Ficha 175-509/2005).
Pando, 21 de Julio de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 24091 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

SANTIAGO JUSTINIANO VIGNOLLI VIGNOLLI (Ficha 176-1276/2004).
Pando, 13 de Septiembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23708 Jul 22- Ago 04

RODOLFO CABRERA VIETA (Ficha 176-408/2005).
Pando, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24436 Ago 01- Ago 12

LUIS PEDRO RUÉTALO DEMEDICI e HILDA HERMINIA HERNÁNDEZ (Ficha 1726/A/2003).
Pando, 15 de Octubre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24437 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DARWIN SPATAKIS TOBIAS (FICHA 179-414/2005).
Ciudad de la Costa, 13 de Mayo de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24049 Jul 27- Ago 09

HECTOR TORRES ALEGRE (FICHA 179-1312/2001).
Ciudad de la Costa, 29 de Junio de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24050 Jul 27- Ago 09

ELISAMAR DIANA TRIAS (IUE 179.466/2005).
Ciudad de la Costa, 28 de Junio de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24222 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BOLÍVAR VILA BAPTISTA o VILA BAUTISTA (Ficha 207-373/2005).
Melo, 27 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO
01) $ 2440 10/p 23903 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

JULIO PEREIRA (Ficha 208-361/2005).
Melo, 30 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23904 Jul 26- Ago 08

MARINA CELEDONIA AGUIAR (Ficha 208-376/2005).
Melo, 30 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23905 Jul 26- Ago 08

REY SAUCO DUARTE (Ficha 208-156/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53849 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO ABREU; JOSE ANTONIO ABREU RUIZ y CARMEN RUIZ CACERES (FA. 208-1310/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 4 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53850 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EMILIA ISIDORA MARTINEZ TOLEDO (IUE 209-203/2005).
Río Branco, 27 de Junio de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23906 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERTINAT DEL PRATO ó DELPRATO, LORENZO PASCUAL (FICHA 223-371/2005).
Colonia, 21 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23929 Jul 26- Ago 08

URRUTIA IBARRA, LUÍSA AMELIA (FICHA 223-420/2005).
Colonia, 19 de Julio de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24087 Jul 27- Ago 09

DAVYT RIVOIR, VALDO DARÍO (FICHA 223-399/2005).
Colonia, 19 de Julio de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24303 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ANDRÉS BANCHERO DEPRATTI (expte. 227-305/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23561 Jul 20- Ago 02

RAFAEL SALMAR TROCHE BATISTA (expte. 227-288/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24040 Jul 27- Ago 09

WILSON NORBERTO RUIZ MARTÍNEZ (expte. 227-253/2005).
Carmelo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24041 Jul 27- Ago 09

EMA FELICITA FERNÁNDEZ LACOSTE (expte. 227-303/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24042 Jul 27- Ago 09

MARÍA ELISA CASALINO BARRIOS e ISIDRO ARMANDO PULERO (IUE 227-353/2005).
Carmelo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24043 Jul 27- Ago 09

FERNANDO VAQUERO (expte. 227-259/2005).
Carmelo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24044 Jul 27- Ago 09

REGINO BONJOUR LONG (expte. 227-256/2005).
Carmelo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24045 Jul 27- Ago 09

MARÍA ZULMA ONETO DUPETIT, CÉSAR ANTONIO SUSENNA ONETO, IRENE ZULEMA DUPETIT BACIGALUPE, y MARÍA MERCEDES ONETO DUPETIT (expte. 227-257/2005).
Carmelo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24046 Jul 27- Ago 09

ELIDA JUANA BELTRAME BANCHERO (IUE 227-369/2005).
Carmelo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24088 Jul 27- Ago 09

LUISA HORTENCIA u HORTENSIA SANTAMARIA GARCIA (expte. 227-699/2004).
Carmelo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24281 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BASILIO JOSE BATISTA ROSAS o RODAS y ORFILIA HERLINDA FERNANDEZ PEOMBO (Ficha "B" Nº 225-641/2004).
Rosario, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22922 Jul 27- Ago 09

ELECTRA NELDA LOPEZ GUICHARD (Ficha "B" N° 225-272/2005).
Rosario, 25 de Mayo de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23797 Jul 25- Ago 05

JOSE SANTIAGO BONJOUR DALMAS y KRIEMILDA EMA GEYMONAT (Ficha "B" N° 225-264/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23798 Jul 25- Ago 05

NESTOR ARIEL GERBER KRIEGHOFF (Ficha "B" N° 225-265/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23799 Jul 25- Ago 05

ISABEL HEBERLING KAH (Ficha "B" N° 225-325/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23800 Jul 25- Ago 05

INOCENCIA RENEE IRAZABAL FIGUEREDO (Ficha "B" N° 225-364/2005).
Rosario, 28 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23801 Jul 25- Ago 05

MARIA ELENA CANALES o CANALE PEREZ (Ficha "B" N° 225-139/2005).
Rosario, 19 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23802 Jul 25- Ago 05

ELVIRA PONTET COMBA (Ficha "B" Nº 225-318/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24069 Jul 27- Ago 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN TOMÁS GUTIERREZ BETHENCOURT (Ficha 241-230/2005).
Durazno, 10 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24194 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

DANIEL FERNANDO y JUAN MARÍA UMPIERREZ PINTOS y ABEDON ALBERTO UMPIERREZ DELISA (Ficha 242-257/2005).
Durazno, 21 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23894 Jul 25- Ago 05

CIRILO WALDEMAR FROSTE ROBATTO (Ficha 242-266/2005).
Durazno, 28 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23938 Jul 26- Ago 08

GILBERTO FRANCO MAZZONI (Ficha 242-236/2005).
Durazno, 13 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23939 Jul 26- Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENITO RAMON o RAMON BENITO FUENTES ALANIS y CLOTILDE GASO BUGLIO o GAZZO BUGLIO (260-193/2005).
Florida, 7 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23637 Jul 21- Ago 03

FELIX FOURQUERE o FURQUERE BRACCO (260-174/2005).
Florida, 6 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24315 Jul 29- Ago 11

MARIA CELIA IRIGARAY PUCHET (260-292/2005).
Florida, 20 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24316 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

ELIDA VIDAL PEREZ (261-285/2005).
Florida, 22 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23932 Jul 26- Ago 08

ELBA NEIR HERNANDEZ (261-882/2005).
Florida, 29 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23933 Jul 26- Ago 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAQUEL AIDA AGUIRRE GORGA (IUE 432-470/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24164 Jul 28- Ago 10

ALCIDES HAYDEE GONZALEZ GONZALEZ y ORESTES ISMAEL GONZALEZ GONZALEZ (IUE 432-558/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24165 Jul 28- Ago 10

DOMINGO CIPRIANO FERRADA VIRCHE o VILCHE (IUE 432-290/2005).
Minas, 20 de Mayo de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24166 Jul 28- Ago 10

CARMEN GREGORIA ESPIGA AISPURO o CARMEN ESPIGA DE DUTRA (IUE 432-474/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24167 Jul 28- Ago 10

CARLOS ALBERTO LEVRINI MARMO (IUE 432-518/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24168 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISIDRO FREDDY BRITO NOCETTI (Ficha 284-229/2005).
Maldonado, 05 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24173 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

ROSA TUVI PEREIRA (Ficha 285-328/2005).
Maldonado, 27 de Mayo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24261 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

PATRICIA ALEJANDRA CORBO CORREA (FA. 286-253/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23621 Jul 20- Ago 02

RODOLFO JORGE MENDIVIL CANTON (FA. 286-403/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23813 Jul 25- Ago 05

BENJAMIN SOSA (286-356/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23927 Jul 26- Ago 08

ODULIA CORREA y ASUNCION HILARIO PEREZ (FA. 286-461/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24411 Ago 01- Ago 12

GERARDO RAMON DE LOS SANTOS SOSA (FA. 286-399/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24415 Ago 01- Ago 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMERICO CANCIO RODRIGUEZ AMANTE (IUE 300-349/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 23911 Jul 26- Ago 08

PILAR ORTIZ GONZALEZ y MARIA MIRTA SILVA (IUE 300-199/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53852 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

HUMBERTO ANTOLIN GONZALEZ PERLA (IUE 301-376/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 23721 Jul 22- Ago 04

SANTIAGO DANIEL GROLERO TAPIE (IUE 301-205/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23908 Jul 26- Ago 08

AMADO BONILLA PAZ y ELSA ESTELA ECHEVERZ CASTELLANO (IUE 301-366/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 24266 Jul 29- Ago 11

RUBEN DRAGANCHE CASANOVA (IUE 301-667/2004).
Paysandú, 9 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53896 Jul 29- Ago 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MOLONEY RENNE, SANTIAGO ELISARDO ó ELIZARDO- MOLONEY OSORES, CESAR ELIZARDO- OSORES PUYOL, ANGELICA JACINTA (Ficha 317-221/2005).
Fray Bentos, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24169 Jul 28- Ago 10

PALACIO ALBERTO, JUAN ENRIQUE (317-277/2005).
Fray Bentos, 27 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24452 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BELIAEV BELIAEVA, MARIA o SAISOVA, MARIA ELENA; KRAMAROV SAISOV, ALEJANDRA; KRAMAROV ULESKO, NICOLAS y MILSEV KRAMAROV, MARTA MARIA (IUE: 318-176/2005).
Young, 15 de Junio de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23928 Jul 26- Ago 08

MARTINEZ, LUIS INGINIO (IUE: 318-127/2005).
Auxiliado de pobreza.
Young, 7 de Junio de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53854 Jul 26- Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENILDA REPETTO COITINHO DE CUELLO (Ficha 510/2002).
Rivera, 13 de Noviembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24054 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

REMIGIO BORGES FERREIRA (FICHA 330-344/2005).
Rivera, 02 de Junio de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24056 Jul 27- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MARTIN MEDINA GARCIA y BEATRIZ RUELLA SARTORI (FICHA No. 341-257/2005).
Rocha, 16 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23804 Jul 25- Ago 05

DOÑA GLORIA ESTHER BRUNO PEDRAJA y DON ULISES BONOMI FRUGONI (FICHA No. 341-230347/1996).
Rocha, 15 de Diciembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24038 Jul 27- Ago 09

DON WALTER BARBONI MENDEZ (FICHA No. 341-233/2005).
Rocha, 24 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24039 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

DON FRANCISCO HONORATO PIRIZ MARTINEZ (FICHA N° 342-256/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23934 Jul 26- Ago 08

MARCOS SANTIAGO DE AVILA FERREYRA o FERREIRA y BUENAVENTURA JUSTA FERREYRA o FERREIRA RODRIGUEZ (F. 342-882/2004).
Rocha, 4 de Agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23935 Jul 26- Ago 08

DON NELSON MARTINEZ MORENO (FICHA No. 342-1188/2004).
Rocha, 15 de Diciembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23936 Jul 26- Ago 08

DOÑA IRIS BEATRIZ VALDEZ GUTIERREZ o IRIS BEATRIZ VALDEZ ARIAS (Fª. Nº 342-131/2005).
Rocha, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24305 Jul 29- Ago 11

DON SANTIAGO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA No. 342-267/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24306 Jul 29- Ago 11

DOÑA JUANITA BEATRIZ SILVERA (Fa. N° 342-207/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53829 Jul 25- Ago 05

DOÑA ANGELICA LINA NELLI (Fa. Nº 342-146/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53917 Jul 29- Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PIANTKOSKI MORENCIO BLANCA (FICHA número IUE: 352-220/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Junio de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53826 Jul 25- Ago 05

TERCER TURNO

JOSE MARIA GUGLIELMONE (FICHA número IUE: 353-327/2005).
Salto, 19 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24480 Ago 01- Ago 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIPA IRMA MARTINEZ PINTOS (FICHA 370-323/2005).
San José, 6 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23735 Jul 22- Ago 04

IGNACIO MARIA HOPPER (FICHA 370-1229/2004).
San José, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2440 10/p 23959 Jul 26- Ago 08

JOAQUIN EUSEBIO DEL CASTILLO o DEL CASTILLO BAZANTA o BASANTA y ADELA ENA BARBOZA LOITEY (FICHA 370-287/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23960 Jul 26- Ago 08

SANDALIO ESTEBAN VARELA BENZANO (FICHA 370-275/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23961 Jul 26- Ago 08

JUANA RAMONA DIAZ PEREZ (FICHA 370-292/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23963 Jul 26- Ago 08

JUANA BRITOS (FICHA 370-293/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23964 Jul 26- Ago 08

CARMEN DOROTEA ELICHEIX MARRERO (FICHA 370-236/2005).
San José, 17 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23966 Jul 26- Ago 08

EDEMAR BOLAZZI CABRERA (FICHA 370-359/2005).
San José, 23 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24212 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

ELBIA RENNE HERNANDEZ CARABALLO (371-218/2005).
San José, 21 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23962 Jul 26- Ago 08

JULIO RAUL PEREZ BIRRIEL (371-377/2005).
San José, 15 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23965 Jul 26- Ago 08

ANIBAL ALBERTO MUÑIZ PERERA (371-245/2005).
San José, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24211 Jul 28- Ago 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EUFELIA JUSTINA ALVAREZ AGUIRREGABIRIA (Fa. 431-519/2004).
Mercedes, 12 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23824 Jul 25- Ago 05

HECTOR SAMUEL PORRAS ALVAREZ (FA. N° 431-356/2005).
Mercedes, 24 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23825 Jul 25- Ago 05

CARLOS WILSON PALQUES DE LEON o CARLOS WISTON PALQUES DE LEON o CARLOS WISTON PALQUE DE LEON (FA. N° 431-285/2005).
Mercedes, 25 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23826 Jul 25- Ago 05

LUIS ALBERTO REYES RISSO (FA. N° 431-396/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23941 Jul 26- Ago 08

MARIA HORTENCIA VAZQUEZ PONCE (FA. Nº 431-449/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23942 Jul 26- Ago 08

CELINA DEGGELLER RIEIRO (FA. N° 431-395/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23943 Jul 26- Ago 08

JUANA ELSARIA PERDOMO CAMACHO y LACO LISTUR, ANDRES JACINTO (I.U.E. Nº 431-506/2005).
Mercedes, 17 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24138 Jul 27- Ago 09

ONILDO JULIO SEILER FROIDEVAUX (I.U.E. Nº 431-507/2005).
Mercedes, 17 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24139 Jul 27- Ago 09

MAGDALENA ESPINOSA ARANA (FA. Nº 431-428/2005).

Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24140 Jul 27- Ago 09

MARCELINA OFELIA ALEMAN CASTRO (FA. Nº 431-403/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24141 Jul 27- Ago 09

LUIS ALBERTO ANDRADA y ALICIA DELIA FRECHERO SANABRIA (FA. Nº 431-375/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24142 Jul 27- Ago 09

GLADYS ESTEL TORRES ALBERRO (I.U.E. Nº 431-488/2005).
Mercedes, 23 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24170 Jul 28- Ago 10

AIDA ELENA CANNELLA DE PASHEFF (FA. Nº 431-360/2005).
Mercedes, 17 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24209 Jul 28- Ago 10

PARODI, MARIA DOMINGA (I.U.E. Nº 431-566/2005).
Mercedes, 22 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24419 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FAUSTINA TRISTAN ASPIRO de TORRES (IUE. 382-149/2005).
Dolores, 11 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23596 Jul 20- Ago 02

LEONEL MATILDO RUIZ SUGO (IUE. 382-215/2005).
Dolores, 29 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24192 Jul 28- Ago 10

JUAN BAUTISTA STAZIONE LAPIZ (Ficha B/56/2002).
Dolores, 12 de Marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24193 Jul 28- Ago 10

MARIA TERESA MORENO RIGOLI (IUE. 382-219/2005).
Dolores, 29 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24308 Jul 29- Ago 11

HECTOR MARIO EUGUI GARRONE (IUE. 382-202/2005).
Dolores, 20 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24309 Jul 29- Ago 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TEODORA MENDEZ LIMA (FICHA: 397/302/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de Julio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53916 Jul 29- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDEMA MORALES LOPEZ (Fa. 391/99-B).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 1999.
ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23789 Jul 25- Ago 05

VICTORIA OLMOS (Fa. 412-480/2005).
Treinta y Tres, 17 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24176 Jul 28- Ago 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO MASSARO MONTANO, FA. 2-61735/2004, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días, debiendo los edictos publicarse por el término de 30 días, dispuesto por el Art. 429.2 del C.G.P.
Montevideo, 30 de mayo de 2005. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 7319 30/p 24203 Jul 28- Set 08

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto turno, en los autos caratulados "TEJERA NUÑEZ, JOSE ALFREDO - Sucesión" fa. 48-313/2003, se hace aclara, que en el edicto expedido el 30/6/2003, publicado en el Diario Oficial entre los días 6/5/2004 y 20/05/2004, Nos. 26.496 y 26.505, respectivamente, donde dice que se decretó la apertura judicial de la sucesión de José Alfredo Techera Nuñez debió decir ALFREDO JOSE TECHERA NUÑEZ, por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veintitrés de junio de dos mil cinco.-. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53923 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJO, BRIAN GRIGNOLO, ficha n° 2-64140/2004 HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los catorce del mes de Marzo del año dos mil cinco.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53393 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la Sucesión de: JAIME RYNSKI WINOGORA PASAMANIK - SUCESION - FA. 1282/2000. Se cita, llama y emplaza a las Sras Graciela Inés y Claudia Mabel RYSNKI WINOGORA, para que comparezcan, dentro del plazo de 60 días, a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRES. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 3660 10/p 23720 Jul 22- Ago 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de "MATTOS LARRAECHEA o LARRACHEA JOSE.- SUCESION".- FICHA número IUE: 352-440/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 29 (VEINTINUEVE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 3050 10/p 24478 Ago 01- Ago 12

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "CASTRO URROZ OMAR ABILIO.- SUCE-

SION".- FICHA número IUE: 352-577/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 3050 10/p 24479 Ago 01- Ago 12

CONVOCATORIAS

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Lunes 15 de agosto de 2005

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 15 de agosto de 2005 a las 19 hs en Piedras 1205 (2do piso Emergencia) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Ratificación del contenido de las decisiones adoptadas respecto de los órdenes del día de las asambleas de fechas 25/01/05, 31/01/05 y 23/05/05
PRIMERA CITACION
Día 15 de agosto de 2005 hora 19
Quorum mínimo exigible para sesionar 26 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Richard Aparaín, Presidente; Dr. Elbio Zunino, Secretario.
03) $ 2940 5/p 24089 Jul 27- Ago 02

AMERICAN FINISHES S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de Agosto de 2005, a la hora 12.00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Elección de Directorio
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
La solicitud de registro de acciones se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Montevideo, 20 de julio de 2005.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 24274 Jul 29- Ago 02

UNION PACIFIC SOCIEDAD ANONIMA

Convocase a los accionistas de UNION PACIFIC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de agosto de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4, para considerar el siguiente Orden del Día:
a) Reordenamiento de autoriadades.
b) Exoneración de responsabilidades del directorio saliente.
c) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1008 3/p 24311 Jul 29- Ago 02

"FORESTAGRO S.A."

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.-
Fecha: Montevideo, 15 de agosto de 2005.
Hora: 14:30 en primera convocatoria
15:30 en segunda convocatoria
Lugar: Juncal 1408 apto. 204, Montevideo

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Tomar resolución acerca de la situación planteada por el Sr. Santiago Poggi, en cuanto a permitírsele su comparecencia en la Asamblea a pesar de la pérdida de su título accionario.-
3. Ratificación de la integración del directorio.
4. Análisis y aprobación de la futura compra por los señores Manuel Roberto Lingeri y Roberto Antonio Rampoldi, de la fracción de campo empadronada con el número 19.099, ubicada en la octava sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Valdivia.-
5. Autorización para enajenar el referido inmueble, por el precio y demás condiciones que las personas designadas para otorgar las escrituras de compromiso y de compraventa del mismo estimen convenientes, pudiendo otorgar y tramitar toda la documentación que se requiera para tales efectos.
6. Otorgamiento de autorización para tramitar la obtención de los nuevos libros de la sociedad, por el procedimiento correspondiente, en virtud de haberse extraviado los mismos, según denuncia policial.
7. Resolución acerca de la situación denunciada por parte del Sr. Santiago Poggi, en cuanto al extravío de su título accionario y otorgamiento de facultades al Directorio para suscribir toda la documentación que sea requerida a tales efectos.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3024 3/p 24501 Ago 01- Ago 03

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAYCU" llama a Asamblea General Ordinaria para el 18 de agosto de 2005, en Colonia 1852 esc. 605, a las 18 hs. en 1er. Convocatoria y a las 18:30 hs. en 2da. Convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Balance y Memoria del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
2) Propuesta de presupuesto ejercicio 2005/2006.
3) Propuesta del plan general de inversiones y de integración de partes sociales.
4) Distribución de excedentes.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 1512 3/p 24532 Ago 01- Ago 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES DIVISION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Isabel Gladys, Carlos Nelson y Ricardo Heber CASTRO DE LEON, solicita título del Nicho Nº 30 Sector B del Cementerio de San Jacinto, por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Junta Local de San Jacinto, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. EXPTE. CH 20489/05. MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 2520 5/p 24438 Ago 01- Ago 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA ESTHER BERNARDO GONZALEZ y ROBERTO FELIX STELLA BIANCHI (FICHA: 2-46535/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23897 Jul 25- Ago 05

SEGUNDO TURNO

ELBIO VICTOR VILLAMOR AMBROSONI y DENISE SCHUCH GAUTRON (FICHA 2-21499/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23603 Jul 20- Ago 02

TERCER TURNO

GUILLERMO CARBONE DE CARO y MARIA FERNANDA CALVO BOIX (Ficha 2-19798/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23880 Jul 25- Ago 05

CUARTO TURNO

JULIO MARIA VIGNALI ALZA y MARIA TERESA BARBIERI LEMBO (Fa. 2-20258/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23952 Jul 26- Ago 08

OCTAVO TURNO

GONZALO MIRANDA SUAREZ y MARIA PIA SOTELO RICO (Fa: 2-20568/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23698 Jul 21- Ago 03

GABRIEL ANDRADE NUÑEZ y SILVANA CASARONE MEREGALLI (Fa. 2-14021/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23865 Jul 25- Ago 05

JUAN PABLO RAINERI RODRIGUEZ y VIRGINIA LAURA MARTINEZ CARZOGLIO (Fa: 2-14643/2005).
Montevideo, 02 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24148 Jul 27- Ago 09

NOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL PEROLO GUERRA y SANDRA YERLE GUASQUE (FICHA 2-22008/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23915 Jul 26- Ago 08

DECIMO TURNO

ELBIO SUAREZ y MIRIAN VIANA (Ficha: 47-202/1988).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24149 Jul 27- Ago 09

ALVARO RAFAEL SANTOS CAFFERA y MARIA ESTHER GARCIA OLIVERA (2-26343/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24150 Jul 27- Ago 09

DECIMOPRIMER TURNO

ELIZABETH MARGARET ALVIRA LEIVA y EDISON GUILLERMO COTIGNOLA CIMA (Fa. 2-16457).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23852 Jul 25- Ago 05

ALVARO CAJAL SERTAL e INES ELENA VARELA MUÑOZ (Fa. 2-6102/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23864 Jul 25- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIO GUSTAVO SHYMITZEK FERNANDEZ y ROSSANA LETICIA GARCIA POMI (Ficha 2-20820/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24423 Ago 01- Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

ORLANDO RODRIGUEZ e HILDA DINORAH MACHIN (Fa. 2-23060/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23736 Jul 22- Ago 04

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO FERNANDO LAPORTA BOCCA y LAURA GRISEL VARELA PINTOS (FICHA 73/2003).
Montevideo, 13 de Mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24225 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO ANDRES FOSALBA TAROCO y VIRGINIA RICKEBOER SIRI (Ficha Nº 2-22306/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24121 Jul 27- Ago 09

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO OMAR RIVERO CANCELA y MARIANELA GUERRERO LOPEZ (FICHA 2-16644/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21551 Jul 22- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

JUAN MIGUEL HERRERA VALDEZ y CAROLINA CHAVES PENA (FICHA 2-21052/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 23896 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCO TULIO BOASSO SANCHEZ y TELMA VIALE (IUE 2-10217/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23622 Jul 20- Ago 02

SARANDI HECTOR PRATTO ALADINO y MARCELA GAVILAN BURGUEÑO (FICHA: V 400/96).
Montevideo, 10 de Marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24122 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO JOSE SALAZAR COMPAGNONE y MARIA JOSE MARTINEZ GOMEZ (FICHA: 2-22971/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23868 Jul 25- Ago 05

EMILIANO GABRIEL HAAS AVELLANEDA Y VALERIA ALLES VEDANI (FICHA: 2-24592/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24247 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL YELPO SILVERA y SILVIA YANET PEREZ MARTINEZ (FICHA: 2-18797/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23629 Jul 20- Ago 02

DANIEL DOMINGUEZ PRETI y ROSINA BELLO REGGIO (FICHA: 2-24658/2005)
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24394 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBA BEATRIZ DE LEON y ALEX FLORENTINO FALERO (Ficha 2-15991/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 24144 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIVIAN JEANETTE MAZZONE VARELA y CLAUDIO ANDRÉS DUQUE (Ficha 2-5047/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23602 Jul 20- Ago 02

ADRIÁN DENIS ACOSTA MARENOSSO y MARÍA GISEL GONZÁLEZ GUERRA (Ficha 2-11903/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23879 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS BARREIRA ABELENDA y LAURA BARLOCCO PARODI (FICHA 2-19504/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24172 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARY NELLY AMARANTE GONZALEZ y GUSTAVO ALFREDO PLA PADILLA (FICHA 2-59203/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23601 Jul 20- Ago 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EULA, VEIGAN GONZALEZ y DERZE, JORGE WASHINTON (FICHA IUE 168-33/2005).
Canelones, 2 de Mayo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22635 Jul 21- Ago 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RENEE ISOLINA DICONO LEYS y RICARDO MARIA ARBELECHE DIAZ (IUE. 227-271/2005).
Carmelo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24280 Jul 29- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FREDDY RAMON TOLOSA MESA y MARIA DEL VERDUN AMARAL MARCAIDA (IUE 432-403/2005).
Minas, 13 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 24163 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

RUBEN DARIO PEREZ MENESES y MARIA DEL LUJAN GONZALEZ (Ficha 286-50/2005).
Maldonado, 06 de Abril de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 24414 Ago 01- Ago 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BLANCO LAMBROSQUINI ALVARO RUBEN y BERGERO BASSINI MAGELA (Ficha 317-241/2005).
Fray Bentos, 30 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 24312 Jul 29- Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

UBALDINO CASAL ALVEZ y OLGA JOSEFINA DA COSTA RIBEIRO (FICHA 330-343/2005).
Rivera, 30 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24055 Jul 27- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO WILMAR AGESTA BOBADILLA y EDA CARLA MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 341-1205/2004).
Rocha, 16 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23937 Jul 26- Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO DA SILVA VIERA y MARIANA GRICELDA SANTIN (FICHA número IUE: 352-336/2005).
Salto, 20 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 23638 Jul 21- Ago 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSCAR ALBERTO MANSILLA GEYMONAT y HELGA ORTIZ BROCADE (IUE. 382-211/2005).
Dolores, 24 de Junio de 2005.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24191 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ORIBE DOS ANJOS RODRIGUEZ y SONNIA DUARTE LANZERI (FICHA: 397/70/2005).
Tacuarembó, 07 de Marzo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 23930 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DEMETRIO APARICIO DA SILVA y ROSA NELLY LOPEZ RODRIGUEZ (IUE. 398-210/2005).
Paso de los Toros, 8 de Junio de 2005.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23944 Jul 26- Ago 08

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GUERRERO GABRIELA SONIA C/ BARRETO LUIS, DIVORCIO SEP. DE HECHO- Fa. 2-62117/2004", se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BARRETO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 10 de MAYO DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Jul 22- Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MARAN AYALA JORGE CARLOS C/ SZUCS TERESA,- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-49297/2004 se cita, llama y emplaza a TERESA SZUCS, a estar a

derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53835 Jul 25- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "REY, PAULA C/ SUEIRO, JOSE LUIS - DIVORCIO" Ficha 59-648/2002, se cita, llama y emplaza al Sr. José Luis SUEIRO MAGARIÑOS, en el término de SESENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil cinco.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53886 Jul 27- Ago 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "MENDEZ, PATRICIA DEBORAH C/ MJTORIAN, MIGUEL ALEJANDRO- DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha Nº 2-20765/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Alejandro MJTORIAN, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de junio de dos mil cinco.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
07) $ 1800 10/p 24030 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "OTORMIN AIDA C/ ECHEBERRY LUIS-DIVORCIO POR CAUSAL-IUE 2-10257/2005, se cita, llama y emplaza a LUIS ECHEBERRY, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 30 de junio de dos mil cinco.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53898 Jul 28- Ago 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a EDSON JUAREZ BRÚN ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SALARI MARQUEZ, María Luisa C/ BRUN, Edson Juarez- DIVORCIO" IUE: 159-396/2004, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 06 de junio de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53892 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "GONZALEZ, LUIS ALBERTO C/ MAHIA, Ma. DEL CARMEN -DIVORCIO-"Ficha 175-297/2005. Se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN MAHIA RENAULT, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, veintisiete de mayo de dos mil cinco.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) $ 1440 10/p 23817 Jul 25- Ago 05

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + PORRO ELISA GABRIELA C/ SANCHEZ MIGUEL EDUARDO- Divorcio- y Auxiliatoria de pobreza -Fa. 317-998/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, SANCHEZ MIGUEL EDUARDO bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 4 DE MAYO DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53855 Jul 26- Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVEIRA RODRIGUEZ, ESTEBAN JOEL C/ LARROSA MEDINA, ANA LAURA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-273/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA LAURA LARROSA MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de junio de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53881 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "COITIÑO NUÑEZ MARA NIVIA C/ CRISTINO GILBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-413/20045, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a GILBERTO CRISTINO, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 29/06/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53880 Jul 27- Ago 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "TREGARTHEN LOPEZ, OLGA C/ SUFFO, VICTOR. Divorcio por causal". IUE: 382-132/2005, se cita, llama y emplaza a VICTOR CONRADO SUFFO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de junio de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53827 Jul 25- Ago 05

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

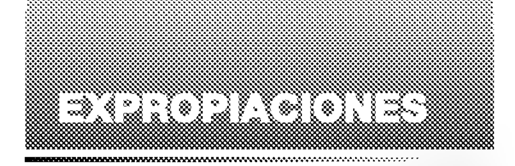
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente de la División de Recursos Humanos del Conse-

jo de Educación Primaria emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. Pag. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Laura Susalla, auxiliar gdo. 1/1, adscripta a la Escuela Nº 177 de Montevideo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante
Montevideo, 26 de julio de 2005.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53933 Ago 01- Ago 03



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Juampa Trading Corp y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1). El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 11 de julio de 2005, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 43.598 (P) ubicado en la Localidad Catastral Montevideo Rural, que según plano de mensura Nº 329 -A de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, autorizado por el Ing. Agrimensor Eduardo Sierra en diciembre de 1979, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 91.114 el 18 de enero de 1980, corresponde a la fracción Nº 2 que se deslinda de la siguiente manera: al Norte cuatro tramos rectos de 547,61 m, 148,30 m, 506,25 m y 110,10 m lindando con la fracción Nº 1 (hoy Camino Altuna), al Oeste cinco tramos rectos de 135,30 m, 57,60 m, 50 m, 64,95 m y 31,50 m, que lo separan de los padrones 189.888, 189.889 y 189.890; y el Arroyo San Gabriel que lo separa de los padrones 189.890, 189.891, 189.892, 189.893, 189.894, 101.359 y 101.361; al Sur siete tramos rectos de 342,65 m, 456,85 m y 274,30 m, que lo separan de los padrones 408.892 y 232,75 m, 256,35 m, 337,25 m y 74,50 m, que lo separan de los padrones 407.018, 407.017 y 407.016; y al Este recta de 378,06 m, de frente a Camino Carlos Reyles, curva de 260,99 m de desarrollo recta de 587,15 m y ochava recta de 22,38 m, que lo separan de la fracción Nº 4 (hoy Ruta Nacional Nº 5) encerrando entre dichos límites un área de 168 hectáreas, 2.224 mc con 05 dcm. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a las Unidades de Respaldo de Generación de Energía Eléctrica. 3) Declárese urgente la toma de posesión del inmueble designado 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a $ 20:662.013 (pesos veinte millones seiscientos sesenta y dos mil trece) equivalente a 80.487, 7605 Unidades Reajustables, valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53793 Jul 21- Ago 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CAIATA TOMASIELLO TOMAS - INCAPACIDAD" Fa. 2-30546/2005 por resolución Nº 2185/2005 de fecha 23 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a TOMAS CAIATA TOMASIELLO, designándose curadora a ESTELA CAIATA.
Montevideo, catorce de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 23628 Jul 20- Ago 02

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ LUZARDO LAURA VALERIA, INCAPACIDAD, Ficha 2-18168/2005" se hace saber que por auto Nº 1623 de fecha 17 DE MAYO DE 2005 se designó curador interino de la presunta incapaz LAURA VALERIA RODRIGUEZ LUZARDO a su hermano legítimo MARCELO Luis de los SANTOS LUZARDO.-
Montevideo, 28 DE JUNIO DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 24187 Jul 28- Ago 10

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "REGO CHACHARO, MARIA-INCAPACIDAD-ficha 47-220/1996", se hace saber que por auto Nº 1099/1997 de fecha 16/6/1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ALEJANDRA REGO CHACHARO, y el auto 1158/2004 de fecha 21/4/2004 se nombró curador a EDUARDO REGO, quedando aceptado el 9 de junio de 2004.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTITRES días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 24291 Jul 29- Ago 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MATONTTE CASTIGLIONI, DAMIAN - CURATELA" Fa. 2-7688/2004, por auto Nº 805/2005 de fecha 18 de marzo 2005, se designó en caracter de Curador Interino del presunto incapaz DAMIAN MATONTTE CASTIGLIONI a AMAVIRA CASTIGLIONI.-
Montevideo, treinta de mayo de dos mil cinco.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 23701 Jul 21- Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ ECHAVARRIA, ALBERTO - INCAPACIDAD" Ficha C 418/2000 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2195 de fecha 16 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO MARTINEZ ECHAVARRIA y se designó CURADOR PROPIETARIO a STELLA MASCHERONI. El curador aceptó el cargo el día 2 de noviembre de 2001.
Montevideo siete de diciembre de dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 23604 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA ORFILA - INCAPACIDAD", FICHA 58-261/2003, se hace saber a sus efectos que por auto N° 4014 de fecha 8 de setiembre de 2004 y en cumplimiento del auto N° 4632 de fecha 14 de octubre de 2004, dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a MARIA ORFILA MARTINEZ, designándosele Curador definitivo a María del Carmen CARABAJAL MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 14 de setiembre de 2004.
Montevideo, diecinueve de noviembre de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 23898 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PUMAR, ANIBAL. INCAPACIDAD." FICHA 67-451/2000, por decreto Nº 457/2005 del 9/3/2005, se designó curador propietario del interdicto Aníbal Pumar a: PABLO DANIEL PUMAR BRAVO.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1080 10/p 24008 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "COLMAN RATTARO, Romina =INCAPACIDAD=" (expte. 227-196/2004) se hace saber que por decreto N° 2956 de fecha 31 de mayo 2005 se declaró en estado de incapacidad a: Romina Colmán Rattaro, siendo designada curadora de la misma a Cristina Rattaro, cuya aceptación jurada del cargo se realizó en la misma fecha, quedando por lo tanto discernido el mismo.-

Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-

Carmelo, 23 de junio de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53774 Jul 20- Ago 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "AVILA RAFFO, Alcides Roberto =INCAPACIDAD=" (expte. 227-164/1996) se hace saber que por decreto Nº 233 de fecha 12 de febrero de 2003 se declaró en estado de incapacidad a: Alcides Roberto Avila Raffo, siendo designado curador del mismo a Alejandro Avila Raffo.-

Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-

Carmelo, 23 de junio de 2005. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53882 Jul 27- Ago 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "OVELAR, Julio Washington.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-491/2004; se hace saber al público que por Resokucion Nº 4649/2004 de fecha 26/11/2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio Washington OVELAR; designándose Curadora del mismo a su madre Sra. Gladys OVELAR; quien aceptara dicho cargo con fecha 6/12/2004, dejandose constancia de que los presentes tramites son patrocinados por Defensoria de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13/12/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Jul 21- Ago 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ABREU AMARO, Maria Jimena, INCAPACIDAD, 260-746/2004, se hace saber que por resolucion Nro. 1218 de fecha 31 de Marzo de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Maria Jimena ABREU AMARO, designandose curadora de la misma a Alejandra Maribel AMARO, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril 1955.- Florida, 22 de Julio de 2005.-

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53912 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados BALDENEGRO ANZOLA Teresita INCAPACIDAD FB 176/1991, se hace saber que por Resolución Nº 4218 de fecha 9 de octubre de 1991 dictada por este Juzgado, se designó Curador del incapaz Teresita BALDENEGREO ANZOLA a Amalia Leonor MEDERO CUELLO y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (art 437 C. Civil) se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-

Florida; 11 de Agosto de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53910 Jul 29- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GOMEZ ZAMBRANA ENRIQUE SEBASTIAN INCAPACIDAD IUE 274-612/2003, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de JUNIO de 2004, se declaró el estado de incapacidad de ENRIQUE SEBASTIAN GOMEZ ZAMBRANA designándose curadora de la misma a KAREN ALINE GOMEZ ZAMBRANA.

SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 16 de MARZO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53889 Jul 28- Ago 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BATISTA, GUSTAVO MARIA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- IUE: 301-1257/2004", se hace saber que por decreto Nº 1586/2005 de 14 de Abril de 2005, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO MARIA BATISTA, designándose curadora a la Sra. GLADYS NAIR BAEZ, quien aceptó el cargo conferido el 20 de Mayo de 2005, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.-

Paysandú, 30 de Junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53914 Jul 29- Ago 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABRERA ESTEFAN, RUBEN DARIO.-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA- IUE 301-990/2004", se hace saber que por decreto Nº 978/2005 de 16 de marzo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DARIO CABRERA ESTEFAN, designándose curadora a la Sra. ANA MARIA ESTEFAN AMABILE, quien aceptó el cargo conferido el 5 de abril de 2005, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.-

Paysandú, 24 de junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53915 Jul 29- Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "CARPANI UMPIERREZ DIEGO NICOLAS.- INCAPACIDAD FICHA 370-980/2004 se hace saber que por Resolución No. 833

de fecha 8.4.2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DIEGO NICOLAS CARPANI UMPIERREZ C.I. 4.633.026-2 DOMICILIADO EN RUTA 1 KM. 31.500 MANZ. 35 SOLAR 53 SANTA MONICA (SAN JOSE) designándose como CURADORA del mismo a ALBA VIRGINIA CARPANI UMPIERREZ C.I. 3.160.486-5 CON IGUAL DOMICILIO.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA
San José, 8 DE JUNIO DE 2005- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53862 Jul 26- Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. turno. dictada en autos "LAPAZ LARES, ROSA MARIA.- Incapacidad Y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. N° 431-351/2004", se hace saber que por Decreto N° 1426/2005 de fecha 29/03/2005, se declaró en estado de incapacidad a ROSA MARIA LAPAZ LARES designándose curador a NOELIA VERONICA LEGUIZAMO.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 8 de junio de 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53770 Jul 20- Ago 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "MORA TRINIDAD, RICHAR EDUARDO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/352/2002; se hace saber que por RESOLUCION Nº 2492/2005, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005; se ha declarado en estado de incapacidad a Richard Eduardo Mora Trinidad, designandose curador definitivo a Alcides Mora Brasil, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 20 DE JUNIO DE 2005.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Jul 26- Ago 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turnos en Autos caratulados: BRUCE URDAGARIN, Patricia y otro, Información, Expediente 2-12881/2005 y según providencia Nº 1714/2005 del 30 de mayo de 2005, se hace saber que ante esta Sede se presento Patricia BRUCE URDAGARIN y Jorge VILLARONGA SOTO a efectos de tramitar la Información de Vida y Costumbres, ofreciendo las declaraciones de Carlos Omar Etchamendy Piegas y Oscar Ernesto Guerra Mutis.
Montevideo, 19 de julio de 2005.- María Alejandra Pintos Leles, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 24348 Jul 29- Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. turno, en autos caratulados: "CHIRIMINI ALVAREZ, Fernando - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 636/2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO CHIRIMINI ALVAREZ, promoviendo información de vida y costumbres para la inscripción en la matrícula de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Alberto Alfredo Zas Balmori y Ernesto Martín LLovet Pereira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Setiembre de 2000.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 1800 10/p 24189 Jul 28- Ago 10



Montevideo, agosto 1 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO de TOMAS, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2288/3 y SIGRID BETTINA ORTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leopardi 1596/201.
14) $ 255 3/p 2386 Ago 01- Ago 03

HAMILTON HOMERO ATTENSSIA, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1461 y ANA MARIA MARTINEZ, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4490 G 1/8.
14) $ 255 3/p 2392 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 2

ANDRES GONZALO FARRO, 30 años, soltero, analista en computación, oriental, domiciliado en Monte Caceros 2722 bis ap 203 y ESTELA ISOLINA GUTIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Antonio Rodriguez 1442 ap 403.
14) $ 255 3/p 2388 Ago 01- Ago 03

SEBASTÍAN ANDRES BELLO, 31 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Gral Santander 2264 y GABRIELA ADRIANA SCARPELLI, 34 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Gral Santander 2264.
14) $ 255 3/p 2390 Ago 01- Ago 03

JORGE LUIS FERREIRA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Antonio Cabrera 3569 C apto 1 y ADRIANA PASQUARIELLO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Antonio Cabrera 3569 C apto 1.
14) $ 255 3/p 2391 Ago 01- Ago 03

MAURICIO ALEXIS BENTANCOR, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Esteban Elena 6375 y MARIA CRISTINA BRUNO, 26 años, soltera, comerciante, brasilera, domiciliada en Esteban Elena 6375.
14) $ 255 3/p 2393 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 3

LUIS GASTON ETCHEVERRY, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4471/402 y MONICA ALESSIA CICUTTO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep de Chile 4471/202.
14) $ 255 3/p 2389 Ago 01- Ago 03

ALVARO CONRADO CATOIRA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4486 y ADRIANA MABEL ALVAREZ, 34 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4486.
14) $ 255 3/p 2395 Ago 01- Ago 03

MARCOS ARIEL CAMACHO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4324/3 y MARIA DEL ROSARIO RUIZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4324/3.
14) $ 255 3/p 2403 Ago 01- Ago 03

NESTOR RAMON JORGE, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Venecia 2915 y MONICA SARA FABRICIO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Venecia 2915.
14) $ 255 3/p 2406 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 4

DIEGO GEROLAMI, 35 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Cufré 2623/4 y ANA KAREM ROO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo 4828 A.
14) $ 255 3/p 2387 Ago 01- Ago 03

MARTIN MANUEL LANDONI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Buxareo 1388 y GRACIANA MARIA TURCATTI, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2930-501.
14) $ 255 3/p 2399 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 5

LEONARDO ANDRES TASSANO, 27 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Andromeda 10.357 Villa Garcia y ANA LAURA MEDINA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andromeda 10.357 Villa Garcia.
14) $ 255 3/p 2398 Ago 01- Ago 03

JOSE AGUSTIN MORA, 52 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Obligado 1005/102 y GABRIELA RITA MARTINEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Obligado 1005/102.
14) $ 255 3/p 2400 Ago 01- Ago 03

JUAN ANDRES OYARZABAL, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Islas de Flores 1356 y MARIA EUGENIA SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1076 2.
14) $ 255 3/p 2401 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 6

JORGE DAMIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3283 y JOHANA VIRGINIA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Noviembre 3658.
14) $ 255 3/p 2394 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 7

GUSTAVO DANIEL POPELKA, 33 años, soltero, autónomo, oriental, domiciliado en Av. Italia 4335 y LORISLEY MISAEL GARCIA, 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Av. Italia 4335.
14) $ 255 3/p 2396 Ago 01- Ago 03

RICHARD JULIO PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2216 y ALFONSINA INGRIS da SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2216.
14) $ 255 3/p 2397 Ago 01- Ago 03

DANIEL ALEJANDRO PINTOS, 39 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Escúchas 4797 y AMERICA YOLANDA FERREIRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Escúchas 4797.
14) $ 255 3/p 2402 Ago 01- Ago 03

JUAN ALBERTO PEREYRA, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Masini 3044/1 y ALEJANDRA KARINA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masini 3044/1.
14) $ 255 3/p 2404 Ago 01- Ago 03

CARLOS ALI VENTRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2440 Block L/004 y MARIA NOEL FONSECA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Fuentes 2429.
14) $ 255 3/p 2405 Ago 01- Ago 03

Montevideo, julio 29 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NELSON GABRIEL ANZA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Domingo P. Murillo 6374 y CAROLINA GONZALEZ, 25 años, soltera, estilista, oriental, domiciliada en Domingo P. Murillo 6374.
14) $ 255 3/p 2374 Jul 29- Ago 02

RENE ABALOS, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en F. S. Guarch 2973 e IRIS ESTHER GIMENEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 132/304 .
14) $ 255 3/p 2375 Jul 29- Ago 02

ADOLFO JUAN HUGHES, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3346/501 y CLAUDIA GUTIERREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isabelino Bosch 2538.
14) $ 255 3/p 2377 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 2

MARCEL FERNANDO BENSEÑOR, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Requena 1094 y SILVANA JACQUELINE MONTAÑES, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en J. Requena 1094.
14) $ 255 3/p 2372 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 3

JOSE LUIS COSTA, 27 años, soltero, lic. en sociología, oriental, domiciliado en Rambla Rep. del Perú 757/901 y SOFIA MARIA VERDIER, 26 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Andrés Puyol 1655.
14) $ 255 3/p 2369 Jul 29- Ago 02

MOACYR CASAL, 42 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Calle 3 -2783 F Bolivia 2551 y MIRITA HERNANDEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Calle 3 Tira 5- 2783 F.
14) $ 255 3/p 2370 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 4

EDUARDO RAMON LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, venezolano, domiciliado en Luis A. de Herrera 1725-12 y CECILIA ALEXANDRA MARTINEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1725-12.
14) $ 255 3/p 2368 Jul 29- Ago 02

ANGEL FELIX LEYERA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3524 y ANGELA MARIA NUÑEZ, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3524.
14) $ 255 3/p 2371 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 5

ALEJANDRO MOLINA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3835 y CLAUDIA MARIA CABELLO, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3835.
14) $ 255 3/p 2378 Jul 29- Ago 02

JAVIER GERMAN MEILAN, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Zum Felde 1724 y MARIA INES TOMAS, 24 años, soltera, lic marketing, oriental, domiciliada en Ismael 5394.
14) $ 255 3/p 2381 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 6

PEDRO STORACE, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7022 y MARIA PAULINA ESPOSITO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pagola 3227/601.
14) $ 255 3/p 2373 Jul 29- Ago 02

PABLO ROBAINA, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en J. Núñez 3026 y MARIA EUGENIA ZAMBRANO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 2973/7.
14) $ 255 3/p 2376 Jul 29- Ago 02

CLAUDIO ADRIAN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Almeda 1280 y MARIANA MARTINEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3228.
14) $ 255 3/p 2385 Jul 29- Ago 02

OFICINA No. 7

LEONARDO ANDRES ZANATTA, 27 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 927 apto. 501 y CAROLINA SUAREZ, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en San Marino 1360.
14) $ 255 3/p 2379 Jul 29- Ago 02

PABLO NICOLAS VILLASANTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 4026 y YENNY MARIELA GARIN, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salustio 4026.
14) $ 255 3/p 2380 Jul 29- Ago 02

JULIAN ALFONSO ZINA, 78 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Agrigento 2326 y PATRICIA ISABEL MACLEAN, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2326.
14) $ 255 3/p 2382 Jul 29- Ago 02

DANIEL OSCAR VAZQUEZ, 40 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en J. Barrios Amorín 1282/802 y VERONICA ABELLA, 35 años, divorciada, rematadora, oriental, domiciliada en J. Barrios Amorín 1282/802.
14) $ 255 3/p 2383 Jul 29- Ago 02

JORGE PAZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cripolis 3915/2 y ADELA RAMONA RIVERO, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cropolis 3915/2.
14) $ 255 3/p 2384 Jul 29- Ago 02



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados "Smaňko Revilla, Nelia Judith y otros - Prescripción" IUE 2-59577/2004, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días al último titular registral y/o titulares, a los propietarios de los padrones linderos 36437, 36438, 36440 y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble del Dpto. de Montevideo, padrón 36.439, con frente a la calle Pedro Celestino Bauzá nº 4358, con una superficie de doscientos sesenta y tres metros cuadrados con un decímetro cuadrado; a fin de que comparezca en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo 24 de Junio de 2005. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 5880 10/p 23776 Jul 22- Ago 04

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en los autos caratulados "TOBLER RODRIGUEZ, Raúl Héctor y otros c/ Herederos de Dominga María LAPORTA CALCAGNO O LAPORTE CALCAGNO - Prescripción de Rentas Mensuales - Ficha Nº 2-28206/05", por decreto 1982/05 del 29 de junio de 2005, se dispuso emplazar por el término legal, a los sucesores de Dominga María Laporta Calcagno o Laporte Calcagno a título universal y/o singular, y a todos aquellos que se consideren asistidos de algún derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.- Montevideo, 22 de julio de 2005. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de Julio de dos mil cinco.- María Alejandra Pintos Leles, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 24395 Jul 29- Ago 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CACERES SILVA NELDA GLADYS S/ PRESCRIPCION TREINTENARIA (FICHA. 175/2002), se hace saber que ante ante éste Juzgado se ha presentado NELDA GLADYS CACERES SILVA, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien, inmueble urbano, Padron N°. 1323. manzana N°. 100, Solar N°. 11 con frente a la calle Florencio Sanchez N°. 676. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier titulo de doña María Sabina SILVA, para que comparezcan deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designacio de Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).
Artigas, 25 julio del año 2002.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE., Actuaria.
16) $ 6720 10/p 23567 Jul 20- Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante esta sede, en los autos caratulados "García Da Rosa Gustavo - Prescripción Adquisitiva", Ficha C/238/03, se presentó Gustavo García Da Rosa promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 844 con frente a la calle Misiones, sito en la primera sección judicial de Artigas, localidad catastral Artigas, zona urbana, manzana Nº 62, citándose y emplazándose por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado y especialmente a Eustaquio Silva o Eustaquio Da Silva y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Artigas 3 de junio de 2005 Dra. ADRIANA NAVAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6720 10/p 23924 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA "RIVERA CASERAS, ADIS FRANKLIN Y OTRO. (Fa. 237-41/2005) y según PROVIDENCIA Nro. 47/2005 de fecha 30 de junio de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último títular Valentin CASERAS y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nro. 32 de la 11a. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), que según plano Agrimensor Jorge C. Combe, inscripto en catastro con el Nro. 223, con una superficie de 720 mts² 47 dm. y se deslinda Norte calle Pablo Davyt, al oeste Padrón Nro. 1174, al Este Padrón Nro. 374 y al Sur Padrón Nro. 33, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a diecinueve días del mes de julio del año dos mil cinco.- Blanca Iris Germano. Juez de Paz de la 11a. Sección.
16) $ 8400 10/p 24282 Jul 29- Ago 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Juzgado de Paz Departamental de Durazno.
Este Juzgado hace saber que se ha iniciado el trámite de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: un automóvil marca Peugeot, modelo 406 SVDT, combustible gas oil, motor N° 10da3s-600806, sedán 4 puertas, año 1996, N° de padrón 076168, matriculado en la Intendencia Municipal de Durazno con el N° QAM - 00113, en los autos caratulados "Jorge A. Seré y Cia Limitada.
Prescripción Adquisitiva ficha 243-713/2004.
Con el presente se cita y emplaza a todo interesado y a quien se considere con derechos en el bien. El término de emplazamiento será de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5040 10/p 23592 Jul 20- Ago 02

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: SALVI, VIOLETA AURORA Y BUSTOS, DIVAR C/ SUCESORES DE SALVI, JOSE Y OTROS. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA 308-448/2002, se hace saber que ante esta Sede, ha comparecido la Sra. Violeta Aurora Salvi Banucci y el Sr. Divar Walter Bustos Zapata, promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble unidad de proyecto horizontal 001, solar

5, Padrón 10146, ubicado en la manzana Nº 437, zona urbana, 1º sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, con frente al Norte a calle Don Bosco (antes Florida), que consta de un área total de 378 m2 05 dm2, lindando al Oeste con el padrón Nº 2888. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, o a los interesados a cualquier título y muy especialmente a los sucesores a cualquier título de José Salvi, a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Paysandú, 14 de Junio de 2005.-
Se deja constancia que la parte está auxiliada de pobreza. Dr Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53853 Jul 26- Ago 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. IRALA NARVAES, FABIANA Y BONTI GRIECO, HECTOR PASCUAL- Prescripcion Adquisitiva Treintenaria- (padron urbano 115, localidad catastral Fray Bentos) Ficha 317-721/2004, se hace saber que ante esta Sede se ha presento FABIANA IRALA NARVAES Y HECTOR PASCUAL BONTI GRIECO, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria: del inmueble padron 115, manzana 21 de Fray Bentos, primera Sección Judicial y Catastral de Rio Negro, sito en calle Brasil 3171 que tiene un área de 255 metros 72 decimetros, midiendo 11,73 metros de frente a calle Brasil, 11,71 metros con padron 2889 de Magela Cruz Pricoli, tres rectas de 5.60 metros, 0,11 metros y 16,10 metros con padron 4067 de Blanca Sonia Bonino y 21,70 metros con padrones 4751 y 114 de Juan Jose Timon y Miguel Angel Costa respectivamente, En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se cosideren con derecho al referido inmueble, y en especial a los propietarios linderos Juan Jose Timon, Miguel Angel Costa, Magdalena Cruz Pricoli y Blanca Sonia Bonino, y al Sr. Mario Lujan Vila, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se entenderan estos procedimientos, Fray Bentos, 23 de noviembre de 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 10080 10/p 24486 Ago 01- Ago 12

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: En Pueblo Algorta y por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, en los autos caratulados I.U.E 323.41/2004 "LABORDA SOSA, Carlos Ruperto - Prescripción adquisitiva Treintenaria"; se hace saber que este Juzgado se ha presentado Carlos Ruperto LABORDA SOSA, promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, con respecto al Terreno con construcciones ubicado en la quinta sección judicial de Río Negro, Localidad Catastral de Villa María, zona suburbana, empadronada con el número 31 de la manzana número 2 (antes padrón Nº 104, se señala como solar Nº 5 de la manzana número 2 en el Plano del Agrimensor Pastor Jover de setiembre de 1920), en el plano del agrimensor Alvaro Franco, de 10 de febrero de 2005 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Río Negro, con el número 55 del 21 de febrero de 2005; que consta de una superficie de 1232 metros, 50 decímetros,. según el cual se deslinda de la siguiente manera: 25 metros al Este frente a la calle Nº 2; 49 metros, 30 centímetros al Sur frente a la calle Nº 3 formando esquina con la anterior; 25 metros al Oeste, lindando con parte del padrón 101 (antes solar Nº 3); 49 metros 30 centímetros al Norte lindando con el padrón 104 (antes solar 4).- Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble, y muy especialmente a su ultimo titular y/o a sus sucesores a cualquier título Señor Mazaro o Malgaro AYALA; así como también a Señor Hermes LABORDA, su cónyuge María Teresa SILVA, Armando LABORDA SILVA y María Rosana LABORDA SILVA y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 día, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza.- Algorta, 13 de junio de 2005 JORGE FASCIOLI, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53834 Jul 25- Ago 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "GLADYS RAQUEL VALIENTE". Prescripción treintenaria, IUE 383/169/2005, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gladys Raquel Valiente, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón urbano Nº 5050 ubicado en la primera sección catastral y Judicial de Soriano, manzana 414 que consta de un área de 1087 m2 87 dm2 que según plano de mensura realizado por el agrimensor Alejandro Ferreira Fernández se deslinda de la siguente manera: al Sur con el Padrón 5051, que según información catastral pertenece a Carlos Mirassoir Proma y otros (desocupado); al Norte con el Padrón Nº 5059 de Luis Alberto Bustos Hornos (que falleció hace tres años y está ocupado por sus sucesores) y al fondo o sea hacia el Oeste con el Padrón Nº 5058 de Regino Moreira (el que se encuentra desocupado), dicho plano se encuentra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 112 con fecha 16 de febrero de 2005.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y que se pretende adquirir por prescripción y en especial a quienes figuran en el recibo de contribución y en la cédula catastral de dicho padrón Carlos Mirassou Proma o Mirassoir Proma y María Mercedes Mirassou Proma o Mirassoir Proma y a sus sucesores a cualquier ttitulo; como así tambien a cualquier interesado en especial a los propietarios de los padrones linderos que se encuentran desocupados, a saber: Padrón 5058 de Regino Moreira o sus sucesores a cualquier ttitulo y Padrón 5051 de Carlos Mirassoir Proma y otros o sus sucesores a cualquier título; como así al propietario del Padrón 5059 de Luis Alberto Bustos Hornos o a sus sucesores, a deducir sus derechos en autos por el término legal, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos de conformidad con los art. 89 y 127 del C.G.P.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 29 de junio de 2005.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15959 10/p 24417 Ago 01- Ago 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MARUSI GARCIA, CARMEN EN REPRESENTACION DE GALADOX S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA".-, FICHA: 397/968/2003; se hace saber que se presentó la SRA: CARMEN MARUSI GARCIA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente bien CAMION MARCA MERCEDES BENZ, AÑO 1991, MODELO 1318/51, MATRICULA AHA 329, PADRON Nº 129817, DEPARTAMENTO DE CANELONES, MOTOR A GAS OIL Nº 344955-50-048851, 6 CILINDROS, DOS EJES. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos aquellos que se consideren con derecho en contra el bien a prescribirse, a los efectos de que deduzcan sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Tacuarembó, MARZO 11 DE 2004. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

16) $ 5880 10/p 23931 Jul 26- Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: TEXEIRA TORAL LUIS GUSTAVO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-69/2005, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis Gustavo TEXEIRA TORAL, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: Automóvil marca FIAT, modelo UNO S, tipo sedán, 2 puertas, 4 cilindros, motor Nº 2343681, año 1986, PADRON actual 1371, matrícula actual DAA 1371 del Departamento de Treinta y Tres (antes PADRON 2684 y MATRICULA D. 52683 y más antes P. 5850 y matrícula D. 7507).- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLA-

ZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a Antenor BARBOZA SANCHEZ y o/a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 20 de abril de 2005.- Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 8400 10/p 24175 Jul 28- Ago 10

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ JUNYENT ISABEL ALMA.=PRESCRIPCION TREINTENARIA.= FICHA IUE 413-253/2004, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Isabel Alma RODRIGUEZ JUNYENT, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 2550, fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en ésta Ciudad, Primera Sección de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Angel María Lago Gomez, de mayo del 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres con el Nº 104 el 18 de Junio de 2002, tiene una superficie de mc 49 68 dmc y tiene el siguiente deslinde: frente al SUR a la calle Felipe Carapé mts 19,93; AL ESTE: a la calle Juan Zorrilla de San Martín en mts 60,6 y al NORTE: a la calle Bvar. Aparicio Saravia en mts. 14,29.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren sobre el referido bien inmueble, especialmente a José German y/o a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.- Se hace constar que los presentes obrados se litigan auxiliados de pobreza.- TREINTA Y TRES, 08 DE JUNIO DE 2005.- Dra. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53893 Jul 28- Ago 10

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "INCARPA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" IUE 41-227/2001, según lo dispuesto por Providencia Nº 1312 del 18 de mayo de 2005, se convoca a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 1º de agosto de 2005, a la hora 15:30 (arts. 26 y 27 de la LEY 2.230), debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.

Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.

Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la forma y plazos previstos por el art. 18 Ley 17.292.

Montevideo, el treinta y uno de mayo del año dos mil cinco. Esc. Nelda M. Lena Cabrero, ACTUARIA.

18) $ 2520 3/p 24365 Jul 29- Ago 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MANTERREY SA". MORATORIA. FA 291-54/2001, se hace saber que por providencia Nº 142/2003 de 04/02/2003 se decreto la LIQUIDACION JUDICIAL de MANTERREY SA. intimándose a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad que:

1) Deberán ponerlos a disposicion de ésta Sede sita en calle Sarandi c/ Ledesma. Edificio San Lazaro. 3er piso de Maldonado, bajo apercibimiento.

2) Que se prohibe hacer pagos o entregas a la aludida sociedad, bajo apercibimiento.

Asimismo se hace saber que se ha designado como Acreedor Informante al Dr Leonardo Pereira con las facultades que la Ley le confiere, otorgandose a los acreedores que presenten justificativos de sus créditos ante el mismo en un plazo de 60 dias.-

Asimismo se hace saber que por providencia nº 3445/2004 de 18/8/2004 se designaron Sindicos provisorios a Avicola Melilla y Cuder. Y a los efectos legales se realizan la presentes publicaciones.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES SE REALIZARAN SIN COSTO conforme a lo dispuesto por Ley 17.292. art 18.-

Maldonado, 30 de junio de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 53928 Ago 01- Ago 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "OCAMPO ALICIA MABEL Y OTROS - Rectificación de Partida", FA. 2-58812/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MILAGROS ANTONELLA FERNANDEZ BENITEZ, nacida el 15/1/2004 e inscripta el 21/1/2004 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 213, en el sentido de que donde dice que su nombre es "MILAGROS ANTONELLA FERNANDEZ BENITEZ" debe decir "MILAGROS ANTONELLA SOTO OCAMPO", por así corresponder. Montevideo el veintinueve de marzo de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53924 Jul 29- Ago 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictado en autos caratulados: "CAVALLO, MARIA Y OTROS Rec. de Partida", Ficha Nº 2-26435/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de Matrimonio de María Inginia Cavallo y José Cavallo inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 7ma. Sección de Canelones, Acta 203, en el sentido donde dice hija legítima de Alberto Ventura Cavallo debe decir Ventura Alberto Cavallo por así corresponder y la partida de nacimiento de José Alejandro Perdomo Cavallo inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 7ma. Sección de Montevideo, Acta 1262, en el sentido donde dice que es nieto en línea materna de Alberto Cavallo, debe decir Ventura Alberto Cavallo, por así corresponder

Montevideo, treinta de junio de dos mil cinco. EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53884 Jul 27- Ago 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CANZANI GLADY O GLADYS.- Rectificación de partida" Fa. 2-9323/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de nacimiento de

GLADY ZAIDA CANZANI, inscripta el 15/10/1929 en la 10a. sección de Florida (Villa Sarandí), Acta 192 en el sentido que donde dice EUGENIA NICOLASA FORCADE debe decir EUGENIA NICOLASA PORCAL y donde dice GLADY ZAIDA debe decir GLADYS ZAIDA y 2) la partida de matrimonio de JOSE ENRIQUE SUAREZ y GLADYS ZAIDA CANZANI inscripta el 24/3/1961 en la 10a. sección de Florida (Sarandi Grande), Acta Nº 22 en el sentido que donde dice "nacida el cuatro de octubre de mil novecientos treinta y uno" debe decir "nacida el cuatro de octubre de mil novecientos veintinueve" y donde dice hija de ZIMON CANZANI debe decir hija de SIMON CANZANI, por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53844 Jul 25- Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ BONIFACIO, FERNANDO JAVES Y KATOPULIS GIUDICE, ALICIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - Fa. 2-24804/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO - Acta Nº 46 de fecha 09 de Enero de 1980 - inscripta en la Oficina Nº 5 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer donde dice: "Javier"; DEBE DECIR: "JAVES" por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de Junio de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53885 Jul 27- Ago 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FORASTIERI, DANIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Ficha 2-13160/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CAYETANO FORASTIERI con PETRONA CURBELO extendida el día seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho por el Registro de Estado Civil de la 12º Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 23, en el sentido de que donde dice la fecha de nacimiento del primero "diez de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres" (10/09/1853), debe decir "nueve de setiembre de mil ochocientos cuarenta y seis" (9/09/1846), por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53846 Jul 25- Ago 05

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "COCARO MAROTTA, VLADIMIR EDGARDO-RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-4516/2005", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de SANTIAGO MAROTTA E INES RUIZ celebrado el día 17/05/1930 ante Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Soriano, acta Nº 27, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacido tres de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro"
DEBE DECIR: "nacido ocho de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro"
b) nacimiento de SANDRA ZIRA COCARO nacida el 14/11/1955, e inscripto el día 16/11/1955 ante el Oficial del Estado Civil de la 3ra. sección Judicial del Departamento de Soriano, acta Nº 532, en el sentido que:
DONDE DECIR: "ambos Orientales"
DEBE DECIR: "Italiano y Oriental"
Montevideo, 20 Julio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53936 Ago 01- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "ALVAREZ, Alejandra Elizabeth - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 179-1394/2004", se ha presentado la Sra. ALEJANDRA ELIZABETH ALVAREZ, cédula de identidad número 3.694.787-6 a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, GENESIS ELENICE LIMA ALVAREZ, anotado con el No. 918 el 27 de SETIEMBRE de 2000 en la Oficina No. 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice LIMA debe decir POLKMAN.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los once días del mes de abril de dos mil cinco.
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53888 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "VERLOTTA GARAY CARINA ALEJANDRA.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179.1409/2004", se presenta la Sra. Carina Alejandra Verlotta Garay, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO. Según consta en Acta Nro. 4610 de la Oficina No. 11 de Estado Civil de Montevideo, luce inscripto por error que es hija de Juan Adolfo Verlotta y María Elena Garay, cuando debió decir que es hija legítima de Juan Adolfo Verlotta y María Elena Garay, por ser lo correcto. Según Decreto Nro. 6893/2004 de fecha 24 de Diciembre de 2004, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, el día veinticuatro de Junio dos mil cinco.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53869 Jul 27- Ago 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: QUIMBO SANTOS LUDOVICA RENEE Rectificación de Partida. IUE 432-310/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUDOVICA RENEE QUIMBO SANTOS (acta nro. 125) de la 2da. sección del departamento de Lavalleja en el sentido que donde dice en el renglón nro. 2 1939 debe decir "1934" por así corresponder.
Minas, 15 de JULIO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53890 Jul 28- Ago 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARCIA BARUFALDI; DAIANA ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-880/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de OSCAR LUIS HEINZEN y DAIANA ROSARIO GARCIA, extendida el 22.03.2002 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 14 en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "DAIANA ROSARIO DANDALUZ" debe decir: "DAIANA ROSARIO GARCIA" por ser lo correcto, donde dice "hija de LUIS CARLOS DANDALUZ" debe decir "hija de GUALBERTO GARCIA" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "DANDALUZ; DAIANA ROSARIO" debe decir "GARCIA; DAIANA ROSARIO" por ser lo correcto; y b) nacimiento de ORIANA DINELA HEINZEN GARCIA, extendida el 02.10.2002 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1695 en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "hija de DAIANA ROSARIO DANDALUZ BARUFALDI" debe decir "hija de DAIANA ROSARIO GARCIA BARUFALDI" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "HEINZEN DANDALUZ ORIANA DINELA" debe decir "HEINZEN GARCIA ORIANA DINELA" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de junio de 2005.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53785 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "HEGUABURU CARRASCO GRACIELA MARIA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 300-106/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) par-

tida de nacimiento de RICARDO PEREIRA BRASIL SERRA extendida el 25 de noviembre de 1942 en la Primera Judicial del Departamento de Paysandú Acta No. 900 en virtud de que en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno del mismo, ya que se estableció "Ricardo Pereira" cuando debió decir "Ricardo Pereira Brasil" por ser lo verdadero y correcto. 2) Surge de la partida de matrimonio celebrado entre RICARDO PEREIRA BRASIL SERRA y GRACIELA MARIA HEGUABURU CARRASCO el 14 de abril de 1967 en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta No. 51 Ya que en el margen y en el cuerpo se padeció error al consignar el apellido paterno del esposo ya que se estableció "Ricardo Pereira" cuando debió decirse "Ricardo Pereira Brasil" por así corresponder. 3) Según surge de la partida de defunción de RICARDO PEREIRA BRASIL SERRA, de fecha 24 de agosto de 1998 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, Acta No. 671 en el margen y en el cuerpo de la misma se padeció error ya que se consignó al causante como "Ricardo Pereira Serra" cuando debió decirse "Ricardo Pereira Brasil Serra" por ser lo verdadero y correcto. 4) Surge de la partida de nacimiento de MARIA ELOISA PEREIRA BRASIL HEGUABURU, de fecha 11 de febrero de 1971 en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú Acta No. 260 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su padre, ya que se estableció "Ricardo Pereira" cuando debió decir "Ricardo Pereira Brasil" por así corresponder. 5) Surge de la partida de matrimonio celebrado entre MAURICIO GAUTHIER BARINDELLI y MARIA ELOISA PEREIRA BRASIL HEGUABURU el día 8 de octubre de 1993 en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, Acta No. 255, en la misma, en el margen y en el cuerpo se padeció error al consignar el apellido paterno de la esposa ya que se estableció "Maria Eloisa Pereira" cuando debió decirse "Maria Eloisa Pereira Brasil Heguaburu" por ser lo verdadero y correcto. 6) Surge de la partida de nacimiento de VALENTIN GAUTHIER PEREIRA BRASIL de fecha 18 de agosto de 2003 en la Primera sección judicial del Departamento de Salto Acta No. 1668 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su madre, ya que se estableció "Maria Eloisa Pereira" cuando debió decir "Maria Eloisa Pereira Brasil" por así corresponder. 7) Surge de la partida de nacimiento de ALFREDO ROMEO PEREIRA BRASIL HEGUABURU de fecha 12 de febrero de 1968 en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú Acta NO. 182 En el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su padre, ya que se estableció "Ricardo Pereira" cuando debió decir "Ricardo Pereira Brasil" por así corresponder. 8) Surge de la partida de matrimonio celebrado entre ALFREDO ROMEO PEREIRA BRASIL HEGUABURU y MARTHA BIBIANA ABRAHAM PUGA el día 10 de diciembre de 1993 en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, Acta No. 339 en la misma, en el margen y en el cuerpo se padeció error al consignar el apellido paterno del esposo ya que se estableció "Alfredo Romeo Pereira" cuando debió decirse "Alfredo Romeo Pereira Brasil" por ser lo verdadero y correcto. 9) Surge de la partida de nacimiento de GASTÓN PEREIRA BRASIL ABRAHAM de fecha 1ero. de agosto de 1997 en la oficina numero siete del Departamento de Montevideo Acta No. 894 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su padre, ya que se estableció "Alfredo Romeo Pereira" cuando debió decir "Alfredo Romeo Pereira Brasil" por así corresponder. 10) Surge de la partida de nacimiento de FACUNDO PEREIRA BRASIL ABRAHAM de fecha 22 de marzo de 2001 en la oficina numero siete del Departamento de Montevideo, Acta número 281 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su padre, ya que se estableció "Alfredo Romeo Pereira" cuando debió decir "Alfredo Romeo Pereira Brasil" por así corresponder. 11) Surge de la partida de nacimiento de MARIA MATILDE PEREIRA BRASIL HEGUABURU de fecha 24 de diciembre de 1975 en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú Acta No. 2200 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su padre, ya que se estableció "Ricardo Pereira" cuando debió decir "Ricardo Pereira Brasil" por ser lo verdadero y correcto. 12) Surge de la partida de nacimiento FRANCISCO BERRIEL PEREIRA BRASIL de fecha 18 de setiembre de 1997 en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú Acta No. 1782 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su madre, ya que se estableció "Maria Matilde Pereira Heguaburu" cuando debió decir "Maria Matilde Pereira Brasil Heguaburu" por así corresponder. 13) Surge de la partida de nacimiento de RICARDO PEREIRA BRASIL HEGUABURU de fecha 2 de agosto de 1972 en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú Acta No. 1193 en el cuerpo y en el margen de la misma se padeció error al consignar el apellido paterno de su padre, ya que se estableció "Ricardo Pereira" cuando debió decir "Ricardo Pereira Brasil" por ser lo verdadero y correcto. 14) Surge de la partida de matrimonio celebrado entre RICARDO PEREIRA BRASIL HEGUABURU y VERÓNICA ANDREA MOREIRA GIANONI el día 22 de noviembre de 2001 en la primera sección judicial del departamento de Paysandú Acta No, 286 en la misma, en el margen y en el cuerpo se padeció error al consignar el apellido paterno del esposo ya que se estableció "Ricardo Pereira Heguaburu" cuando debió decirse "Ricardo Pereira Brasil Heguaburu" por ser lo verdadero y correcto. Paysandú, veinticinco de mayo de 2005.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53851 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CAMPOS; ADILCIA ARACELI - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE SUS HIJOS REYES CAMPOS; SILVANA, JORGE DAVID y GERARDO GABRIEL" IUE 300-73/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de SILVANA KARINA REYES CAMPOS extendida el 22.01.1990 en la 10ma. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 1, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hija de ADELCIA ARACELI CAMPOS" debe decir "hija de ADILCIA ARACELI CAMPOS" por ser lo correcto; y en el margen de dicha acta donde dice "reconocido por ISABEL RENEE REYES" debe decir "reconocido por ISRAEL RENEE REYES" por ser lo correcto, b) nacimiento de GERARDO GABRIEL REYES CAMPOS extendida el 15.02.1991 en la 10ma. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 1, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "reconocido por ISABEL RENEE REYES" debe decir "reconocido por ISRAEL RENEE REYES" por ser lo correcto, c) nacimiento de JORGE DAVID REYES CAMPOS extendida el 16.03.1994 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 471, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "reconocido por ISABEL RENEE REYES" debe decir "reconocido por ISRAEL RENEE REYES" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 30 de Junio de 2005.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53913 Jul 29- Ago 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados BARBOZA RUBEN ESTEBAN- Rectificacion de partida de nacimiento- Ficha 317-775/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de siguiente partida de nacimiento de MAICOL EXEQUIEL BARBOZA DI PERNA, en el sentido de que, donde se señala como apellido materno y dice "DI PASCUA* debe decir "DI PERNA", por así corresponder, habiendose otorgado en los autos Barboza Ruben Esteban- Auxiliatoria de pobreza y exoneracion- Fa. 317-199/2005, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos do de junio de dos mil cinco - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53856 Jul 26- Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "MOYANO RAMOS, RUDY.- Rectificación de partida". IUE. 382-189/2005, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, RUDY ALEX MOYANO RAMOS solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "comparece Don Rudy Alex Ramos..." debe decir "... comparece Rudy Alex Moyano", por asi corresponder; dicho matrimonio se realizó el día 29 de abril de 1992 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, Acta Nº 43; y de las partidas de sus hi-

jos legítimos: a) de nacimiento de Miguel Ramos Corgatelli, acta Nº 189 de fecha 25 de junio de 2002, en el sentido que donde dice: "hijo de Rudy Alex Ramos" debe decir: "hijo de Rudy Alex Moyano..."; y b) de nacimiento de Alex Ramos Corgatelli, acta Nº 5 de fecha 7 de enero de 2000, en el sentido que donde dice: "hijo de Rudy Alex Ramos" debe decir: "hijo de Rudy Alex Moyano...", por así corresponder.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 13 de junio de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53895 Jul 28- Ago 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "MOYANO RAMOS, MARIA ELIANA.- Rectificación de partidas". IUE. 382-212/2005, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, MARIA ELIANA MOYANO RAMOS solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "comparecen...y MARIA ELIANA RAMOS" debe decir: "comparecen... y MARIA ELIANA MOYANO", por asi corresponder; dicho matrimonio se realizó el día 8 de abril de 1992 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, Acta N° 36; y de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos: a) Roberto Emanuel Castillo Ramos, acta N° 35 de fecha 24 de enero de 1997; y b) Matías Exequiel Castillo Ramos, acta N° 376 de fecha 17 de noviembre de 1999, en el sentido que donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa MARIA ELIANA RAMOS" debe decir: "...y de su esposa MARIA ELIANA MOYANO", en cada partida, por asi corresponder.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de junio de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53909 Jul 29- Ago 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "De Los Santos Caballero, Miguel -Recitificacion de Partida- Fa. 396-289/2005, se dispuso el anuncio de la solicitud de RECTIFICACION de la partida de Defunción de Miguel Caballero de los Santos, fallecido en la Primera Seccion de Tacuarembo el dia 18 de junio de 2003, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Seccion de Tacuarembo, el dia 30 de junio, en el sentido que DONDE DICE Miguel Caballero de los Santos, DEBE DECIR Miguel de los Santos Caballero por ser lo correcto. Tacurembo, 22 de junio de 2005. Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53864 Jul 26- Ago 08

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° dictada en autos caratulados: "Bragunde Avero, María Teresa c/ Bassi De Mello, Julio Albertp - Ejecución Hipotecaria", ficha 20-621/2002, se hace saber, que el próximo 17 de agosto a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores Av. Uruguay 826, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula N° 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002 que se describe: 1) Terreno ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 37.641 que según plano del Agr. Sergio Rose de junio de 1985 con el N° 7440 tiene un área de 844 m 42 dm con frente al SE en 15 m 09 cm a la calle Tabapi entre Durán y Besnes Irigoyen, distando su punto extremo de dicho frente 78 m a la esquina con la última nombrada. 2) Edificio construido según autorización del 11/3/58 y 10/4/58 respectivamente e incorporado al régimen de propiedad horizontal Ley 14.261 según plano indicado, plano de relevamiento integral de la Arq. Ana María Rey de junio de 1985 y reglamento de Copropiedad autorizado por Esc. Graciela Cuore. 3) Unidad 002 Padrón individual 37.641/002 que según plano y Reglamento citados se ubica en planta baja a cota vertical de 0 m tiene un área de 75 m 81 dm y el corresponde el uso exclusivo de jardín "B" y del Terreno "D", bienes comunes. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio subastado. 4°) Que existen deudas por contribución Inmobiliaria y Enseñaza Primaria y se desconocen su estado ocupacional y la situación respecto del BPS por las construcciones. 5°) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregadas y del expediente, los que se encuentran en la actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de julio de 2005.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 24396 Jul 29- Ago 04

TERCER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, ALBERTO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 2-27764/2004, se hace saber que el próximo 11 de agosto de 2005 a las 15:30 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la localidad catastral Rivera, primera sección judicial del departamento de Rivera, parte de los solares 5 y 7 de la manzana 83 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrón actual número TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (13.342), anteriormente padrón 584 en mayor área, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Otto Sena de fecha mayo de 1977, aprobado por la Intendencia Municipal de Rivera por Decreto Nº 9087 de fecha 8/9/77, recaído en el expediente Nº 78.149, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 5048 el 26 de setiembre de 1977, según el cual tiene una superficie de trescientos metros sesenta y cinco decímetros (300 metros 65 decímetros) y se deslinda así: 14 metros al Suroeste de frente a calle Paysandú, e igual medida al Noreste lindando con padrón 585; 21 metros 475 al Noroeste lindadando con fracción 1, e igual medida al Sureste lindadando con fracción 3.
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma más los gastos del Sr. Martillero y su comisión del 3% Acordada 7132 y el 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320. II) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. III) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria. IV) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de junio de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6799 5/p 24066 Jul 27- Ago 02

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: "ACFOR S.A. y CITIBANK NA c/ CASAS MORALES BLANCA ROSA - CRUZ LUIS ALEJANDRO" - Ejecución de Hipoteca (ficha: 24-416/2003), se hace saber que el próximo 16 de agosto de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y

demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Colonia, zona urbana de la ciudad y localidad catastral de Rosario, manzana catastral No. 41, empadronado con el No. 346, antes en mayor área con el No. 687, señalado con el No. "2" en el plano del Agrimensor Bismark Perera Indurain de octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 3573 el 7 de junio de 1958, según el cual tiene una superficie de 227 m. 2883 cm. y se deslinda: 8 m. 525 mm. al sureste de frente a calle Treinta y Tres; 26 m. 78 cm. al suroeste lindando con parte del padrón 345; 8 m. 445 mm. al noroeste con solar "1" del mismo plano y 26 m. 78 cm. al noreste con padrón 333. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien como la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria o Enseñanza Primaria y la situación frente a BPS por las construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria en 25 de mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de junio de 2005 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5780 5/p 24397 Jul 29- Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ PACHECO, JUAN Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 29-286/2002 se hace saber que el 9 de agosto de 2005 a las 14 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo zona urbana localidad catastral Montevideo padrón matriz 416479 el que según plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vazquez de octubre de 1997 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 29616 el 11/11/97 tiene una superficie de 79 mts. 60 dms. con 4 mts. 73 cms. de frente al SE a calle Emilio Reus ptas 2491 y 2493 entre Carlos Reylesy Domingo Aramburú distando su punto medio 17 mts. 735 mm de la esquina formada con la calle Carlos Reyles. La unidad 001 padrón individual 416479/001 se ubica en PB a cota + 0 m. 17 y 21 cms. tiene una superficie de 57 mts. 5 dms. y le corresponde el uso exclusivo de Balcon A y patio B.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la IMM que al 4/2/04 ascienden a $ 13.152 4) Se desconoce si existe deuda por gastos comunes. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 22 de julio de 2005. Escribana, JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6799 5/p 24155 Jul 27- Ago 02

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "HENON MONCAUT, Verónica Raquel c/ ARCA, Roberto Luis. Cesación de Condominio." Fa. 2-46926/2004, se hace saber que el próximo 12 de agosto de 2005 a las 15 hs en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 1:018.567) el siguiente bien: Terreno y construcciones ubicado en la 10ª S.J. de Montevideo, padrón Nº 160.681, que según plano del Agr. Romeo Ferreiro de febrero de 1930, registrado en la Dirección de Topografía el 6/3/1931, se señala como solar 32, tiene una superficie de 810 mt y se deslinda así: 12 mt al S.E. de frente a la calle Mariano Uriarte, puerta Nº 6253, entre las de Córcega y Dublín, distando su punto medio 114 mt 30 cm de la esquina formada con la primera de las nombradas; 67 mt 50 cm al S.O. con el solar 33; 12 mt al N.O. con solar 43 y 67 mt 50 cm al N.E. con solar 31, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeuden a la fecha del remate. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 2005.- ESCRIBANA JULIA A. OLIVER. ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 24347 Jul 29- Ago 04

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos caratulados: "Darresol .S.A," c/ Sanchez Gonzalez, Alberto y otra. Ejecución Hipotecaria". Ficha 29-183/2000, se hace saber que el próximo 08 de Agosto de 2005 a las 15:00 horas, en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona urbana, localidad: Pando -Paraje: "Villa El Estanque de Pando, empadronado con el Nro. 7770, antes padrón rural: 30.126- antes todavía: padrón 1.950 en mayor área- señalado como solar 2, de la manzana letra "D", en el plano del Agrimensor Eugenio Jauri, de agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de setiembre de 1953 con el Nro. 7.912, según el cual consta de una superficie de 400 mts. 50 dms., y se deslinda así: 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Nro. 2; 26 mts. 70 cms. al Noreste, lindando con el solar Nro. 3; 15 mts. al Sureste, lindando con el solar 18; y 26 mts. 70 cms. al Suroeste, lindando con el solar Nro. 1. II) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona urbana, localidad: Pando - Paraje: "Villa El Estanque de Pando - empadronado con el Nro. 7771, antes padrón rural: 30.127 - antes todavía: padrón 1950 en mayor área - señalado como solar 3, de la manzana letra "D", en el plano del Agrimensor Eugenio Jauri, antes referido, según el cual consta de una superficie de 400 mts. 50 dms., y se deslinda así: 15 mts. al Noroeste, de frente a la calle Nro. 2; 26 mts. 70 cms. al Noreste, lindado con el solar Nro. 4; 15 mts. al Sureste, lindando con el solar 17; y 26 mts. 70 cms. al Suroeste, lindando con el Solar Nro. 2, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.022%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce si existen adeudos tributarios, pudiendo imputarse al precio solo los tributos necesarios para la escrituración (Contribución y Primaria), que se adeudaren a la fecha del remate. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Julio de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6799 5/p 24535 Ago 01- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos "FROSST PHARMACEUTICALS S.A. C/ ALONSO Y MARIÑO S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 40-684/2004, se hace saber que el próximo 10 de agosto de 2005 a las 15:00 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asis-

tido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Padrón 416.911, antes 56.386 en mayor área, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Mario Boix Puig del 10 de diciembre de 1997, cotejado e Inscripto en la Dirección Nacional del Catastro - Montevideo - el 6 de febrero de 1998 con el número 29.932 y está señalado como el solar 2, tiene una superficie de cinco mil seiscientos sesenta metros treinta y dos decímetros, así deslindado: 52,94 metros frente al Sureste a calle San Ramón puerta de entrada número 751; 44,39 metros al Sur con parte del padrón 158.068; 38,28 metros al Oeste también con padrón 158.608; 65,19 metros al Sur con parte del mismo padrón 158.608; 62,53 metros al Noroeste con calle San Carlos; 51,28 metros al Norte con padrón 56.388, al Sureste línea quebrada lindado con fracción uno, padrón 416.910, que miden 1,69 metros 13,72 metros, 5,32 metros, 11,65 metros, 2,39 metros, 14,45 metros, linea quebrada al Noreste todas con Fracción uno, que miden 9 metros, 45,32 metros, 1,87 metros y 12,31 metros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y todo lo que la Ley pone de su parte, más la comisión IVA e impuestos al rematador del 6,02%. III) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta, al rematador de 1,38%. IV) Que existe deudas ante la IMM e Impuesto a Primaria que serán descontables del precio V) Que no surge de autos quién ocupa el bien actualmente. VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 25 de julio de 2005. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7139 5/p 24126 Jul 27- Ago 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Segundo turno, dictada en autos caratulados "DARLAG S.A." Concordato, ficha 41-67/2002, se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 15 horas en el local sito en la calle Buenos Aires 424, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Camioneta rural marca HONDA, modelo C R, cuatro por cuatro, año 1997, motor B20B 3 2007522, matrícula SAS 5349, padrón 477.488 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el adquirente, deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, la comisión e impuestos del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Existe deuda por concepto de patente de rodados que al 30.3.05 ascendía a $ 35.885.oo, la cual será de cargo del mejor postor. 5) No hay título ni libreta. 6) Que la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 25 de 2005. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2652 3/p 24453 Ago 01- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "MEDEIROS, Numas c/ LOPEZ, Élida Susana. Partición." Fa. 44-537/2002, se hace saber que el próximo 11 de agosto de 2005 a las 15 hs en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 666.666,66) los siguientes bienes: 1) Unidad 904, padrón individual 86.403/904, se ubica en el 9º piso, a cota vertical más 24 mt 47 cm y según plano de Mensura y Fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Alberto Benavides Sosa y Hugo A. Lluberas de octubre de 1979, cotejado e inscripto en la D.G.C. el 7/6/1982 con el Nº 855 consta de una superficie de 72 mt 02 dm, correspondiéndole el uso exclusivo de la "Terraza G-9" (Lámina 3). Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 19ª S. J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matríz 86.403, y según plano citado consta de un área de 1.041 m 19 dm y se deslinda así: 28 m 25 cm de frente a Luis A. de Herrera al S.O. (nro. 3206 - 3210) y 16 m 52 cm de frente al E. a Setembrino Pereda (nro. 3109-3115) no siendo esquina. El punto medio del frente sobre L. A. de Herrera dista 16,665 m de la esquina formada con S. Pereda (Lámina 4). 2) Unidad Garage: 1/16 ava parte del padrón Nº 86.403/SS/101 ubicado en Sub-Suelo, a cota vertical menos 1 mt 90 cm y señalado como "Lugar 4-B" (Lámina 1). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) No surge de autos la situación de las obras frente al BPS por las posibles modificaciones, salvo lo controlado en las escrituras. 5) Se desconoce: a) si existe deuda por Gastos Comunes, b) la situación ocupacional del bien. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Uruguay Nº 1030 piso 6º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 24239 Jul 28- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

OCTAVO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DEL TRABAJO DE 8º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "DI BENEDETTO, ADRIÁN Y DOGLIO, NESTOR H. C/ ONTISOL S.A.", MEDIDA CAUTELAR Y DEMANDA LABORAL, FICHA 77-171/ 2003, SE HACE SABER QUE EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS EN URUGUAY 826, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA CON UNA BASE EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES DEL VALOR DE TASACIÓN, ES DECIR, $ 254.734 Y EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN: PADRÓN 8.616 DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA, SEÑALADO COMO FRACCIÓN B EN EL PLANO DEL AGR. WALTER DE LEON CACERES, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 3.947 EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1972, SEGÚN EL CUAL CONSTA DE UN ÁREA DE 58 HÁS. 1.406 METROS LINDANDO: AL SUROESTE, LÍNEA LIGERAMENTE QUEBRADA CON TRES RECTAS QUE MIDEN 127 METROS 50 CENTÍMETROS, 120 METROS 28 CENTÍMETROS Y 443 METROS 77 CENTÍMETROS, DANDO FRENTE A LA RUTA Nº 5; AL NORTE, 1.232 METROS CON PADRÓN 772; AL ESTE, 540 METROS CON PADRÓN 11.905 (SEGÚN TÍTULO 542 METROS) Y AL SUR, 833 METROS 45 CENTÍMETROS CON PADRONES 6.852 Y 7.895.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 20% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - LAS DEUDAS POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y POR PRIMARIA SON LAS ÚNICAS DESCONTABLES DEL SALDO DE PRECIO CONJUNTAMENTE CON EL I.T.P. POR PARTE VENDEDORA. 7 - LOS TÍTULOS ESTÁN DE ACUERDO AL ARTÍ-

CULO 386.3 DEL C.G.P. 8 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACIÓN, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, AV. DEL LIBERTADOR 1722. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO LOS 20 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2005. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 5/p 24154 Jul 27- Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en autos "OXCHUFWUD, HILDA c/ Ma. FALCHETTI ZEBALLOS" -Ejecución Hipotecaria Ficha No. 171-771/2002 se hace saber al publico que el día 5 de Agosto del 2005 a partir de las 15 y 30 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573-RUC-080000270014 asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal Cero, Cero Uno, empadronado individualmente con el numero DOCIENTOS DOCE, barra CERO, CERO, UNO. la que a) Según Plano del Agrimensor Aldo Cassinelli de Setiembre de 1985 inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Pando con el numero 5.641 el 10 de setiembre de 1985, se ubica en Planta baja, a cota mas cero metros veinte centímeros con una superficie de ochenta y cinco metros veintitrés decímetros², y b) según plano del Agrimensor Juan A. Nicola inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el numero 3661 el 20 de diciembre de 1972, se ubica en Planta alta a cota vertical mas 2.60 mts. y tiene una superficie de 35 mts. 70 dm²., teniendo una superficie total de ciento veinte metros noventa y tres decímetros², correspondiéndole el uso exclusivo del porche "A", jardín y retiro "B", porche "D" y balcón "A sub uno", bienes comunes.- Dicha Unidad integra el edificio construido en la hoy Vigésima Tercera Sección Judicial de Canelones, Balneario "La Floresta", zona urbana, empadronado con el numero doscientos doce, que según plano relacionado del Agr. Juan Nicola, consta de una superficie de quinientos sesenta y seis metros, noventa y dos decímetros, con 30 mts. de frente al Noreste a Avenida de los Treinta y tres y 30 metros de frente al Noroeste a calle Larrobla, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava de 8 metros 95 centímetros orientada al Norte. SE PREVIENE. I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta. III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado. IV) También será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escribano para titilación del bien. V) Se desconoce la situación del inmueble con respecto deudas de OSE, Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria y Aportes al B.P.S.,. VI) Se desconoce la situación ocupacional del bien. VII) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en este Juzgado, calle José Batlle y Ordóñez No. 674. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Junio 24 del 2005.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 8499 5/p 24093 Jul 27- Ago 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos: COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS- AFISA C/ CIRULO MAINENTTI ROSSANO Y CIRULO RODRÍGUEZ ROSSANO- Juicio Ejecutivo- IUE 274-410/2003, se hace saber que el día 12 de Agosto de 2005 a las 14 horas en el hall del Juzgado, sito en calle Rodó 634, se va a proceder a la venta en remate Público con la intervención del martillero Amilcar Montero, matrícula 3831, RUC No. 090096390013, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil del siguiente bien: inmueble padrón 4044 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana, con frente a calle Sarandí 643 que consta de una superficie de 191 metros.-

SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada ésta, más la comisión del rematador y demás impuestos.

2) Serán de cuenta del comprador los gastos e impuestos nacionales y municipales que la ley y reglamentaciones vigentes ponen a su cargo.-

3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.-

4) Que se desconoce la situación de adeudo que mantiene el padrón No. 4044 con OSE.-

Minas, 19 de julio de 2005.- Esc. PEDRO M. DÍAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 3740 5/p 24407 Jul 29- Ago 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno dictada en autos caratulados ETCHEVERRY, ANA C/ CAGGIANO ARNOLDO Y OTRA - Juicio Ejecutivo - Ficha 292-836/2001 se hace saber que el 2 de setiembre de 2005 a las 14 horas en las puertas del Juzgado - 25 de Mayo 727 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base del equivalente en dolares de $ 107.206,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 del edificio sito en la 19na. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 139822 que según plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti de octubre de 1968 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29/10/68 con el nro. 1477 se compone de una superficie de 274,47 mts. con 10,12 mts. de frente al SE a la calle Cadiz, distando su punto más proximo 23,65 mts. de su intersección con la calle Pedro A. Vidal. La unidad 002 padrón individual 139822/002 se desarrolla en PB a cota vertical + 0 mt. 13 cmts. Y tiene una superficie de 35,82 mts. y le corresponde el uso exclusivo de patio C.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate y del expediente e impuesto Municipal el 2,34% de dicho precio todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) El bien sale a remate en las condiciones que surgen del expediente. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Maldonado, 20 de julio de 2005 Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 6120 5/p 24259 Jul 29- Ago 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c/ RESIO, Carlos Daniel- HOY: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha IUE 304-395/2002), se hace saber que el día 9 de agosto de 2005, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", padrón No. 2848, el cual consta de una superficie de 462 metros 4631 centímetros, con frente al Este a calle Entre Ríos en 18 metros 95 centímetros, al Sur, 24 metros 63 centímetros de frente a calle 25 de Mayo formando esquina con la anterior nombrada, al Oeste y Norte con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma más 6.0221%

de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 26 de julio de 2005.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 3264 3/p 24267 Jul 29- Ago 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

- EDICTO -

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C/ MORALES PITON, AGUTIN CESAR. ejecución hipotecaria IUE: 318-218/2002, se hace saber que el día 9 DE SETIEMBRE de 2005, a la hora 14.00 y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397 de Young, el martillero ROLANDO NICOLAZ SIRI VERA, matrícula 752 RUC. 130008750015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, -en dólares estadounidenses-, el siguiente bien: -UNA FRACCION DE CHACRA, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el Paraje "Menafra", cuarta Sección Judicial de Río Negro, y decimo segunda Catastral, empadronada con el Nº. 2324 (dos mil trescientos veinticuatro), señalada con los números "6", "7", y "8", en el Plano del Agrimensor Rafael Thevenet, de abril de 1931, Inscripto con el Nº. -38-, del mismo mes y año, en la Oficina de Empadronamiento de Paysandú, y según el cual consta de una superficie conjunta de una hectárea, cinco mil novecientos treinta metros, con frente en 150 metros al Noroeste y Sud-este, respectivamente a calle Proyectada de 17 metros de ancho y a Camino Departamental a Fray Bentos; 106 metros 50 centímetros al Noreste lindando con la fracción "5" y 105 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con la fracción "9".- SE PREVIENE: 1), que el mejor postor deberá consignar el 30 de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales se efectúan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los veintisiete días mes de junio del año dos mil cinco. Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
20) $ 3264 3/p 24487 Ago 01- Ago 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: BANCO COMERCIAL c/ CISA BACHI, VICENTE HERNANDO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA - IUE 356-825/2002, se hace saber que el día 9 de Agosto del año 2005, a la hora 15 en el Palacio de las Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor el bien inmueble: Padrón nº 5499, Zona urbana, ubicada en calle Lavalleja nº 184, de la Localidad Catastral de Salto, Manzana 444, Seccion Judicial 1ª, según plano del Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 28/02/1989, con el nº 7451, superficie total 240 mts. 17 dm.
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien.-
2)- Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del martillero por la venta del bien.-
3)- Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
4)- Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien; si hay deudas frente al BPS por las construcciones posteriores a 1993; ante OSE; IMS; Primaria o cualquier otro organismo público.-
5)- Asimismo, se hace saber que el bien se rematará en las condiciones juridicas del expediente, titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 28 de Junio de 2005.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 3468 3/p 24477 Ago 01- Ago 03

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904
TERGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Promete Vender a
NOVEAR LIMITADA
Farmacia Darvi
Acreedores presentarse en Bulevar Batlle y Ordoñez 1829.
25) $ 2720 20/p 23207 Jul 12- Ago 09

Ley 26/9/904. "Lafer 1 S.R.L." (quien carece de libros sociales) prometió vender a "Anomalía S.R.L.", autoservicio - supermercado sito en Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja 2057. Acreedores alli y/o Wilson Ferreira 1342/401.
25) $ 2720 20/p 23232 Jul 12- Ago 09

"ADRIAL LTDA." convoca a acreedores por promesa de compraventa de Farmacia SENDI (antes Farmacia Plena) a favor de "NUEVA SENDI S.R.L.".- Presentarse en Rincón 682 esc. 21.
25) $ 2720 20/p 23302 Jul 13- Ago 10

MAYORIZA S.R.L. prometió vender a MAURO ENRIQUE BIA RODRIGUEZ Salón y Kiosco Jaime Cibils 2883, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 24118 Jul 27- Ago 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulado "MEDINA RITA AZUCENA. RAT. DE TENENCIA." Fa. 2-56122/2004, se emplaza al Sr. Jorge Nery de los Santos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo veintiocho de junio de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53858 Jul 26- Ago 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE URUGUAYO C/ GUTIERREZ MABEL PATRICIA, CUMPLIMIENTO DEL ART. 132, Fa. 2-14721/2005", se cita y emplaza a MABEL PATRICIA GUTIERREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de MAYO DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3360 10/p 23598 Jul 20- Ago 02

DECIMO TURNO

"Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY- OTROS- Ficha 2-17152/2005", en cumplimiento del Decreto Nº 1604/2005 de fecha 27/5/2005 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a NOELIA MERILES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Monte-

video, a los TRES días del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53824 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "ELIAS, MARGOT - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" - IUE 2-25759/2004, se cita, llama y emplaza a Rodolfo Pascal, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 02 de junio de dos mil cinco.- ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53921 Jul 29- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "BARBOZA, ERSINIA C/ MUÑOZ, CLAUDIA Y OTRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.367/2005", se cita, llama y emplaza a los Srs. CLAUDIA VANESA MUÑOZ Y FERNANDO JAVIER SAIBENE, para estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil cinco.-
EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53836 Jul 25- Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "GIANICHINI, Maria del Carmen, RATIFICACION DE TENENCIA" 260-1088/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a la demandada de autos Erika CORREA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Florida, 8 de Junio de 2005.- La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza., segun Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53911 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 1884/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 3º Turno de Rocha, Dra. Fabiana Weisz, y en los autos caratulados: "OLIVERA SANTOS MARIA NELLA, RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 341-146/2005", se hace saber que:
CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a que comparezca en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento, al Sr. José Luis Delmond. Se deja constancia que se ha Auxiliado de Pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Rocha, 23 de mayo del año 2005. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Jul 25- Ago 05

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "CADIMAR MENDEZ RICARDO DARIO. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 341-211/2005", SE HACE SABER: que por providencia No. 2512 de fecha 1 de Junio de 2005 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia respecto de la menor YAMILA OLIVERA CORREA al Sr. DIEGO ABEL OLIVERA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 2512 de fecha 1/06/2005 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Junio del año dos mil cinco. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53908 Jul 29- Ago 11

SORIANO

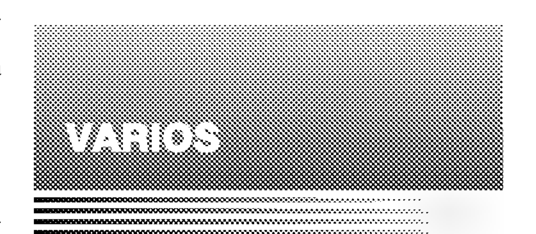
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "SILVEIRA GALLEGO, MARIA. Ratificacion de tenencia". IUE: 382-58/2005, se cita, llama y emplaza a JORGE GUSTAVO ICARDO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 4 de abril de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53828 Jul 25- Ago 05

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "DOS SANTOS, SELVA. Ratificación de tenencia". IUE: 382-182/2005, se cita, llama y emplaza a CECILIO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 29 de junio de 2005. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53894 Jul 28- Ago 10



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Melquior Calegari Sónego para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cañada del Sauce, tributario del Arroyo Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones 4603 y 4604 y su embalse afectará a parte de los padrones 4603, 4604 y 5561, todos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de setiembre del año 2005 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas, D.N.H.
27) $ 2268 3/p 24276 Jul 29- Ago 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 544/2004, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el (los) padrón (es) Nº 2312 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de

Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Sr. Nelson Concepción Sityá y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1260 3/p 24278 Jul 29- Ago 02

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

SRA. Mª NELLY MORTEYRU SANTIAGO Cítase y emplázase a concurrir al Dpto. de Personal del M.S.P.- A.S.S.E., Av. 18 de Julio 1892, Subsuelo, a reanudar sus tareas dentro del plazo de 24 horas o en su defecto expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renuncia tácita en caso de no comparecer de acuerdo a lo previsto por el Art. 74 de la Ley 17556.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53930 Ago 01- Ago 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Administración de las Obras Sanitarias del Estado OSE" Se hace saber que se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Boero Alvarez (C.I 1.084.137-3) en calidad de Fletero Contratado a notificarse y comparecer en las actuaciones sumariales en el Expediente N. 486/05 dentro del tercer día hábil a partir de la última publicacion, bajo apercibimiento, que de no presentarse, se continuará con las diligencias dispuestas oportunamente". Carlos Roxlo 1275 P. 5 (Gerencia Juridica Notarial Seccion Sumarios) Waldemar Montaño Cerisola Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53927 Ago 01- Ago 03

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo Encargado Comercial, Clase 4.01.E1, dependiente de la Gerencia de División Explotación, Operación y Mant. de Redes.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 12/08/05
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301 O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://intranet.net.in.iantel.com.uy/recluta-miento/concurso.htm>
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53920 Jul 29- Ago 02

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
OCTAVO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "BANK BOSTON N.A. URUGUAY C/ RODRIGUEZ DAMIANO, LUIS CECILIO Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO" FICHA 2-37335/2004, se hace saber que se EMPLAZA por el plazo de 90 días a los SUCESORES DE OLGA LOPEZ AMESTOY, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- Montevideo 30 de junio de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 24180 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEPTIMO TURNO
Intimación

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y BROU C/ EDAR LTDA. - Ejecucion de Hipoteca - Fa. 37-87/1993", y según providencia Nº 898 del 30.3.2005, se INTIMA por el término de DIEZ DIAS a EDAR LTDA. el pago de U$S 2.625.684,00 y U$S 3.869.872,00, más iliquidos. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 23982 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "RIVERO NANCY GIANELLA - AUTORIZACION" Fa. 2-12584/2005, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ROSSINI a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, trece de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 24424 Ago 01- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO
SEPTIMO TURNO
EDICTO

En autos caratulados "CAMBRE MARTINEZ, MARINA C/ GIMENEZ FALCAO, AMPARO y OTROS.- DEMANDA LABORAL.-" FICHA 76-345/2003 tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno, Cítase y emplazase a los SUCESORES DE AIDA FALCAO a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).- Montevideo, 10 de mayo de 2005.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53935 Ago 01- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 13er. TURNO, en autos "Edificio Pedro Trápani c/ Sucesores de Alen Cepeda Lorenzo - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 125-849/2002) se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Irma Eustaquia Chorruarin y Lorenzo Alen Cepeda y/o sucesores a cualquier título, sobre la unidad de propiedad horizontal Padrón individual No. 184052/102, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Montevideo, 27 de abril de 2005.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 24422 Ago 01- Ago 12

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno dictada en los autos caratulados "Edificio Palacio Ganzo c/ Sucesores de Blanca Franco, Franco De los Santos, Lourdes - Ejecución Hipotecaria", Ficha Nro. 287/2002, se hace saber que por Providencia Nro. 780/2005 de fecha 30 de Marzo de 2005 se ha dispuesto: Atento a lo normado por el art. 35 C.G.P., cítese y emplácese por Edictos a los sucesores de Blanca Lila Franco, quienes tendrán los mismos derechos, deberes y garantías que la misma, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídanse Edictos y publíquense en legal forma. Notifíquese la Prov. Nro. 3161/2002 a la copropietaria Lourdes Franco, agregándose a la carátula el nombre de la misma. Téstese el nombre de B. Franco y agréguese "Sucesores de B. Franco". En autos se tramita la ejecución de hipoteca recíproca del padrón 23.472/607 de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 2005.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 4536 6/p 23907 Jul 26- Ago 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno. dictada en autos: "BLANCO, Lydia C/ FREITAS, Adriana - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 179-330/2005", se cita,

llama y emplaza a la Sra. ADRIANA FREITAS ARIAS, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial sello, y firmo el presente que expido en la Ciudad de la Costa a los veintiocho días del mes de junio de dos mil cinco. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53887 Jul 28- Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones en autos caratulados "I.M.C. C/ SARUBBO NOVOA, AIDA ANGELA, PASCUAL Y JOSE Y SARUBBO BERTOCCHI, MARIA DEOLINDA.- JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 181-67/1996, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los Sres. AIDA ANGELA, PASCUAL Y JOSE SARUBBO NOVOA, MARIA DEOLINDA SARUBBO BERTOCCHI, NELLY CONDE en su calidad de litis-consorte pasiva necesaria y al Sr. UBERFIL XIMENO, dentro del plazo de NOVENTA (90) DIAS de acuerdo a lo dispuesto en Decreto Nº 2325 de fecha 9 de diciembre de 2004.- Canelones, 15 de junio de 2005. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Deptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53879 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra Olga Guarino, en los autos caratulados: "FEYMAR SA C/ SOSA JOSE" INTIMACION DE PAGO, FA 291-355/2000, se INTIMA EL PAGO DE LA SUMA DE u$s 7.233,60 (siete mil doscientos treinta y tres dólares americanos con 60/100) dentro del plazo de 90 días BAJO APERCIBIMIENTO de promover las acciones por cumplimiento o resolución del contrato más el cobro de multa, en caso de no verificarse el pago dentro de los 3 días siguientes al vencimiento del plazo a los Sucesores a cualquier título del Sr EDUARDO JOSE SOSA (art 89 del CGP).-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones
Maldonado, 18 de mayo de 2005 Esc, Beatriz Barrera Romeu, Actuaria Adjunta.
27) $ 5880 10/p 24174 Jul 28- Ago 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "BANCO SANTANDER S.A. C/ CARDYLAND S.A. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO"- Fa. 304-697/2002, se hace saber que por decreto Nro. 858/2005 de fecha 20 de abril de 2005 se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores del co-demandado CARLOS MARIA VANZINI por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú, 12 de mayo de 2005.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 24268 Jul 29- Ago 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "I.M.T. C/A FARIAS ADAM ISABEL. JUICIO EJECUTIVO "IUE 396-436/2004 se CITA Y EMPLAZA por el término legal a ISABEL FARIAS ADAM y a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembo a los veintisiete dias del mes de mayo de dos mil cinco.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Jul 22- Ago 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: O.S.E C/A LEGAZCUE ROSALIA. TOMA URGENTE DE POSESION. IUE 396-378/2005, se cita y emplaza a los sucesores de ROSALIA LEGAZCUE, a la audiencia de comparendo a celebrarse en este Juzgado el día 15 de noviembre de 2005, a la hora 13 y 30, Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 30 de junio de 2005. Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53901 Jul 28- Ago 10

VARIOS

PIDANOL S.A.
EXTRAVIO DE LIBROS SOCIETARIOS

Se comunica que se han extraviado los siguientes libros de la sociedad:
Actas de Asambleas, Actas de Directorio, Inventario, Diario, Registro de Asistencia a Asambleas.
Por información dirigirse a Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
La sociedad.
27) $ 756 3/p 24271 Jul 29- Ago 02

RENSOLAR S.A.
EXTRAVIO DE LIBROS SOCIETARIOS

Se comunica que se han extraviado los siguientes libros de la sociedad:
Actas de Asambleas, Inventario, Diario, Registro de Asistencia a Asambleas.
Por información dirigirse a Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
La sociedad.
27) $ 756 3/p 24272 Jul 29- Ago 02

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 06/10/04.
INSCRICPION: 35522.
ESCRIBANO AUTORIZANTE: ANTONIO SARACHU
PADRON: 19.159/003.
CALLE: NUEVA PALMIRA 1971/003.
CONSTITUYENTE: IRMA MARI RODRIGUEZ ACOSTA
BENEFICIARIOS: NATALIA GIMENA PEREZ RODRIGUEZ.
TASACION B.H.U.: U.R. 2.128,62.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53791 Jul 21- Ago 03

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

RONISUR S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 01/06/05
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: $ 220.000
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 23945 Jul 26- Ago 08

EVERSYSTEMS S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea General Extraordinaria 28/11/2003.-
Capital Integrado actual $ 629.313.-
Se convoca a acreedores a deducir oposición. Plazo 30 días.
Documentación: Ponce 1302/1101, Montevideo.
28) $ 9900 10/p 24206 Jul 28- Ago 10

MOHILL S.A.

Asamblea del 17/03/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 26.352,71 (dólares estadounidenses veintiséis mil trescientos cincuenta y dos con 71/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 24440 Ago 01- Ago 12

MALORI CORPORATION S.A.

Asamblea del 28/06/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 1.178.547.129.- (pesos uruguayos mil ciento setenta y ocho millones quinientos cuarenta y siete mil ciento veintinueve). Documentación en Ruta 8 km 17.500, Edificio Beta 4, oficina 009. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 24441 Ago 01- Ago 12

MOTOCICLO S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 19/07/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 252.859.706,98
Documentación: Av. Sayago 1385
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 24503 Ago 01- Ago 12

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO JUAN PARODI BUSCALLIA o BUSCAGLIA (FA: 2-38633/2004).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24680 Ago 02- Ago 15 (0001)

QUINTO TURNO

PARDIÑAS MORENO - NELSON WALTER (Ficha 2-21402/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24670 Ago 02- Ago 15 (0002)

LYDIA BARREIRO ALMIRON (Expediente 2-31019/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24671 Ago 02- Ago 15 (0003)

SEXTO TURNO

LUIS PALERMO PISAPIA (FICHA 2-29977/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24621 Ago 02- Ago 15 (0004)

SEPTIMO TURNO

WALTER ELBIO GENTILE DA SILVA (Ficha: 2-22037/2004).
Montevideo, 1º de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24697 Ago 02- Ago 15 (0005)

OCTAVO TURNO

GERARD ALFONSO DEL GÜERCIO MAZALI (FA: 2-26799/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24679 Ago 02- Ago 15 (0006)

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN VILA PARADA (FA. 2-58167/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 24678 Ago 02- Ago 15 (0007)

DECIMOSEGUNDO TURNO

BAU CALVO, OTILIA (Ficha 2-48718/2004).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24579 Ago 02- Ago 15 (0008)

ROBERTO ANTONIO SOUTO (2-27552/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24668 Ago 02- Ago 15 (0009)

SANABRIA LUGO, SIMON (FICHA 2-64372/2004).
Montevideo, 2 de Febrero de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24669 Ago 02- Ago 15 (0010)

DECIMOTERCER TURNO

SARA JULIA GARCIA GIL (2-23125/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24569 Ago 02- Ago 15 (0011)

VIRGINIA MARIA CAZZULI MORALES (FICHA 2-23009/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24573 Ago 02- Ago 15 (0012)

LIBE ROTSZTEJN ALPEROWICZ (2-27296/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24677 Ago 02- Ago 15 (0013)

DECIMOCTAVO TURNO

ELMA MARGOT AQUINO GARCIA (FICHA 2-16852/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24571 Ago 02- Ago 15 (0014)

AIDA OLIVERA LOBELCHO (FICHA 2-18493/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24696 Ago 02- Ago 15 (0015)

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON BARRETO SAVIO (IUE 2 22489/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24559 Ago 02- Ago 15 (0016)

MARIA DEL CARMEN CLAVIJO BENTANCOR y NATALIA MARIA CLAVIJO BENTANCOR (IUE 2-20572/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24676 Ago 02- Ago 15 (0017)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISY HAIM MUSTACCHI (IUE 2-17243/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24568 Ago 02- Ago 15 (0018)

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE PRIBAZ COVACICH o COVACHICHE o COVACHICH (FICHA: 2-25416/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24558 Ago 02- Ago 15 (0019)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EVERILDIS o EVERILDES FERREIRA o FERREYRA (FICHA: 2-51664/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53959 Ago 02- Ago 15 (0020)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIAN JOSE FLORES DE LEON y DELINA TARAMASO TARAMASO (FICHA: 2-26447/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24560 Ago 02- Ago 15 (0021)

DORA SILVA COCCOLI y MARIA JULIA SILVA COCCOLI (FICHA No. 222/2002/S).
Montevideo, 28 de Junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24570 Ago 02- Ago 15 (0022)

WILMAR PEDRO PIZZORNO GUTIERREZ (Ficha 2-16674/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24572 Ago 02- Ago 15 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIONISIO ANTONIO PEREZ PEREYRA (ficha 67-502/2003).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24580 Ago 02- Ago 15 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELENA DOGLIOTTI PREGLIASCO o PERGLIASCO o PESGLIASCO (I.U.E. Nº 168-502/2005).
Canelones, 21 de Junio de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24608 Ago 02- Ago 15 (0025)

MARÍA DOLORES DIAZ QUINTERO (I.U.E. Nº 168-2227/2004).
Canelones, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24610 Ago 02- Ago 15 (0026)

LUIS WASHINGTON RONCIO MARQUEZ y FELIPE CONSTANCIO RONCIO ESTELARDE (I.U.E. Nº 168-482/2005).
Canelones, 17 de Junio de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24612 Ago 02- Ago 15 (0027)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAMON FRANCISCO GUILLERMO ESTEVEZ (FICHA Nº 171-1235/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53949 Ago 02- Ago 15 (0028)

CUARTO TURNO

MARGOT PEON FURLAN o FURLAM (Ficha IUE: 172-20/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24554 Ago 02- Ago 15 (0029)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NATALIA SIMONA FERREIRA GULARTE (Ficha 207-389/2005).
Melo, 19 de Julio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24541 Ago 02- Ago 15 (0030)

FARIAS, GLADYS JUANA (FICHA 207.189/2005).
Melo, 27 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24543 Ago 02- Ago 15 (0031)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NORMA HILDA CASCO PRIETO y OSCAR MARIO MENY GERMANO (Ficha "B" Nº 225-328/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24596 Ago 02- Ago 15 (0032)

LEONIDAS ALDO GEYMONAT ROLAND (Ficha "B" Nº 225-314/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24597 Ago 02- Ago 15 (0033)

NELSON WILFREDO SCHAFFNER BARIDON (Ficha "B" Nº 225-839/2004).
Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24598 Ago 02- Ago 15 (0034)

JUAN CARLOS CARABALLO COLLAZO (Ficha "B" Nº 225-1174/2004).
Rosario, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24599 Ago 02- Ago 15 (0035)

CARMEN GARCIA GIROS (Ficha "B" Nº 225-127/2005).
Rosario, 11 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24600 Ago 02- Ago 15 (0036)

ANGEL ARIEL BATISTA HERNANDEZ y MARIA ERICA BATISTA VERA (Ficha "B" Nº 225-372/2005).
Rosario, 28 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24601 Ago 02- Ago 15 (0037)

ALBA IRIS CABRERA NOLASCO (Ficha "B" Nº 225-37/2005).
Rosario, 15 de Marzo de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24602 Ago 02- Ago 15 (0038)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO HERMES CASABALLE MALLADOTE y JULIO ANÍBAL CASABALLE GONZALEZ (Ficha 242-30169/1994).
Durazno, 20 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24585 Ago 02- Ago 15 (0039)

TOMASA BRENDA BARREIRO FONSECA (Ficha 241-231/2005).
Durazno, 10 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24586 Ago 02- Ago 15 (0040)

ESTANISLAO ISRAEL ROSANO (Ficha 241-163/2005).
Durazno, 06 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24587 Ago 02- Ago 15 (0041)

MARIA ESTER SOCA SOCA (Ficha 241-527/2004).
Durazno, 01 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24588 Ago 02- Ago 15 (0042)

TERCER TURNO

ANTONIO GERONIMO PUGLIA GONZALEZ (Ficha 242-720/2004).
Durazno, 2 de Marzo de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24584 Ago 02- Ago 15 (0043)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL OLEGARIO, DELGADO FRIAS (FA. 284-36/2005).

Maldonado, 04 de Marzo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24592 Ago 02- Ago 15 (0044)

OCTAVO TURNO

MARIA LUCILA SCARPE DE LEON (FA. 286-441/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24593 Ago 02- Ago 15 (0045)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO ACUÑA (IUE 300-267/ 2005).
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24582 Ago 02- Ago 15 (0046)

TERCER TURNO

LEONARDO FRANCISCO OLIVA CEBALLOS (IUE 301-220/2005).
Paysandú, 10 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24581 Ago 02- Ago 15 (0047)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON PABLO ANGEL PEREYRA o PEREIRA MOLINA. SILA o LILA PEREYRA SANCHEZ. MIGUEL ISABELINO PEREYRA SANCHEZ y ANGELA FELICIDAD PEREYRA SANCHEZ (Fª. Nº 342-141/2005).
Rocha, 05 de Mayo de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24562 Ago 02- Ago 15 (0048)

DON JULIO FERMIN ZEBALLOS BONILLA (FICHA Nº 342-266/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24563 Ago 02- Ago 15 (0049)

DON ANALIO AMBROSIO MOREIRA SOSA (Fº. Nº: 342-136/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53952 Ago 02- Ago 15 (0050)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

BONIFACIA FLORISELVA OLIVERA GIANOLA (Ficha 220/2002).
Chuy, 17 de Setiembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24564 Ago 02- Ago 15 (0051)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MOTTA BORDENAVE ELMAN (FICHA número IUE: 352-474/2005).
Salto, 7 de Junio de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 24576 Ago 02- Ago 15 (0052)

TERCER TURNO

MACHADO URROZ, LUIS ALBERTO (FICHA número IUE: 353-388/2005).
Salto, 2 de Junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24577 Ago 02- Ago 15 (0053)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "GABRIELLI, Amelia Luisa. SUCESION".- FICHA número IUE: 353-468/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 24 (veinticuatro) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3050 10/p 24575 Ago 02- Ago 15 (0054)

CONVOCATORIAS

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.

Convocase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la compañía en Camino Carrasco 6173 de esta ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reducción del capital integrado y absorción de pérdidas de la compañía y cualquier otro trámite, gestión y asunto relacionado y/o conexo con ellos.
3. Conversión de la compañía en Sociedad Anónima cerrada y cualquier otro trámite, gestión y asunto relacionado y/o conexo con ello.
4. Modificación del tipo social, transformándose de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, adopción de nuevo contrato social de la sociedad de responsabilidad limitada y cualquier otro trámite, gestión y asunto relacionado y/o conexo con ellos.
5. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 103 de la Ley 16.060)
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito de las mismas expedidas por entidades de intermediación financiera y/o corredores de Bolsa a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea. Dicho registro se realizará en las oficinas de la sociedad Camino Carrasco 6173 hasta el día 24 de agosto de 2005 a las 15 horas.
Montevideo, 27 de Julio de 2005
EL DIRECTORIO.
03) $ 3276 3/p 24538 Ago 02- Ago 04 (0055)

THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY

De acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos se convoca a los Fideicomisarios y Miembros de The British Schools Society a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 22 de agosto de 2005, a las 19.00 hs., en el Auditorio del Colegio, Havre esquina Dr. José F. Arias, Carrasco, Montevideo.

ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria (Art. 33 de los Estatutos)
1 - Nombrar dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea;
2 - Considerar la Memoria y Balance del Ejercicio Financiero finalizado el 28 de febrero de 2005;
3 - Fijar las cuotas de Ingreso y Anuales de los Socios (Art. 10 de los Estatutos);
4 - Elección de Presidente para la Comisión Directiva;
5 - Elección de un Miembro para la Comisión Directiva;
6 - Confirmar o modificar la fecha del Ejercicio Financiero (Art. 41 de los Estatutos);
7 - Elección de Auditores;
8 - Otros asuntos.
Karen Schandy de Saralegui Secretaria Honoraria.
03) $ 672 1/p 24590 Ago 02- Ago 02 (0056)

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria Club Sol del Este II S.A.

Club Sol del Este II S.A.
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria
Conforme lo previsto por el artículo 22 del Estatuto Social el Directorio de Club Sol del Este II S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria,

el viernes 2 de setiembre de 2005, a la hora 14:00 en Avda. Roosvelt Parada 12.5 de Maldonado (Sede Social), para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Modificación de los artículos 15, 16 y 17 del Estatuto Social.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Extraordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 15:00.
03) $ 2016 3/p 24591 Ago 02- Ago 04 (0057)

**SURCO
COMPAÑÍA COOPERATIVA DE SEGUROS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Asambleístas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 24 de Agosto de 2005 a la hora 14.00 en la sede de SURCO, ubicada en Bulevar Artigas No. 1320, Montevideo.
Se advierte que se trata de primera convocatoria y que requerirá como mínimo para sesionar, la presencia de 2/3 de los socios habilitados.
Orden del Día a tratar:
1. Reforma del Estatuto de SURCO.
2. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1260 3/p 24619 Ago 02- Ago 04 (0058)

**GRALADO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de agosto de 2005, a las 10 hs, en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 -Administración, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3) Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
4) Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
5) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
03) $ 1764 3/p 24620 Ago 02- Ago 04 (0059)

**C.A.C.S.O.N.
CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub-Oficiales Navales (CACSON), cita a los Sres. Socios, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo en el local ubicado en la calle Mercedes 1029 entre Julio Herrera y Obes y Río Negro (de esta ciudad), el día 19 de agosto del 2005, a partir de las 14.30 horas (1ra. Convocatoria) y a las 15.30 horas (2da. Convocatoria), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:-
1.- Designación de tres (3) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
2.- Lectura y Aprobación de Actas:- Asamblea General Extraordinaria (08/10/2004), y última Asamblea General Ordinaria (17/06/2005).-
3.- Compra de Inmueble.-
Miguel Piriz, Presidente; Gabriel Potto, Secretario
Se recuerda a los Sres. Socios, que no podrán participar de la Asamblea quienes al 8 de Agosto de 2005 inclusive, se encuentren atrasados en sus obligaciones con la Cooperativa.- Se Recomienda Registrarse a partir de las 14.00 horas para evitar aglomeraciones.- A partir de las 15.30 horas no se permitirá el ingreso al local de la Asamblea.-
Montevideo, 29 de julio de 2005.
03) $ 2520 3/p 24692 Ago 02- Ago 04 (0060)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA
CONVOCATORIA A ELECCION COMPLEMENTARIA DEL ORDEN ESTUDIANTIL**

Atento a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ordenanza de Elecciones e Institutos, Servicios y Escuelas de fecha 28 de agosto de 2001 y al artículo 8º de la Ordenanza de la Escuela Universitaria de Música, el Consejo Directivo Central, con fecha 26 de julio de 2005, adoptó la siguiente resolución:
"convocar a elección complementaria del Orden Estudiantil a la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música para el día 23 de agosto de 2005."
Oportunamente se comunicará el horario y los lugares de votación.
Ultimo plazo para solicitar registro de listas día 3 de agosto de 2005 en horario de 10 a 18 horas en la Secretaría.
Secretaría administrativa.
03) (Cta. Cte.) 1/p 53939 Ago 02- Ago 02 (0061)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

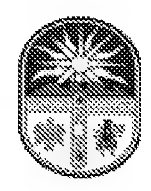
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

**GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS**

Por disposición del Art. 22 lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Llulvia Esther y Blanca Rosa Agustina PERDOMO ROSAS, solicita título del Panteón Nº 16 Sector D del Cementerio de Santa Lucía, por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Junta Local de Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. B 104231/05. MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 2520 5/p 24611 Ago 02- Ago 08 (0062)

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante este Municipio a la Sra Lucia Catalina Izquierdo Recarte, en carácter de heredera testamentaria del señor Aniceto Rodríguez Recarte quien es titular del PANTEÓN 2435 del cementerio de Melo; solicitando transmitir los derechos a su nombre por ser ella la única con derecho a heredarlo. Se hace pública esta petición por el término de cinco días, emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Municipio en el expediente Municipal Nº 2246/05.- Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Melo, 2 de mayo de 2005. Dr. Pedro Saravia.- SECRETARIO GENERAL.
04) $ 2520 5/p 24544 Ago 02- Ago 08 (0063)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

ANTONIO FERREIRO PEREZ y STELA MARY PERDOMO GARCIA (Ficha 2-25666/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24691 Ago 02- Ago 15 (0064)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO FRANCISCO CABRERA y MARIANA ELIZABETH CALLABA ALBICETTE (Ficha Nº 2-23997/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24622 Ago 02- Ago 15 (0065)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE BERNARDO ITURRALDE LOPEZ y GLORIA ISABEL FLEITAS RAVENNA (Fa. 207-362/2005).
Melo, 28 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 24542 Ago 02- Ago 15 (0066)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIZEL ROLFE IBARRA y JAVIER ALVARO CALDEVILLA (FICHA 285-451/ 2005).
Maldonado, 22 de Julio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 24594 Ago 02- Ago 15 (0067)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JUAN FABRICIO BRINK RIOS y ALBA GRACIELA RIOS LECUNA (I.U.E. Nº 431-558/2005).
Mercedes, 29 de Junio de 2005.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24547 Ago 02- Ago 15 (0068)

FERNANDO SAINZ RASINES ANTOGNAZZA y CLAUDIA BEATRIZ PEDRETTI SAAVEDRA (I.U.E. Nº 431-569/ 2005).
Mercedes, 20 de Julio de 2005.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24665 Ago 02- Ago 15 (0069)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ ARAUJO, MIRZA INES C/A LAUZ LALINDE, RUBEN ALBERTO. DIVORCIO. FICHA 208-1211/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Ruben Alberto Lauz Lalinde, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 9 de febrero del 2005. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53944 Ago 02- Ago 15 (0070)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "TECHERA, JORGE WASHINGTON C/ QUINTANA, NELIDA SHILEY. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 341-109/ 2003", SE HACE SABER: que por providencia No. 2350/2005 de fecha 25 de Mayo de 2005 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio por Causal a la Sra. NELIDA SHIRLEY QUINTANA, emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 2350/2005 de fecha 25/ 06/2005 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de junio del año dos mil cinco. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53953 Ago 02- Ago 15 (0071)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

VISTO que el funcionario Sr. Juan Carlos Díaz Padrón Nº 20350, desde el día 14/6/05 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.-
ATENTO a lo preceptuado por el Art. 74 de la Ley Nº 17556, se lo emplaza para que comparezca, al día laborable inmediatamente posterior a la notificación del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de renuncia tácita.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISIÓN PERSONAL.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53937 Ago 02- Ago 04 (0072)

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 44.04.85, HABILITADO EN AV. ROOSEVELT, PD 9467U MZ 1680, PUNTA DEL ESTE. DEBERÁ PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 504 3/p 24565 Ago 02- Ago 04 (0073)

II) EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 44.48.33, HABILITADO EN AV. ROOSEVELT, PD 9467U MZ 1680, PUNTA DEL ESTE. DEBERÁ PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 504 3/p 24566 Ago 02- Ago 04 (0074)

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefónicos números 708.54.23, 709.19.07 y 709.69.05 habilitados en 26 de Marzo N° 1231. Deberán presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámites de traspasos iniciados por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 24672 Ago 02- Ago 04 (0075)

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular de los servicios telefónicos Nos. 682 59 27 y 682 01 92 habilitados en Av. Giannatassio, Manzana 71, Solares 8 y 9. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 24694 Ago 02- Ago 04 (0076)



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "PALOMEQUE, NIBIA NAHIR - INCAPACIDAD" Ficha IUE Nº 170-30490/1988 se hace saber que por auto Nº 1501 de fecha 18 de marzo de 2005 se ha designado curador interino de la incapaz NIBIA NAHIR PALOMEQUE SALSAMENDI al Sr. JOAQUIN ANTONIO PALOMEQUE, quien aceptó el cargo con fecha 30 de marzo de 2005.- Las Piedras, 07 de abril de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
10) $ 1800 10/p 24553 Ago 02- Ago 15 (0077)

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "BELEN, ADELA. INCAPACIDAD" - Ficha 172-1242/2003 se hace saber que por auto Nº 4056/2005 de fecha 2 de Junio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Adela Belen, designándose curadora, a la Sra. Mabel Yasuire Belén, quien aceptó el cargo con fecha 24 de junio del año dos mil cinco.-
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53946 Ago 02- Ago 15 (0078)

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "CORREA, NATALIA. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" - Ficha 172-999/2004 se hace saber que por auto Nº 4681/2005 de fecha 17 de junio de 2005 se ha designado curadora de la incapaz Natalia Correa, a la Sra. Myriam Campos, quien aceptó el cargo con fecha 17 de junio del año dos mil cinco.-
Se deja constancia que el trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53948 Ago 02- Ago 15 (0079)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

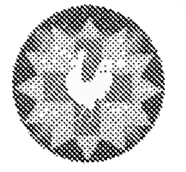
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "VELAZQUEZ GONZALEZ, MABEL / DENUNCIA DE INCAPACIDAD", IUE 209-64/2002, se hace saber que por Auto No. 1014/2005 del 3 de mayo de 2005 se declaró en estado de incapacidad a MABEL VELAZQUEZ GONZALEZ C.I. 4.668.823-8, designándose curador a ARIEL DAVID CUELLO BACH C.I. 4.797.580-4, quien tomó la aceptación del cargo el día 2 de junio de 2005
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 1087/2002 del 13 de agosto de 2002. Río Branco, veinticuatro de junio de 2005.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53943 Ago 02- Ago 15 (0080)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 03/05 "SOLICITUD DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS CONTAMINADOS"
APERTURA: 08/09/05 HORA: 09:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53956 Ago 02- Ago 02 (0081)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA



DIVISION ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL No. 25/2005

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE HASTA 20 (veinte) MILLONES DE DOSIS DE VACUNAS CONTRA LA FIEBRE AFTOSA PARA LA DIRECCON GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 08/09/2005 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado, previo pago $ 300 (pesos uruguayos) en Constituyente 1476 1er Sub suelo en el horario de 09:30 a 13:30 horas.
Dpto Comunicaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53955 Ago 02- Ago 02 (0082)

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

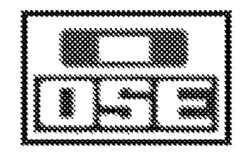
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: P34048

OBJETO: SUMINISTRO DE SECCIONADORES.
Esta Administración comunica la Apertura de Ofertas de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
16 de SETIEMBRE de 2005 Hora: 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, Planta Baja, calle Paraguay 2431. Las propuestas deberán presentarse en el momento de la apertura de la licitación.
El pliego de condiciones, a los efectos de participar en el presenta llamado deberá ser adquirido en el Departamento de Atención Personalizada a proveedores, Palacio de la Luz, en la calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 horas.
Precio del ejemplar: $ 3.100 (Imp. Incl.)

Los interesados en consultar el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en Internet, http://www.ute.com.uy y/o en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53957 Ago 02- Ago 02 (0083)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

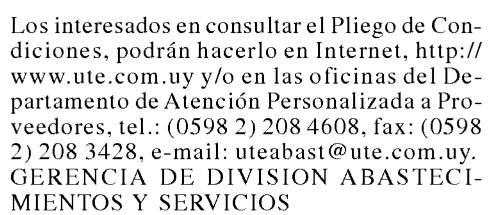
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE O.S.E.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1307
PRÉSTAMO B.I.R.F Nº 4556 UR
AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LIBERTAD
DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de "Ampliación de la red de alcantarillado de la ciudad de Libertad perteneciente al Departamento de San José".
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la construcción en primera etapa de 1.064 metros de colectores sanitarios, un pozo de bombeo con sus respectivas tuberías de impulsión y aliviadero en la ciudad de Libertad perteneciente al Departamento de San José, según el siguiente detalle:
Barrio, Descripción de la Obra;
Aserradero, Construcción de 183 m de colectores de PVC DN 160 mm y 881 mts. de colectores de P.V.C. DN 200 mm. Construcción de una estación de bombeo y línea de impulsión de 547 mts. en PVC 110 mm y un aliviadero del pozo de 80 mts. de longitud en PVC 200 mm.
3. La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública nacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de O.S.E e inspeccionar los documentos de licitación en la dirección indicada abajo, de 9:30 a 16 horas.
5. Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de documentos de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 200 (dolares americanos doscientos). El método de pago será al contado.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada más abajo a más tardar a las 15:00 horas del 31 de agosto de 2005. Todas las ofertas deberán acompañarse de una garantía de seriedad de la oferta, de un monto de U$S 6.000 (seis mil dólares americanos), o una cantidad equivalente en una moneda de libre convertibilidad.
7. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de las ofertas se efectuará, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada más abajo a las 15:00 horas del 31 de agosto del 2005.
8. Información sobre esta licitación está disponible en la página web de O.S.E. (www.ose.com.uy).
Oficina donde obtener información y/o adquirir los pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones
Dirección: San Martín 3235
Tel./Fax: 2037405. Montevideo-Uruguay
www.ose.com.uy
Lugar de recepción y Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Dirección: San Martín 3235
Tel./Fax: 2037405. Montevideo-Uruguay
www.ose.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53938 Ago 02- Ago 02 (0084)

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA.-
Ref.: LICITACION PUBLICA Nº H5A00080 PLAZA
Objeto: CONTRATACION DE SERVICIOS INFORMATICOS PARA LA ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE ANTEL, CON OPCION POR PARTE DE ANTEL DE EXTENDER EL CONTRATO HASTA UN MAXIMO DEL 100%.-
Apertura: SE PRORROGA HASTA NUEVO AVISO.-
Precio del ejemplar: $ 5.000 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53954 Ago 02- Ago 02 (0085)



Montevideo, agosto 2 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR HORACIO DIAZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Berlin 3518 y ALEJANDRA PALESSI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Londres 3500.
14) $ 255 3/p 2408 Ago 02- Ago 04 (0086)

CLAUDIO ANDRES DIAZ, 20 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Antares Solar 69 y PAULA ANALIA GIMENEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares Solar 69.
14) $ 255 3/p 2409 Ago 02- Ago 04 (0087)

GASTON DANIEL ARAGONE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembo 1442/611 y VICTORIA MILANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tacuarembo 1442/611.
14) $ 255 3/p 2410 Ago 02- Ago 04 (0088)

RICARDO ANIBAL de LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Duran 5740 y CAROLINA HORTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1217/201.
14) $ 255 3/p 2419 Ago 02- Ago 04 (0089)

OFICINA No. 2

FEDERICO JUAN FERRÉS, 27 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Ferrari 1258 ap 101 y LUCÍA MAGDALENA LANZA, 26 años, soltera, licenciada en comunicacion, oriental, domiciliada en Eduardo Blanco Acevedo 1947 ap 201.
14) $ 255 3/p 2420 Ago 02- Ago 04 (0090)

CARLOS EMIR FERREIRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soria 1437 y LIDIA ROSANA SUAREZ, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Soria 1437.
14) $ 255 3/p 2423 Ago 02- Ago 04 (0091)

OFICINA No. 3

LUCIANO GUILLERMO COCCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 726/253 y ADRIANA BEATRIZ RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4976.
14) $ 255 3/p 2413 Ago 02- Ago 04 (0092)

LEONEL LUIS CESARALE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Propios 1960/3 y ALBA LUZ SUM, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 1960/3.
14) $ 255 3/p 2414 Ago 02- Ago 04 (0093)

MARCELO ANDRES CHIESA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1418/301 y PATRICIA GLADYS MENENDEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1418/301.
14) $ 255 3/p 2416 Ago 02- Ago 04 (0094)

MARIO ENRIQUE CALVO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Llambí 1323 y LEYLA BIBIANA da ROSA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3805/102.
14) $ 255 3/p 2418 Ago 02- Ago 04 (0095)

OFICINA No. 4

PABLO MARTIN GRANOCHE, 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Asencio 1159/110 y VIVIANA JANINA MASTRIANI, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Grito de Asencio 1259/110.
14) $ 255 3/p 2407 Ago 02- Ago 04 (0096)

OFICINA No. 5

JULIO CESAR MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abispones 6202 y DAHYANA DANIELA COLINA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 4275 1.
14) $ 255 3/p 2417 Ago 02- Ago 04 (0097)

MIGUEL WLADIMIR MICHAILOV, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3357, 203 y DIANA PATRICIA ESCORCIA, 33 años, soltera, psicologa, colombiana, domiciliada en Mateo Vidal 3357, 203.
14) $ 255 3/p 2427 Ago 02- Ago 04 (0098)

OFICINA No. 6

HERNAN MARIO SOTO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 2396/1105 y BARBARA EUNICE SANCHEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2396/1105.
14) $ 255 3/p 2412 Ago 02- Ago 04 (0099)

DANIEL LUIS SEGOVIA, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Mercedes 1285 ap. 204 y MARTHA LUISINA GOLINO, 33 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3308.
14) $ 255 3/p 2422 Ago 02- Ago 04 (0100)

ALEJANDRO EDUARDO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 1623/209 y ELIZABETH JUDITH GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Iniciador 1631 bis ap. 7.
14) $ 255 3/p 2425 Ago 02- Ago 04 (0101)

CARLOS OMAR SANGUINET, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5591 ap. 2 y CELIA EIJO, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5591 ap. 2.
14) $ 255 3/p 2426 Ago 02- Ago 04 (0102)

OFICINA No. 7

WILLIAM URDIOLA, 26 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3299/2 y ANDREA SOLEDAD SEIROTTI, 29 años, soltera, asesor técnico, norteamericana, domiciliada en Mazangáno 666.
14) $ 255 3/p 2411 Ago 02- Ago 04 (0103)

ALFREDO REYMUNDO VALVERDE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1376/1009 y MÓNICA SAYONARA PIREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1376/1009.
14) $ 255 3/p 2415 Ago 02- Ago 04 (0104)

LEONARDO ESTEBAN PRANDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trento 3018 y CLAUDIA CARINA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Celedonio Rojas 1483.
14) $ 255 3/p 2421 Ago 02- Ago 04 (0105)

FERNANDO RICARDO VERGA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3270 apto. 13 y MARIA PIA LEON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2810 apto. 901.
14) $ 255 3/p 2424 Ago 02- Ago 04 (0106)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "TRANSLINE LTDA - Prescripción - Fa. 2-38330/2004", y según providencia Nº 2168 del 21.7.2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a CAROL S.R.L. y a todo interesado, a los fines previstos en el Art. 379.2 del C.G.P, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio.- Montevideo, Julio 25, 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
16) $ 4200 10/p 24658 Ago 02- Ago 15 (0107)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23era. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DELFINA ZEBALLOS XAVIER y BUENAVENTURA GARCIA ZEBALLOS (Ficha IUE 205.40059/2001), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Balneario "La Tuna", empadronado con el número 10 señalado con el Nro. 151 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi en Noviembre de 1930, según el cual tiene una superficie de 560 Mts. 2 y se deslinda así: 14 metros de frente al Sur a calle Nro. 11, por 40 metros de fondo lindando al Oeste con el solar Nro. 150, al Norte con solar Nro. 168 y al Este con solar Nro. 152 En consencuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a: LIBIO ANTONIO GALLO y a CARIDAD LOPEZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- La Floresta, 31 de agosto de 2004.- Dra. ROSSANA RE-FRASCHINI, JUEZ DE PAZ DE LA 23era. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.- En fe de ello siento el presente que sello y firmo en La Floresta, en fecha ut- supra.- ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 24636 Ago 02- Ago 15 (0108)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA LAURA AMORIN Y MARIA XIMENA GRETTER solicitan la inscripción de la obra titulada "SOCIEDAD INVISIBLE (guión literario), de la cual se declararon autoras.
Montevideo, 29 de julio de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 24539 Ago 02- Ago 02 (0109)

FERNANDO JOSE NOVO BELOUTA solicita la inscripción del guión televisivo titulado "TRABAJO PARLAMENTARIO", del cual se declara autor.
Montevideo 29 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24545 Ago 02- Ago 02 (0110)

ING. ALEJANDRO CARBALLAL solicita la inscripción del Software denominado "MAX", de su autoria.
Montevideo 27 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24546 Ago 02- Ago 02 (0111)

CARLOS GONZALEZ solicita la inscripción de guión televisivo titulado "ACELERANDO A FULL" del cual se declara autor.
Montevideo 29 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24549 Ago 02- Ago 02 (0112)

MARIA FABIANA DIANA TEJEIRA solicita la inscripción del Guión titulado "CULTURIZANDONOS" del cual se declara Autora.
Montevideo 29 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24561 Ago 02- Ago 02 (0113)

ROSARIO FERREIRO FERNANDEZ solicita la inscripción del Album de modelos titulado "HISTORIAS DE MAR" de la cual se declara Autora.
Montevideo 29 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24589 Ago 02- Ago 02 (0114)

SERGIO GUSTAVO CORREA ROSAS solicita la inscripción de la obra titulada "UN POCO MAS DE LO MISMO", de la cual se declaró auOtor.-
Montevideo, 29 de julio de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 24595 Ago 02- Ago 02 (0115)

JUAN MARCELO RABUÑAL SALAZAR solicita la inscripción del guión televisivo "BUSCANDO EMPLEO", del cual se declara autor.
Montevideo 29 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24605 Ago 02- Ago 02 (0116)

PABLO PIQUE PERALTA solicita la inscripción de guión televisivo titulado "CUENTOS TRAZADOS", de su autoria.
Montevideo 29 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24606 Ago 02- Ago 02 (0117)

PABLO PIQUE PERALTA solicita la inscripción del Documental titulado "OTRA AMERICA" del cual se declara Autor.
Montevideo 27 de julio de 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24607 Ago 02- Ago 02 (0118)

DONATA REGINA TAFFURA VIÑOLI solicita la inscripción de los siguientes guiones televisivos: 1.- ARTE NATIVO, 2.- PREVENCION Y RESPONSABILIDAD 3.- HUELLAS Y SEÑALES DE MI PAIS, 4.- RAIGAMBRE CULTURAL, 5.- TELE-CONSULTA, TELE-GUIA & TELE -ORIENTA, de su autoria.
Montevideo 27 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 24613 Ago 02- Ago 02 (0119)

JORGE REYES MELLO solicita la inscripción del Guión titulado "TRAVESIA" del cual se declara autor.
Montevideo 29 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24614 Ago 02- Ago 02 (0120)

ARQ. ALEJANDRO ANSIN CABRERA solicita la inscripción de Investigación "ACTIVIDAD del DR. ING. GIUSEPPE PEVERELLI EN EL URUGUAY 1947-1969", del cual se declara autor.
Montevideo 29 de julio del 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24615 Ago 02- Ago 02 (0121)

ALVARO PEREYRA SPINELLI solicita la inscripción del Guión titulado "TRACKING", del cual se declara autor.-
Montevideo, 29 de julio de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 24616 Ago 02- Ago 02 (0122)

LYS GAINZA PEÑAGARICANO y FELIPE SOTO HOLT solicitan la inscripción del Guión titulado "BACKSTAGE" del cual se declaran Autores.
Montevideo 29 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24617 Ago 02- Ago 02 (0123)

PAULINO DUARTE BIANCHI solicita la inscripción de la obra titulada "ZAPPING RANKING" (animación digital), de la cual se declaró autor.-
Montevideo, 26 de julio de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 24632 Ago 02- Ago 02 (0124)

ARIEL BORMIDA SENA solicita la inscripción de la obra titulada "LATINOAMERICA ESPIRITUAL", de la cual se declara autor.
Montevideo 29 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24633 Ago 02- Ago 02 (0125)

JUAN MULLIN ESPONDABURU y LEONARDO GENTA GUILLEN solicitan la isncripción del Guión titulado "EL CYBER" del cual se declaran Autores.
Montevideo 29 de julio 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24634 Ago 02- Ago 02 (0126)

FERNANDO MORENO DIAZ solicita la inscripción de la obra teatral - comedia titulada "LA ULTIMA ESPERA", de su autoria.
Montevideo 29 de julio del 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24635 Ago 02- Ago 02 (0127)

MONICA SANTAMARIA VIERA solicita la isncripción del Guión titulado "PROYECTO ALAS" de la cual se declara Autora.
Montevideo 29 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24664 Ago 02- Ago 02 (0128)

LUIS MIGUEL GOMEZ CABELLO solicita la inscripción de los siguientes guiones televisivos: 1.- "NOSOTROS" y 2.- "TIERRA DE AGUAS", de los cuales se declara autor.
Montevideo 29 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24682 Ago 02- Ago 02 (0129)

RODRIGO MONTES y ADOLFO EMMENEGGER solicitan la inscripción de guión televisivo titulado "EL ESTUDIO ES LO PRIMERO", de su autoria.
Montevideo 29 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24683 Ago 02- Ago 02 (0130)

JUAN ANDRES BELO, ANDRES BOCAGE, ALFONSO GUERRERO solicitan la inscripción de guion televisivo "23032", del cual se declaran autores.
Montevideo 29 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24684 Ago 02- Ago 02 (0131)

ALEJANDRA ERRECART GARCIA solicita la inscripción del Guión titulado "JUEGO DE PALABRAS" del cual se declara Autora.
Montevideo 29 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24686 Ago 02- Ago 02 (0132)

LUIS RICARDO SILVERA SOSA solicita la inscripción de guión televisivo "¿QUE ES LA VERDAD?", de su autoria.
Montevideo 29 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 24687 Ago 02- Ago 02 (0133)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PEREZ TINAGLINI, José Luis.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL.- Ficha 241-303/2002.- Se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se cele-

brarа el dia 22 de agosto de 2005 a las 15 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Piriz 850 de la ciudad de Durazno.- Se hace saber que los acreedores podran acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.- SE PREVIENE:
Que el balance y demas documentos presentados por el deudor asi como el informe del Contador Publico, pueden ser examinados en la Sede.- Se hace saber asimismo que los acreedores podran presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor, dentro del plazo de veinte dias corridos, contados a partir de la primera publicacion de este Edicto.- (Art. 1532 Ap. 3 del C. de Comercio).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22/06/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
18) $ 2520 3/p 24657 Ago 02- Ago 04 (0134)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "FROSS, NEBER. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 172-429/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Neber Maria Lilian Fross Daniel, solicitando la rectificación de la partida: 1) De nacimiento de su menor hijo Maximiliano Alexander nacido el 4 de febrero de 1998 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 9 de febrero de 1998 de la 4ta. Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 123, en el sentido que donde dice: "comparece MARIA LILIAN FROSS", debió decir "comparece MARIA LILIAN FROOS", por así corresponder.-
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53950 Ago 02- Ago 15 (0135)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ COSTA, PAOLA SABRINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-355/2005", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Paola Sabrina RODRIGUEZ COSTA, nacida el 24 de agosto de 1996 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 26 de agosto de 1996, ACTA Nº 1041, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el márgen de dicha acta donde dice: "RODRIGUEZ COSTA, Paola Sabrina", debe decir: "ROSA COSTA, Paola Sabrina", por ser lo correcto. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de julio del año 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53942 Ago 02- Ago 15 (0136)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alice Tourn Armand Ugón. en autos caratulados: "CABRERA VEGA, LUIS HUMBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 286-2140/2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de LUIS HUMBERTO CABRERA VEGA de la Cuarta Sección del Departamento de Rocha de fecha 16 de Marzo de 1949. Acta Nª 67, en el sentido que donde dice "Vega", debe decir "Veiga", por así corresponder.-
Maldonado, 14 de Junio de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53958 Ago 02- Ago 15 (0137)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "LARROSA DELGADO PEDRO LEONARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª Nº 342-222/2005", se hace saber que se presentó el Sr. PEDRO LEONARDO LARROSA DELGADO solicitando la rectificación de la siguiente partida:
de MATRIMONIO celebrado entre PEDRO LEONARDO LARROSA DELGADO y CRISTINA ISABEL ROCHA en la 4ta. sec. Jud. del Dpto. de Rocha- Castillos- el 6/10/1967- Acta No. 64-, en el sentido que donde dice: "NACIDO EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO", debe decir: "NACIDO EL DIA VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Junio del dos mil cinco.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53951 Ago 02- Ago 15 (0138)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

Michel Mauad Seba
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. ABANDONO DE MARCADERÍA" Ficha: 18-120/2005 se hace saber que el próximo 4 de Agosto y días siguientes desde las 10hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Mat. 3950, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor las mercadería inventariadas a fojas 11 consistentes en 271 Cajas de 6 Unidades cada una de Gel Higienizante para manos de 2 Lts Marca: Soft Gel, 200 Cajas de 24 Unidades cada una de Gel Higienizante para manos de 250 ml Marca: Soft Gel y 26 Tanques de 10 Lts cada uno de Gel Higienizante para manos Marca: Vijusa.-SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de JULIO de 2005.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 748 1/p 24623 Ago 02- Ago 02 (0139)

Michel Mauad Seba
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. ABANDONO DE MERCADERÍA" Ficha: 18-121/2005 se hace saber que el próximo 4 de Agosto y días siguientes desde las 10hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor un elevador a gas completo, Marca Toyota, Modelo 42-6FGC25 inventariado a fojas 12vta -SE PREVIENE: 1) Que el

mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 DE JULIO de de 2005.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 612 1/p 24624 Ago 02- Ago 02 (0140)

Michel Mauad Seba
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. ABANDONO DE MARCADERÍA" Ficha: 18-124/2005 se hace saber que el próximo 4 de Agosto y días siguientes desde las 10hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Mat. 3950, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor las mercadería inventariadas a fojas 10 consistentes en Artículos Eléctricos (cajas reductoras chicas para generadores, motores chicos para generadores y radiadores medianos para generadores).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de JULIO de 2005.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 680 1/p 24625 Ago 02- Ago 02 (0141)

Michel Mauad Seba
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. ABANDONO DE MARCADERÍA" Ficha: 18-125/2005 se hace saber que el próximo 4 de Agosto y días siguientes desde las 10hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Mat. 3950, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor las mercadería inventariadas a fojas 10/11 consistentes en Juegos de Salero y Pimentero, Frutas en Cerámica, Jaboneras en Cerámica, Floreros en Cerámica, Bols en Cerámica, Platos en Cerámica cuadrados, Vasijas grandes en Cerámica, Fuentes en Cerámica, Frutas en Junco, Lámparas en Ratán, Bandejas en Ratán, Bandejas en Madera varios modelos y tamaños, Portarretratos en Madera varios tamaños, Bandejas en Mimbre, Individuales en Ratán y Tela, Fruteras en Cerámica y Madera, Pelotas en Ratán chicas y Carameleras en Vidrio y Ratán.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de JULIO de 2005.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 816 1/p 24626 Ago 02- Ago 02 (0142)

Michel Mauad Seba
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. ABANDONO" Ficha: 18-130/2005 se hace saber que el próximo 4 de Agosto y días siguientes desde las 10hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Mat. 3950, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor las mercaderías detalladas a fojas 9 consistentes en 93 rollos de tela de diferentes diseños y metrajes.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de JULIO de 2005.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 612 1/p 24627 Ago 02- Ago 02 (0143)

Michel Mauad Seba
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. ABANDONO" Ficha: 18-131/2005 se hace saber que el próximo 4 de Agosto y días siguientes desde las 10hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Mat. 3950, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor las mercaderías inventariadas a fojas 8 consistentes en Máquina Barredora, Espejos con luces, botiquines con espejos y luces, Lentes de protección, Mascarillas, Cajas con repuestos varios, Mascarilla y vicera para soldador, sobres adaptadores para Mascarilla, Filtros respiradores, Exhibidores Metálicos, Careta con válvula y manguera, Cajas con juego de dominó diferentes modelos, Cajas de cintas autoadhesivas, Pantallas mágicas, Rollos de tela, Turbina de Aire de 21" con motor Honda 6.5 con ruedas, Ropas Varias, Publicidad y Embalaje desarmado, Championes de fútbol varios talles.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de JULIO de 2005.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 816 1/p 24628 Ago 02- Ago 02 (0144)

Michel Mauad Seba
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. ABANDONO" Ficha: 18-136/2005 se hace saber que el próximo 4 de Agosto y días siguientes desde las 10hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Mat. 3950, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor las mercaderías inventariadas a fojas 9 consistentes en Peluches varios modelos, Lápices Mecánicos 0.5 mm, Clips para Papeles 2", Televisores 5.5', Cartucheras con 6 Lápices Loony Toones, Bufandas en lana fina, Terminal para internet con Teclado y Mouse Marca: Asiatotal Modelo: ATM-1018 y una moto desarmada Marca: Gozzy Motor Nº 0001157016 inventariada a fojas 12vta.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de JULIO de 2005.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 748 1/p 24629 Ago 02- Ago 02 (0145)

Michel Mauad Seba
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. ABANDONO" Ficha: 18-137/2005 se hace saber que el próximo 4 de Agosto y días siguientes desde las 10hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Mat. 3950, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor una camioneta Rural Marca: Ford Modelo: Escort LX color Gris en buen estado Chasis Nº IFAPP15J5PW147204 inventariada a fojas 11.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de JULIO de 2005.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 612 1/p 24630 Ago 02- Ago 02 (0146)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ GIACOYA ALDO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 22-223/1998, se hace saber que el próximo 18 de agosto de 2005 a las 15:00 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en moneda nacional, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion (BASE $U 178.958,66) del siguiente bien inmueble: padrón 1.146/002 (mil ciento cuarenta y seis barra cero cero dos) que forma parte del Edificio construido en un solar de terreno y mejoras, sito en la primera sección judicial de Montevideo Padrón Matriz 1.146 que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de Julio de 1975 inscripto en la

Dirección General de Catastro el 03/09/1975 con el Nº 75.508, se compone de una superficie de 173 metros con 81 decímetros con 7 metros 60 centímetros al Sureste de frente a la calle José Enrique Rodo (ex-Lavalleja) entre Gaboto y Magallanes, distando el punto medio de dicho frente 17 metros 23 centímetros de la esquina formada con calle Gaboto y estando la puerta de entrada señalada con el número 1.783. La unidad 002 esta empadronada con el número 1.146/002, se describe segun el plano referido, ubicándose en planta baja a cota vertical mas catorce centímetros, se compone de una superficie de 56 metros 9 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de Patio D.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma más los gastos del Sr. Martillero y su comisión del 3% Acordada 7132 y el 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320. II) Que se desconoce adeudos con B.P.S., que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. III) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. IV) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y tributo de Enseñanza Primaria que podrán descontarse del precio de venta. V) Que existe deuda por Tributos Domiciliarios que serán de cargo del mejor postor. VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 5 de julio de 2005. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4488 3/p 24631 Ago 02- Ago 04 (0147)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "FRIEDMANN, León Gabriel c/ GARCOV DIMENSTEIN, Miguel. Proceso Ejecutivo." Fa. 2-26716/2004, se hace saber que el próximo 12 de agosto de 2005 a las 16 hs en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 3:767.741,oo) el siguiente bien: Unidad 001, padrón Nº 5.099/001, se ubica en Planta Baja, y en Primer Piso y Segundo Piso a cota más 0 mt 10 cm, y más 3 mt 12 cm y más 4 mt 62 cm y más 5 mt y 9 cm, y según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Ing. Agr. Mario Boix Puig, de mayo de 1987, cotejado e inscripto en Oficina Deptal. de Catastro de Salto el 16/9/1987 con el Nº 7.180 consta de: a) Vidriera (parte A) 001: de un área de 20 mt 42 dm; b) local comercial (parte B) 001: de 939 mt 72 dm; c) local comercial (parte C) 001: de 595 mt 18 dm; d) local comercial (parte D) 001: 90 mt 17 dm; área total de la unidad 001: 1.645 mt 49 dm, y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: Circulación cubierta A y Patio G-Uno. Dicha Unidad forma parte del edificio construido en el solar sito en la 1ª S. J. del Departamento de Salto, padrón matriz 5.099 y según plano citado consta de un área de 1.164 mt 71 dm y se deslinda así: 25 mt 61 cm al N.E. de frente a la calle Uruguay, distando su punto más próximo 23 mt 64 cm de la ochava que forma con la calle Lavalleja; 45 mt 19 cm al E. lindando con padrón 5.908; 26 mt 59 cm al S., lindando con el padrón Nº 5.105, y 44 mt 6 cm al O. lindando con los padrones Nº 5.104, 5.103 y 5.101. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) No está agregada una primera copia de escritura relativa a una partición de 1983. 5) Surge un contrato de arrendamiento inscripto el 2/8/1992 con destino comercio y/o industria. 6) En el inmueble hay ocupantes y se desconoce en qué calidad se encuentran. 7) Existe deuda ante la I.M. de Salto por la suma de $ 7.814.602 al 23/2/2005 por Contribución Inmobiliaria y demás tributos domiciliarios, siendo imputable al precio sólo la deuda de Contribución Inmobiliaria hasta el día del remate. 8) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 2005.- ESCRIBANA JULIA A. OLIVER. ACTUARIA.

20) $ 5100 3/p 24685 Ago 02- Ago 04 (0148)

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7o. Turno dictada en Autos "CORREA NORA / BARROS DUGLAND Y OTROS" EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 32-479/2003 se hace saber que el próximo 19 de agosto del 2005 a las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar Terreno y demás construcciones sito en la 20ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el numero 37136 que según plano de mensura del Agrimensor Sarandi A. Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 73887 el 11 de febrero de 1974 consta de una superficie de 294 m 54 dm y se señala como solar 8 de la manzana 99, con 8 metros 58 cm de frente al NORESTE a la calle HUMBOLDT No. de puerta 4211, 34 mts 34 cm al NOROESTE con el padrón 37135, 8 mts 57 cm al SUROESTE con parte del padrón 37139 y 34 mts. 36 cm al SURESTE con el padrón 37137. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del martillero 6.02% incluido impuesto del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribuciones Inmobiliarias a la fecha del remate. 6) Que existe deuda por los conceptos de Contribución Inmobiliaria, Saneamiento, y Tributos domiciliarios por las sumas de $ 4.053, $ 16.973,11 y $ 6.585 respectivamente al 23 de agosto del 2004 y por Impuesto de Primaria de $ 970 al 21 de febrero del 2005. 7) Que se desconoce la situación Tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 8) Que el estudio de títulos se efectuó en base a documentación que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 25 de julio de 2005 Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 24689 Ago 02- Ago 08 (0149)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ ALVAREZ, MARCEL Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 29-14/2003 se hace saber que el 17 de agosto de 2005 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo zona suburbana padrón 59979 que según plano del Agrimensor Juan Cambiaso de 7/10/1939 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 10/10/1939 con el nro. 2975 se compone de una superficie de 165 mts. 24 dms. con 7,87 mts. de frente al N a calle República Argentina puerta 1915 entre Viacava y Río de Janeiro distando el punto extremo de dicho frente 53 mts. 78 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas, 21,40 mts. al E lindando con el bien padrón 59980; 7,55 mts. al S que lo separan del inmueble padrón 25.251 y 21,47 mts. al O lindando con el raíz padrón 25249.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 4) Existen deudas no imputables que al 11/4/2005 ascendían a $ 7.335. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 27 de julio de 2005. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5780 5/p 24703 Ago 02- Ago 08 (0150)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictado en autos: "Lasso Graña, Mercedes c/ Sucesores de Barrios Fernández, Aniceto - Ejecución Hipotecaria -", Ficha 36-354/2003, se hace saber que el 10 de agosto de 2005, a las 14:30 horas, en el Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: tres fracciones de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 8 Sección Judicial y localidad catastral de Montevideo, zona urbana, empadronadas en conjunto con el Nº 179.935, las que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.371 el 17 de marzo de 1960, se señalan como fracciones "uno A", "uno B" y "uno C". Se componen de una superficie total de 945 m 7.172 cm, que se deslindan: Fracción "uno A": superficie 574 m 2.544 cm, lindando: al SO 13 m 87 cm con la fracción "uno C"; al NO 36 m 39 cm con el padrón 55.456; al NE 17 m 83 cm con el padrón 55.464 y con la fracción "uno B" y al SE 36 m 22 cm con el padrón 55.454. Fracción "uno B": superficie 250 m 7.565 cm que lindan: al SO 13 m 82 cm con la fracción "uno A"; al N 24 m 90 cm lindando con los padrones 94.204 y 55.465; al NE 11 m 34 cm con la fracción "dos" del mismo plano, que es parte del padrón 55.455 y al S 18 m 73 cm lindando con padrón 55.469. Fracción "uno C": superficie 120 m 7.063 cm, lindando: al SO 12 m 885 mm de frente a Avda. Agraciada, entre Br. Gral. Artigas y Gil, distando el extremo más próximo de su frente 91 m 85 cm de la esquina formada con calle Gil; al NO 9 m 05 cm con el padrón 55.456; al NE 13 m 87 cm con la fracción "uno" A "; y al SE 9 m 05 cm con el padrón 55.454. Surge del plano que esta fracción corresponde al futuro ensanche de la Avda. Agraciada a 20 m del eje del pavimento. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio ofrecido. 5) Existe deuda por tasa de saneamiento. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle San José 1132 piso 4
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones
Montevideo, 21 de julio de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5304 3/p 24688 Ago 02- Ago 04 (0151)

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ CERVERA, MARIA TERESA Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 36-239/2004 se hace saber que el 24 de agosto de 2005 a las 16 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 101 que integra el edificio sito en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón matriz 9580 que según plano del Agrimensor Francisco Lafranconi de mayo de 1969 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 24/9/69 con el nro. 62425 con una superficie de 980 mts. 48 dms. con 23,80 mts. de frente al N a calle Constituyente; 39,32 mts. al E que por ser esquina dan frente a la calle Barrios Amorín. La unidad 101 padrón individual 9580/101 se ubica en primer piso a cota vertical + 11,13 mts. con una superficie de 167 mts. 80 dms. y le corresponde el uso exclusivo de balcón Ñ1 y de terraza J1 (bienes comunes).
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Existe deuda por contribución Inmobiliaria ignorándose si existe deuda por Impuesto de Primaria. 4) Existe deuda por Tasa General Municipal, ignorándose si existen otras deudas Municipales. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como si existen deudas por gastos comunes. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 piso 4to Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de julio de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5440 5/p 24702 Ago 02- Ago 08 (0152)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "PEREZ, PATRICIA c/ CAMPIGLIA ELENA" - Vía de Apremio En Acuerdo Transaccional- ficha 172-671/2002, se hace saber al público que el día 5 de agosto de 2005, a partir de las 15 hs y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014 y por las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados a fojas 7 y tasados fojas 29, que se detallan: 4 cómodas de madera de 5 cajones cada una, 1 televisor Toshiba, 1 ventilador de pie sin marca visible, 1 televisor blanco y negro UHF UHF, 1 radio grabador Power Shelton Stereo. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es 15.51% sobre la venta. III) Que la demandada abonará el 3.78% de comisión e impuestos sobre el precio martillado. A los efectos legales se haces estas publicaciones. Las Piedras, 23 de junio de 2005. Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2244 3/p 24551 Ago 02- Ago 04 (0153)

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en los autos "PASTORINI SILVA, MONICA GRACIELA c/ MARCOS EDUARDO BENTANCOR VIERA, FRANCISCA MORALES Y NELSON SUAREZ MORALES" Cobro Ejecutivo de arrendamientos- Ficha 190-10/2004, se hace saber al público que el día 5 de agosto del 2005, a partir de las 15 hs y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel V. Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base de los bienes embargados a fojas 19 a 20 y tasados a fojas 22 y que se detallan: ralladora sin marca con motor, registradora Samsung modelo R 4915, vitrina refrigerada de 3 puertas, vitrina refrigerada de 4 puertas, vitrina refrigerada sin vidrios de 4 puertas, sobadora con motor y panera de madera con espejo. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta; III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Paz, Julio 22 de 2005.- Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2448 3/p 24552 Ago 02- Ago 04 (0154)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Rosario de Segundo Turno en autos "LEIZAGOYEN SERGIO c/ JORCIN ANIBAL Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-603/2001) se hace saber que el 12 de agosto de 2005 a la hora 15.00 que en calle Sarandi 307 de la ciudad de Rosario (Sede Club Rosario Atletico) el rematador público Edgardo A. Pignataro (matrícula 3002) asistido del Alguacil subastará

sobre la base de $ 88.036.oo (dos terceras partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal 001 del edificio sujeto a las leyes 10.751, 14.261, concordantes, modificativas y reglamentarias, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en el Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 54.918 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Oscar Weistal de setiembre de 1977 cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1977 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 15 de noviembre de 1977 con el No. 84.535 y tiene frente a la calle Guaycurú No. 2773. La unidad citada se individualiza con el padrón No. 54.918/001 y se compone de una superficie de 71 ms. 41 dms. y se ubica en planta baja a cota vertical + 79 cms.
Se previene: 1) La subasta se efectuara en moneda nacional; 2) El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto de parte del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los títulos se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) A los efectos legales se efectuan dos publicaciones.
Rosario, 25 de julio de 2005. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 2312 2/p 24604 Ago 02- Ago 03 (0155)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos "Banco Santander S.A. c/ Acosta Escalada, Darío y otra, Juicio Ejecutivo Hipotecario" (ficha 305-494/2003), se hace saber para público conocimiento que el día 11 de Agosto de 2005 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el Martillero Público Walberto Mannise, Matrícula 1003, RUC 120004310013, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos a la cotización vigente al día de la subasta, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: unidad de Propiedad Horizontal 002 y su cuota en los bienes comunes, que forman parte del edificio construído en una fracción de terreno ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú localidad catastral Paysandú, parte de la manzana Nº 370 de la zona urbana de esta ciudad, Padrón Matriz Nº 4800, que según plano de mensura y división de Propiedad Horizontal lavantado por el Agrimensor Andrés Piaggio en Diciembre de 1995 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 29 de Diciembre de 1995 con el Nº 9.294, tiene una superficie de 302 metros con 20 metros 19 centímetros al Norte de frente a la calle Solís y 15 metros 2 centímetros al Este de frente a la calle Libertad por ser esquina, Padrón individual Nº 4800/02 se ubica en planta baja a cuota vertical más 52 centímetros a 62 centímetros, tiene una superficie de 47 metros 84 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Bien Común Patio B. Queda incluído en el gravamen cualquier exceso de área que surga por anterior o posterior mensura del bien hipotecado. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma con más el 6.022% de comisión e impuestos incluyendo el 2% a las ventas forzadas. 2) Los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) El estudio de títulos se realizó en base a fotocopias simples, no se agregó seguro de incendio y se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. Surge que las unidades incorporadas están sujetas a servidumbre legal de pasaje, conservación, reparación y control de funcionamiento de todas las instalaciones sanitarias eléctricas, de agua corriente, de gas, de calefacción, de los ductos de ventilación e incineración y demás servicios comunes que existieren o se instalaren. Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y la documentación se encuentra a disposición de los interesados. 4) Se autoriza al actor de acuerda a lo dispuesto por el art. 387.7 del C.G.P. 5) El comprador solo podrá descontar del precio de la subasta el Impuesto de Contribución Inmobiliaria, el de Primaria y el de las Transmisiones Patrimoniales. Paysandú, 28 de Julio de 2005.- ANA CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8499 5/p 24583 Ago 02- Ago 08 (0156)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos caratulados: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ FERNÁNDEZ, Independencia- EJECUCIÓN DE PRENDA"- FICHA 370-965/2004, se hace saber que el día 19 de agosto de 2005 a la hora 15.00, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares, el automóvil marca RENAULT, TIPO SEDÁN 4 PUERTAS, MODELO 19RE, AÑO 1997, PADRÓN Nº 118.502 MOTOR NAFTA DE 4 CILINDROS Nº AB06074, MATRÍCULA DE SAN JOSÉ M 217.795). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad del precio final. 2º) Que la comisión del Rematador será del 10% para el comprador, 2% Expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 15,51% - expediente 3,81%). 3º) Que las multas, patentes y demás tributos que se adeuden serán de cargo del comprador. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede, disponibles para ser examinados, calle Treinta y Tres Nº 434 de esta ciudad. 5º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación, titulación agregada y de la información registral adjunta en el mismo. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 22 de junio de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 952 1/p 24666 Ago 02- Ago 02 (0157)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "MARTINEZ JUAN CARLOS C/. FERNANDO AGUILERA= JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 373-450/2001, se hace saber que el próximo 26/8/2005 a las 16.30 hs., por intermedio del Rematador Richard Sellanes, en el local de Ciganda 617, saldrán a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y en moneda nacional, los bienes embargados en autos y que no se detallan por su extensión.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto del remate.- 2) Que serán de su cargo la comisión del martillero e impuestos.- 3) Que la comisión referida será del 10% al comprador y 2% al expediente todo más impuestos (total: 15,51% al comprador y 3,81% al expediente).- 4) Que los bienes y su tasación se encuentran detallados en el expediente y a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de junio de 2005- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 680 1/p 24667 Ago 02- Ago 02 (0158)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA CAVA AUTOMOVILES S.R.L. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.

Modifica art. 4o.
El plazo sera de 30 Años a contar desde el 1/7/97.
Ratifican sus Socios actuaciones de sociedad desde el 1/7/97 hasta el 3/6/05.

Insc. Reg. Per. Jur. Secc. Comercio 10/6/05 No. 4490 Prov. Def 22/6/05.
22) $ 1485 l/p 24540 Ago 02- Ago 02 (0159)

ENZO REPUESTOS S.R.L.

INSCRIPCIÓN: N° 5712 11/7/2005
CAPITAL: $ 20000 en 100 cuotas de $ 200 cada una.
SOCIOS: Sandro Rafael Chico Clavero 98 cuotas y
Laura Jacqueline Oviedo Pereira 2 cuotas.
OBJETO: Comercialización de repuestos y accesorios varios de vehículos automotores de todo tipo y marcas.
DOMICILIO: Cardona.
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACIÓN: Sandro Rafael Chico Clavero.
22) $ 1980 l/p 24548 Ago 02- Ago 02 (0160)

ANCAR LIMITADA
Modificación

Contrato: 14/6/1999.
Inscripción: N° 1078/1999.
Modificación: Administración: Ana María Cipolina Gómez.
22) $ 495 l/p 24555 Ago 02- Ago 02 (0161)

BENIA Y BORGES LTDA.

Contrato: 3/05/05.
Inscripción: 3936.
Socios: NICOLAS BENIA (50 cuotas).
MARTIN BORGES GRONROS (50).
Capital: $ 40.000.
Objeto: Compra, venta, instalación, service de sistema de alarmas y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 l/p 24556 Ago 02- Ago 02 (0162)

E.S. TITANIC S.R.L.

Contrato: 9/06/05.
Inscripción: 5397.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ MOROTTI
(Administradora) (50 cuotas).
CARLOS GONZALEZ MOROTTI (50).
Capital: $ 40.000.
Objeto: Comercio por menor de comestibles y bebidas.
30 años.
Montevideo.
22) $ 990 l/p 24557 Ago 02- Ago 02 (0163)

MENDEZ & NAPOLI LTDA.

CONTRATO: 20/06/05
INSCRIPCION: NO. 5364, 29/06/05
SOCIOS: ARIEL FERNANDO MENDEZ ALIVERTI
ANDRES NAPOLI JERUSALMI
OBJETO: COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
PLAZO: 20 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 19.000 EN 100 CUOTAS
ADMINISTRACION. CUALQUIER SOCIO.
22) $ 1485 l/p 24567 Ago 02- Ago 02 (0164)

S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL
GEOTEC S.R.L.
CONTRATO 27 DE JUNIO 2005
INSCRIPCIÓN: N° 5711 21/07/2005
SOCIOS: LUIS ALBERTO, MONDINO ORTIZ (95 CUOTAS) Y LUIS ALBERTO MONDINO PIETRACAPRINA (5 CUOTAS)
ADMINISTRACIÓN:, LUIS ALBERTO, MONDINO ORTIZ
CAPITAL: $ 325.000 - 100 cuotas de $ 3.250 CADA UNA
PLAZO: 20 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1485 l/p 24578 Ago 02- Ago 02 (0165)

"SUPER REPUESTOS LTDA"
cesion cuotas

contrato: 1/05/2005
inscripción: Registro Nacional de Comercio No 3709 el 14/06/2005
cedentes: José Darío Brugman y Sirley Ivonne Schenck
cesionarios: Hector Leandro Gastaldi y Federico Schenck Gutierrez
c/u 100 cuotas capital social.
22) $ 1485 l/p 24603 Ago 02- Ago 02 (0166)

PERGOL S.R.L.

Cesión de Cuotas 15/06/05
Inscripción: N° 5026 el 22/06/05 en Reg. de Pers. Jurídicas, Sec. Comercio
Declaratoria 05/07/05
Inscripción: N° 5688 el 08/07/05
Ruben Pérez Piñeyro cedió a Juan Pedro Ameneiros 30 cuotas y éste a su vez cedió 30 cuotas a María Isabel Frontini
Por lo que la sociedad quedó integrada así:
* PÉREZ PIÑEYRO, Ruben Horacio (60 cuotas)
* AMENEIROS MONTORO, Juan Pedro (30 cuotas)
* FRONTINI SOLANA, María Isabel (30 cuotas)
Administración exclusiva: Ruben Horacio PÉREZ PIÑEYRO.
22) $ 2475 l/p 24618 Ago 02- Ago 02 (0167)

S.R.L.

CESION CUOTAS "HERNANTOUR S.R.L."
Contrato: 20-5-05
Cedentes: Alberto Hernández Berardi (50 cuotas)
Elsa Martha Sierra Louzao (50 cuotas)
Cesionarios: Nery Dario Rovira Formoso (99 cuotas)
Zulma Formoso Camejo (1 cuota)
Inscripción: Nº 4189 3-6-05.
22) $ 990 l/p 24673 Ago 02- Ago 02 (0168)

"ESCORPIO BUS S.R.L."

Contrato: 1-4-05
Socios: Javier Arcangel Dini Alvarez (90 cuotas)
Marlene Yacquelin Becarias Hernandez (10 cuotas)
Plazo: 30 años rescindibles
Domicilio: Montevideo
Objeto: transporte nacional e internacional de personas
Capital: $ 20.000
Administración: Javier Arcangel Dini Alvarez
Inscripción: Nº 2354 8-4-05.
22) $ 1485 l/p 24674 Ago 02- Ago 02 (0169)

G & T Ltda.

Contrato: 06/07/05
Inscripción: Nº 5747 - 12/07/2005
Socios: Mariela GOTUZZO LAMPARIELLO y Gabriela Magdalena TERRA MENESES (50 cuotas c/u)
Capital: $ 40.000 (100 cuotas de $ 400)
Objeto: Comercialización, confección, importación y exportación de mercaderías.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: conjunta.
22) $ 1485 l/p 24675 Ago 02- Ago 02 (0170)

«A&P1 SRL»

CONTRATO: 24/5/2005 - 7/7/2005.
INSCRIPCION: Nº 4299, 2005, Nº 5752, 2005.
SOCIOS: Walter TRINIDAD BENITEZ (ADMINISTRADOR), Elida SASTRE TERRIN (9, 1 respectivamente).
CAPITAL: $ 20.000.
OBJETO: Asesoramiento en gestiones de ventas, cobranzas. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación materias primas, mercaderias, bienes, servicios.
PLAZO: 2 años prorrogable.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1485 l/p 24681 Ago 02- Ago 02 (0171)

DCO S.R.L.

Contrato: 4/Julio/2005.
Inscripción: N° 5906
Socios: Virginia Bagnato Pesce (Administradora) (50 cuotas) -
Nelson Morales Trillo (50).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Actuación dentro o fuera del país en ramos: gastronomía, restaurante, pub, discoteca; comercialización de alimentos, bebidas, gimnasio, escuela y espectáculos de danza. Servicios que podrá realizar por sí o terceros.
Plazo: 30 años
Montevideo.
22) $ 1485 l/p 24700 Ago 02- Ago 02 (0172)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA FERNANDEZ, LUIS ENRIQUE C/A PEREIRA DA SILVA, TOMAS Y OTRA. POSESION NO-

TORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. FICHA 208-192/2005", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores de Blas Pereira y Tomasa Fleitas Menchaca y demás interesados por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de junio del 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53945 Ago 02- Ago 15 (0173)

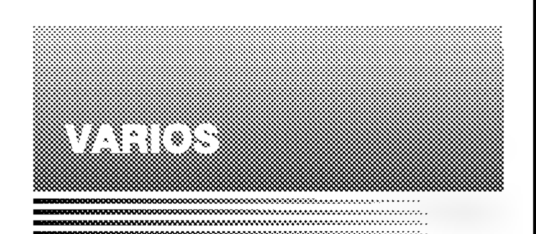
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "FALCO GONZALEZ, MARIA INES - MEDIDA PREPARATORIA.- I.U.E. 431-364/2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA INES FALCO promoviendo MEDIDA PREPARATORIA PREVIO AL JUICIO DE ALIMENTOS, TENENCIA, GUARDA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR contra JULIO CESAR CARDOZO DA ROSA respecto de los menores MELISA, MARCELO, MAYRO Y MARIA JULIA CARDOZO FALCO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JULIO CESAR CARDOZO DA ROSA, a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y se autoriza la publicación de estos Edictos solo en el DIARIO OFICIAL.- Mercedes, 16 de junio del 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53947 Ago 02- Ago 15 (0174)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES. La Dirección de Seguridad notifica al Agente de 2da. Guzmán Daniel PAEZ, C.I. Nº 4.114.404-7 que por Resolución Nº 153/05 de Jefatura de Policía de Canelones con fecha 14 de junio de 2005 el Jefe de Policía Inspector Mayor ® Sergio GUARTECHE TERRIN, resuelve clausurar el Sumario Administrativo incoado a dicho Agente a quien se declara cesante con fecha 31 de julio 2005.
27) $ 1008 3/p 24609 Ago 02- Ago 04 (0175)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Julio Cesar y Héctor Hugo Pinczak para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una Cañada afluente de la Cañada del Convoy, tributaria del Arroyo Ñaquiñá, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de caña de azúcar. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 3864 y su embalse se afecta a parte de los padrones Nos. 3864 y 3885, ambos de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de agosto del año 2005 a las 15:00 horas en la Sub-Regional Bella Unión de la Dirección Nacional de Transporte, en la Ciudad de Bella Unión, sita en la calle Colonia y San José, Local 6 de dicha ciudad.- Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS, D.N.H.
27) $ 2520 3/p 24550 Ago 02- Ago 04 (0176)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

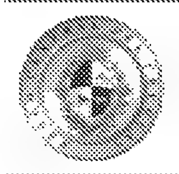
Solicitud de Autorización Ambiental Previa

MANIFIESTO

Se hace saber: que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por CASMU referente al proyecto Conversión de Residuos Hospitalarios contaminados en residuos comunes correspondientes a los generados en el Policlínico y en el Sanatorio Nº 2 en el predio contiguo a ambos, ubicado en el departamento de Montevideo, padrón Nro. 417255 en la calle Asilo entre Agustín Abreu y Bvar. Batlle y Ordóñez.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 20 de julio de 2005.
27) $ 756 1/p 24704 Ago 02- Ago 02 (0177)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 DE JULIO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,860000
BRASIL	REAL	1000	2,408000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,756300
JAPON	YEN	3600	112,120000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,285800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,213400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,470	8,520
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,430	9,480
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,450	24,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,450	24,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,450	24,500

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53941 Ago 02- Ago 02 (0178)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Llamado a aspirantes para la provisión Interina de un cargo docente (Escalafón G), en las siguientes asignaturas:
* Ciencia Política y Comunicación (Grado 2, 15 hs.)
Apertura: 29/07/05 - Cierre: 12/08/05
* Lenguaje y Estética de la Imagen (Grado 3, 20 hs.)
Apertura: 01/08/05 - Cierre: 15/08/05
* Lenguaje y Estética de la Imagen (Grado 2, 15 hs.)
Apertura: 01/08/05 - Cierre: 15/08/05
* Introd. a las Téc. de la Inv. en Comunicación (grado 2, 15 hs.)
Apertura: 01/08/05 - Cierre: 16/08/05
* Lenguaje y Estética del Sonido (Grado 2, 15 hs.)
Apertura: 01/08/05 - Cierre: 16/08/05
Bases e inscripciones en Sección Personal y Concursos de la Licenciatura, Leguizamón 3666, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53940 Ago 02- Ago 02 (0179)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Erika Karolina María Klara SOMMERER SAROBA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de julio de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 420 1/p 24695 Ago 02- Ago 02 (0180)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ FERREIRA ALMIRATTI, MANUEL - INITMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA-HOY: EJECUCION PRENDARIA-" I.U.E. 357-474/1999; se HACE SABER QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO Nº 2055/2005 DEL 7 DE JUNIO DE 2005, SE EMPLAZA a los herederos de MANUEL FERREIRA ALMIRATTI a estar a derecho en estos autos y se les notifica de la transferencia global de créditos y garantías realizada entre el BROU y la Cía Administradora de Recuperación de Activos A.F.I.S.A, con inclusión del crédito y garantía objeto de estos obrados, el desapoderamiento y cambio de depositario de los bienes prendados y embargados, bajo apercibimiento de continuar las mismas con las consecuencias previstas en el C.G.P., y designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 25 de julio de 2005.- ESC. GRACIELA CABRERA GOSLINO, ACTUARIA.

27) $ 7560 10/p 24574 Ago 02- Ago 15 (0181)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALANUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5859.

28) $ 2970 1/p 24637 Ago 02- Ago 02 (0182)

CAFADEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5862.

28) $ 2970 1/p 24638 Ago 02- Ago 02 (0183)

CAFAMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5863.

28) $ 2970 1/p 24639 Ago 02- Ago 02 (0184)

DAGOTEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura deriva-

dos. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5864.
28) $ 2970 l/p 24640 Ago 02- Ago 02 (0185)

FILIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5865.
28) $ 2970 l/p 24641 Ago 02- Ago 02 (0186)

GAFINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5866.
28) $ 2970 l/p 24642 Ago 02- Ago 02 (0187)

GAFIWAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5867.
28) $ 2970 l/p 24643 Ago 02- Ago 02 (0188)

LAFONIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5868.
28) $ 2970 l/p 24644 Ago 02- Ago 02 (0189)

MONIFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5871.
28) $ 2970 l/p 24645 Ago 02- Ago 02 (0190)

MODINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5870.
28) $ 2970 l/p 24646 Ago 02- Ago 02 (0191)

LAGOFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adqui-

sición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5869.
28) $ 2970 1/p 24647 Ago 02- Ago 02 (0192)

NAFESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5872.
28) $ 2970 1/p 24648 Ago 02- Ago 02 (0193)

NAFITAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5873.
28) $ 2970 1/p 24649 Ago 02- Ago 02 (0194)

PAMANIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5874.
28) $ 2970 1/p 24650 Ago 02- Ago 02 (0195)

PAMASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5875.
28) $ 2970 1/p 24651 Ago 02- Ago 02 (0196)

SEFILUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5876.
28) $ 2970 1/p 24652 Ago 02- Ago 02 (0197)

SOMALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5877.
28) $ 2970 1/p 24653 Ago 02- Ago 02 (0198)

TIFENOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5878.
28) $ 2970 1/p 24654 Ago 02- Ago 02 (0199)

TIFEREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5879.
28) $ 2970 1/p 24655 Ago 02- Ago 02 (0200)

BALAFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 15.7.2005, 5860.
28) $ 2970 1/p 24656 Ago 02- Ago 02 (0201)

SOUTH TREND S.A.

Objeto: - En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Domicilio: Montevideo - Cien años
Capital: u$s 100.000.- Inscripción: 28.07.05 Nº 6283.
28) $ 2970 1/p 24699 Ago 02- Ago 02 (0202)

CAMINO DEL SUR S.A.

100 Años, Montevideo, $ 840.000 OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. INSCRIP. PROV.. 15/07/05, No. 5894 DEF. 26/07/05.
28) $ 3465 1/p 24701 Ago 02- Ago 02 (0203)

REFORMAS

COMPAÑIA ONCRELUR S.A.
AUMENTA CAPITAL

ASAMBLEAS: 28/10/04; 13/6/05.-
CAPITAL: Dólares 271.704.-
15/7/05, 5908.
28) $ 495 1/p 24659 Ago 02- Ago 02 (0204)

FLECKNEY S.A.

En adelante: M. Cassab International S.A.
REFORMA ESTATUTOS
Asamblea: 22/12/04
14/07/05, 5827.
28) $ 495 1/p 24660 Ago 02- Ago 02 (0205)

GEFFREY S.A.
AUMENTA CAPITAL SOCIAL

ASAMBLEA: 15/12/04.-
CAPITAL ACTUAL: $ 224.000.000
INSCRIPCIÓN: 9/3/05, 1680.
28) $ 495 1/p 24661 Ago 02- Ago 02 (0206)

PUJANTE S.A.
AUMENTA CAPITAL SOCIAL

ASAMBLEA: 11/04/05.-
CAPITAL ACTUAL: $ 10.000.000
INSCRIPCIÓN: 6/7/05, 5557.
28) $ 495 1/p 24662 Ago 02- Ago 02 (0207)

ROLON S.A. en adelante
"LA BUENA ESTRELLA S.A."

Acta: 9.6.2005-07-27 Incr. Reg. Pers. Jurídicas Nº 5861
Cambia denominación de la sociedad, en adelante LA BUENA ESTRELLA S.A.
28) $ 990 1/p 24663 Ago 02- Ago 02 (0208)

EBATEL S.A.
AUMENTO DE CAPITAL.

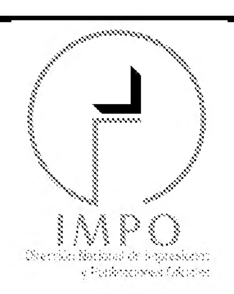
Asamblea Extraordinaria Accionistas 25/01/05 aumentó capital social a $ 125:000.000.
Inscripción Registro Nacional de Comercio Nº 3096 el 4 de julio de 2005.
28) $ 990 1/p 24690 Ago 02- Ago 02 (0209)

RINCON DEL VALLE S.A.
Aumento de capital Art. 284 Ley Nº 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/07/04, resolvió aumentar el capital autorizado a $ 250.000.000.-
Inscripción: Nº 5593 el 7/7/2005.
28) $ 990 1/p 24693 Ago 02- Ago 02 (0210)

MONCLIN S.A.

Acciones nominativas
Asamblea Extraordinaria del 26/04/05
Inscripción: 28.07.05 Nº 6282.
28) $ 495 1/p 24698 Ago 02- Ago 02 (0211)



AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS



		Dirección	Correo Electrónico
ARTIGAS			
	Artigas	Maciel 521	impoartigas@adinet.com.uy
CANELONES			
	Canelones	Baltasar Brum 842	impocanelones@adinet.com.uy
	Las Piedras	Gral. Flores 795	impolaspiedras@adinet.com.uy
	Pando	Gral. Artigas 1071	impopando@adinet.com.uy
CERRO LARGO			
	Melo	Treinta y Tres 923	impomelo@adinet.com.uy
COLONIA			
	Colonia	18 de Julio 346	impocolonia@adinet.com.uy
	Carmelo	Defensa 316	impocarmelo@adinet.com.uy
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	imporosario@adinet.com.uy
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	impotarariras@adinet.com.uy
DURAZNO			
	Durazno	Larrañaga 897	impodurazno@adinet.com.uy
FLORES			
	Trinidad	Fray Ubeda 423	impotrinidad@adinet.com.uy
FLORIDA			
	Florida	Independencia 828	impoflorida@adinet.com.uy
	Sarandí Grande	Edina Ferreira de Molina 874	imposarandigrande@adinet.com.uy
LAVALLEJA			
	Minas	Treinta y Tres 528	impominas@adinet.com.uy
MALDONADO			
	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	impomaldonado@adinet.com.uy
	San Carlos	Carlos Reyles 752 - Galería 18	imposancarlos@adinet.com.uy
PAYSANDU			
	Paysandú	Montevideo 760	impopaysandu@adinet.com.uy
RIO NEGRO			
	Young	18 de Julio 1915	impoyoung@adinet.com.uy
RIVERA			
	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	imporivera@adinet.com.uy
ROCHA			
	Rocha	18 de Julio 2041	imporocha@adinet.com.uy
SALTO			
	Salto	Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio	imposalto@adinet.com.uy
SAN JOSE			
	San José	Asamblea 651	imposanjose@adinet.com.uy
SORIANO			
	Dolores	Francisco Prestres 1241	impodolores@adinet.com.uy
	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	impomercedes@adinet.com.uy
TACUAREMBO			
	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	impotacuarembo@adinet.com.uy
TREINTA Y TRES			
	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	impotreintaytres@adinet.com.uy